

Magíster en Ciencias de la Educación, Mención en Administración y Gestión Educacional.

Hacia una Buena Convivencia: Convivencia e Inclusión de los estudiantes inmigrantes en una Escuela Municipal de la comuna de Macul, año 2017.

# TESIS PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,

CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCACIONAL.

Alumnas:

Landeros Millar, Jenny

Rojas Rodríguez, Paulina

Profesora Guía Mg:

Maldonado Hevia, Luz

Santiago, 2017.

### **AGRADECIMIENTOS**

Crecimos en una realidad social en donde la vida muchas veces no es fácil, por eso queremos agradecer primeramente a Dios por habernos brindado la oportunidad de vencer el estigma social y los obstáculos, que muchas veces hacen que las personas bajen los brazos y no lleguen a concretar sus aspiraciones.

Queremos también agradecer a la Universidad Mayor y, de manera especial, a nuestra profesora guía, Luz María Maldonado Hevia, por creer en nosotras y brindarnos su apoyo constante durante nuestra formación.

El realizar este trabajo de investigación con nuestra amistad mediante no fue fácil. Puso a prueba no solo nuestros conocimientos, sino también nuestros vínculos, el respeto y la tolerancia mutuos. Queremos agradecer a quienes nos apoyaron constantemente: nuestras familias, esposos e hijos, quienes muchas veces se esforzaron y sacrificaron junto a nosotras para cumplir nuestras metas académicas.

50101156

### ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN4
1.1. Antecedentes4
1.2. Formulación del problema16
1.3. Preguntas de investigación23
1.4. Objetivos23
1.5. Justificación y relevancia de la investigación24
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO26
2.1. Concepto de Inclusión26
2.2. Orientaciones teóricas de inclusión27
2.3. Ley de inclusión30
2.4. Inclusión Intercultural32
2.5. Convivencia escolar34
2.6. Nuevas propuestas de convivencia escolar37
2.7. Orientaciones Ministeriales de Educación39
2.8. Gestión y Buena Convivencia43

2.9. Reglamentos de convivencia	45
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	48
3.1. Descripción de la investigación	48
3.2. Ingreso al campo	49
3.3. Muestra	50
3.4. Aspecto ético de la investigación	53
3.5. Técnicas de recolección de información	54
3.6. Técnica de análisis	
3.7. Matriz de Análisis de Contenidos	57
CAPÍTULO IV: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN	58
4.1. Manual y convivencia escolar	58
4.2. Inclusión: comunidad y manual	66
4.3. Procesos y modificaciones al manual de convivencia	78
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES	82
Conclusiones relativas a los objetivos	82
Conclusiones Generales	85
BIBLIOGRAFÍA	88
ANEXOS	94

### RESUMEN

El problema planteado en esta investigación es la indagación de las formas en que los estudiantes, profesores y directivos del Segundo Ciclo Básico de un Colegio de la comuna de Macul, Región Metropolitana, perciben la Convivencia Escolar y su gestión educativa, específicamente, los temas relacionados con la inclusión de los estudiantes inmigrantes extranjeros. Este estudio es de tipo cualitativo, utilizando la entrevista semi estructurada para recoger la información y la técnica para el análisis de la información fue la de Análisis de Contenido Cualitativo. Los resultados señalaron deficiencias en la articulación entre el Manual de Convivencia y las acciones promovidas desde el equipo de gestión; la falta de planificación en lo que respecta a la inclusión de estudiantes extranjeros y las acciones destinadas a promoverlas; una alta sensibilización de la comunidad en relación al logro de una buena convivencia y un nivel importante de motivación por participar de procesos vinculados con este tema; entre otros elementos.

Palabras Claves: Convivencia Escolar/Inclusión/Gestión y Comunidad Educativa

#### **ABSTRACT**

The problem raised in this research is the investigation of the ways in which the students, teachers and directives of the Second Basic Cycle Elementary School, perceive the School Coexistence Manual (or Life Together Manual or Plan), specifically, issues related to the inclusion of foreign immigrant students. This study is qualitative. The semi structured interview was used to collect the information and the Grounded Theory on the analysis methodology. The results indicated deficiencies in the articulation between the School Coexistence Manual (or Life Together Plan) and the actions promoted by the management team; the lack of planning in regard to the inclusion of foreign students and the actions designed to promote them; a high awareness of the community in relation to the achievement of a good co existence and an important level of motivation for participating in processes related to this issue; among other elements.

Key Words: School Coexistence (Life Together at School)/Inclusion/Educational Management and School Community

### INTRODUCCIÓN

Desde hace varias décadas la Convivencia Escolar ha constituido un tema relevante dentro del campo de las investigaciones en educación y también dentro de las ciencias sociales. La producción teórico técnica ha aportado al conocimiento y la reflexión en este ámbito, a la vez que ha operado como insumo importante para las políticas públicas, basadas en los lineamientos desarrollados por organismos como la Organización de Naciones Unidas (ONU), a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros. Dentro de estos lineamientos, deben destacarse los avances logrados en lo que dice relación con la incorporación del enfoque de Derechos Humanos, la conciencia amplia sobre la importancia del buen clima y el afecto para una educación de calidad ([UNESCO], 2008), así como las consideraciones históricas, políticas y sociales sobre la relevancia de educar en una cultura de paz, entendimiento, respeto y diversidad, para lograr sociedades democráticas e igualitarias dentro de nuestra región.

Junto a este proceso de avances, se han verificado cambios sociales que han generado transformaciones dentro de la escuela, así como han modificado la relación entre el sistema educativo y las familias. La Convivencia Escolar se reconoce como uno de los nudos críticos de la educación formal en la actualidad, en la medida que las transformaciones sociales repercuten de manera directa sobre las formas de relacionarse y vincularse en el contexto del espacio escolar. Dentro de la multiplicidad de aspectos que la Convivencia Escolar involucra, para este estudio interesa en particular el que tiene relación con la inclusión de estudiantes extranjeros dentro de los establecimientos educacionales chilenos. Como veremos más adelante, la inmigración en términos generales es un proceso que se está desarrollando con fuerza en nuestro país, sobre todo durante los últimos 5 años.

Tal como se consigna en la Convención de los Derechos del Niño (1990) y en la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (2005), los niños y niñas tienen el derecho inalienable al acceso a la educación en todos sus niveles, con independencia de la situación migratoria o legal de sus familias.

Por otro lado, para que los procesos educacionales se desarrollen de manera óptima resulta fundamental propiciar espacios y ambientes escolares, en este caso, que brinden protección y que estén libres de discriminación. En este sentido, el logro de la inclusión de los estudiantes extranjeros se visualiza como relevante, en la medida que puede potenciar ambientes colaborativos, aptos para los procesos de aprendizaje. Por otra parte, será importante considerar el rol que cumple la gestión dentro del proceso de logro de la inclusión en el espacio educativo y su relación con una Buena Convivencia.

El estudio que se presenta a continuación, propone indagar en la percepción que tienen los estudiantes del Segundo Ciclo, los docentes y equipo de gestión sobre Convivencia Escolar, inclusión de estudiantes inmigrantes y los instrumentos que se vinculan con la gestión en este ámbito.

En el Capítulo I, se plantea el problema de investigación, fundamentando su relevancia y entregando algunos datos que ayudan a comprender mejor el contexto del problema y abren el camino para su abordaje. En este capítulo además, se establecen los objetivos de la investigación y las preguntas que construyeron al inicio del estudio.

El Capítulo II corresponde al desarrollo del marco teórico de la investigación. En esta sección se exponen los principales elementos de la postura analítica utilizada, así como los marcos referenciales desde los que se comprenden los principales conceptos y temas del estudio. El marco metodológico se detalla en el Capítulo III, puntualizando que esta investigación es de tipo cualitativa, delimitando las características de la muestra y describiendo el instrumento utilizado para la recolección de información. También se describe la metodología de análisis utilizada, que corresponde a Teoría Fundamentada.

En el Capítulo IV se presentan los resultados y análisis de la información, el que se sustenta mediante referencias a las opiniones e ideas expresadas por los actores de la comunidad escolar estudiada. Las conclusiones del estudio se exponen en el Capítulo V, sección en la que se pretenden contrastar/articular los resultados con los elementos teóricos expuestos y con nuestros objetivos.



### CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

### 1.1. ANTECEDENTES

En Chile, la Convivencia Escolar ha sido un tema de preocupación interdisciplinaria dentro de las ciencias sociales, sobre todo durante los últimos 10 años. Este problema ha sido abordado además en el contexto del diseño e implementación de políticas públicas, siendo tema de estudio de algunas unidades técnicas pertenecientes al Ministerio de Educación (MINEDUC), como también de algunos organismos y equipos mandatados por esta institución.

Dentro de este último grupo se encuentra el Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativos (IDEA), organismo que realizó uno de los primeros estudios sobre Convivencia desarrollado en el país, titulado "Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar" (2005). Esta investigación, encargada de manera conjunta por el MINEDUC y UNESCO, plantea el objetivo de conocer aspectos generales, tales como la valoración que los actores del sistema educativo hacen de la Convivencia Escolar, las prácticas que estos identifican como conflictivas y la descripción general del entorno educativo, entre otros puntos. Este estudio midió la percepción de alumnos entre séptimo básico y tercer año medio, contemplando también la participación de los profesores. Una de las conclusiones relevantes a la cual el trabajo arribó es que, en general, existe una alta valoración de la Convivencia Escolar,

"Se constata una situación beneficiosa y potencialmente positiva para el fortalecimiento de las confianzas mutuas, que favorece un clima óptimo para el desarrollo de aspectos motivacionales y actitudinales de quienes integran la comunidad educativa" (IDEA, 2005, p. 114).

Se señala también que los actores perciben a la buena convivencia y el buen clima como asociados al desarrollo óptimo de los procesos de aprendizaje, teniendo una influencia considerable sobre la motivación de los alumnos respecto a las actividades escolares.

Otro hallazgo importante, que además contribuye con la reflexión que el estudio propone, es la forma en que las familias se ven más o menos integradas en los procesos de convivencia. Para los profesores, según los resultados del estudio citado, las familias actúan de manera negativa en la medida que no enseñan normas y hábitos a sus hijos, lo que repercute en la ocurrencia de conflictos en el espacio escolar (IDEA, 2005). Sobre esto, la investigación plantea que las familias deben cumplir un papel central como agentes educativos en primera instancia y que, además, deben ser integradas a las actividades relacionadas con el logro de una Buena Convivencia y Clima Escolar.

Por otro lado, siguiendo con los estudios vinculados a organismos internacionales o al Ministerio de Educación, la ONU, a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y UNESCO, ha llevado a cabo varias investigaciones sobre este tema. Para el caso específico de Chile, el año 2008, UNICEF publicó el estudio "La convivencia escolar, componente indispensable del derecho a la educación", cuya investigadora responsable fue Lidia Casas. La importancia de este trabajo está dada por el hecho que analiza la Convivencia Escolar desde la perspectiva de los reglamentos de los establecimientos educacionales. De manera específica, indaga en los niveles de correspondencia que los reglamentos de convivencia presentan en relación con la normativa vigente en el ámbito de la Convivencia, durante el año de realización del estudio. Como dato relevante, el estudio muestra que solo alrededor del 50% de los reglamentos cumple con la normativa vigente.

"Sólo prácticamente la mitad de los reglamentos se ajusta al orden legal vigente, en tanto la otra mitad no lo hace (...) se puede distinguir que el nivel de cumplimiento es mejor en las escuelas básicas y en los establecimientos municipales, y es más deficitario entre los establecimientos particulares subvencionados y los liceos de enseñanza media" (Casas, 2008, p. 14)

Si bien esta investigación analiza los manuales desde una perspectiva jurídica, también incorpora algunas dimensiones que aportan a nuestra propia reflexión. A pesar que los reglamentos debieran configurarse como cuerpos capaces de sintetizar y articular los componentes del proyecto educativo de cada comunidad, este estudio concluye que, en la mayoría de los casos, estos instrumentos no pasan de ser "una serie de reglas que se orientan a cuestiones disciplinarias, que no miran el conjunto de la comunidad, ni las relaciones ni las responsabilidades de todos los estamentos en la construcción de esa realidad" (Casas, 2008, p. 20). Sobre este punto, la investigación hace hincapié en la importancia de considerar una serie de elementos que contribuyen con una buena convivencia y que no tienen que ver con el ámbito disciplinario ni con la presentación personal. Estos elementos otorgan a la comunidad un sello característico, a la vez que ayudan a cohesionarla. Otra conclusión importante de este trabajo es que temas como la discriminación, la libertad de culto o religión y la sexualidad se encuentran ausentes en los reglamentos escolares analizados. En este sentido, la investigación enfatiza en lo relevante que es considerar tanto las omisiones y sus significados, como todo aquello que "se dice" de modo explícito. Finalmente, este trabajo introduce una reflexión en torno al concepto diversidad, cada vez más relevante en la sociedad chilena actual. Al respecto, se afirma que este aspecto, cada vez más patente en nuestra sociedad, debe ser abordado tanto por las normativas públicas como por los reglamentos de las escuelas y/o liceos, ya que será uno de los temas centrales dentro del contexto de los establecimientos educacionales durante los próximos años (Casas, 2008).

En la misma línea de estudios mandatados por organismos oficiales o internacionales o realizados por unidades especializadas de estos organismos, existen algunos que se han realizado de manera sucesiva o periódica y que abordan en alguna medida el tema de la Convivencia Escolar. Por ejemplo, el SERCE (2006)<sup>1</sup> al cual

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo (SERCE) evaluó el desempeño de los estudiantes en América Latina y el Caribe, indagando en los factores asociados a ese desempeño. "El principal propósito del SERCE fue generar conocimientos acerca de los rendimientos de los estudiantes de 3º y 6º grados de Educación Primaria en América Latina y el Caribe en las áreas de Matemática, Lenguaje (Lectura y Escritura) y Ciencias y, al mismo tiempo, explicar dichos logros identificando las

siguió el TERCE, cuyo piloto se aplicó el año 2012 y el estudio definitivo el 2013. Estos estudios han sido diseñados para medir el logro de aprendizaje en toda la región de América Latina y fueron realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en conjunto con UNICEF. Se aplica en 15 países, pero su presentación incluye módulos nacionales, los que facilitan la llegada de la información a los estados de cada país y a las instituciones implicadas, las cuales pueden difundir la información y utilizarla con el propósito de mejorar el diseño de políticas públicas, impulsar algunos programas y desacelerar otros, etc.

En esta misma línea se encuentra otra investigación realizada por la CEPAL y UNICEF, titulada "Las violencias en el espacio escolar" (2017), a cargo de las investigadoras Daniela Trucco y Pamela Inostroza. Este estudio tuvo como base los datos recopilados por el TERCE (2013), los que se relacionaron con otros factores, principalmente con la Convivencia Escolar. La inclusión y la capacidad de la escuela de observar, reflexionar e incorporar las modificaciones que le permitan enfrentar las transformaciones sociales, se plantean en este estudio como componentes esenciales para el logro de buena convivencia y buenos climas

"La apertura del espacio escolar hacia grandes diversidades socioculturales ha generado una tensión con la tradición cultural de competencia y discriminación que dificulta la aceptación de las diferencias, la valoración de la diversidad y la convivencia en los establecimientos educativos" (Trucco e Inostroza, [CEPAL], 2017, p. 57)

Otra conclusión destacada de este estudio es la importancia que tiene la prevención de la violencia, mediante la promoción de una cultura de buena convivencia en los espacios educativos. Una novedad que interesa en la presente investigación es que este trabajo incluye el concepto de inclusión dentro del análisis, en la medida que

características de los estudiantes, de las aulas y de las escuelas que se asocian a ellos en cada una de las áreas evaluadas" (SERCE, [UNESCO], 2006, p. 8). El Informe Técnico final del SERCE fue publicado el año 2008, luego del análisis y articulación de los resultados obtenidos a lo largo de la investigación, a los que se les agregaron sugerencias y notas descriptivas particulares para cada uno de los países estudiados.

articula una serie de factores sociales, culturales, políticos y económicos que operan a nivel regional generando lo que denominan círculos de exclusión. Sobre este punto, la investigación enfatiza en lo fundamental que es el respeto a la diversidad, en el contexto de sociedades que enfrentan grandes transformaciones como lo hacen las latinoamericanas.

Por otra parte, pone en relieve algunos temas como la discriminación racial y la relación urbano-rural como elementos que ejercen una influencia persistente en la reproducción de la violencia escolar y, en consecuencia, en la mantención de un clima escolar nocivo. Por último, es relevante indicar que esta investigación también otorga importancia a la integración tanto de las familias como de los propios estudiantes dentro de los procesos de mejora de la Convivencia Escolar. Sobre la familia, el estudio muestra que los grupos familiares deben ser incorporados, ya que si el hogar reproduce la violencia y la discriminación difícilmente el niño o niña podrá modificar su conducta y, más importante aún, su pensamiento y apreciación sobre valores como el respeto y la buena convivencia.

"(...) la no aceptación de la diferencia también se expresa entre los propios estudiantes, que imitan comportamientos discriminatorios y violentos que observan en su entorno familiar y social y lo reproducen como violencia directa o simbólica a nivel interpersonal en el espacio escolar" (Trucco e Inostroza, [CEPAL], 2017, p. 57)

Por otro lado, sobre los alumnos, las investigadoras concluyen que una estrategia efectiva en la prevención y eliminación de las conductas violentas puede ser la integración de los estudiantes como protectores de los compañeros agredidos o bien como mediadores en los conflictos (Trucco e Inostroza, [CEPAL], 2017). Sugieren para esto identificar líderes o figuras sobresalientes, entre los mismos estudiantes y sus familias, que puedan contribuir a modelar estas prácticas e influir de manera positiva en el contexto educativo.

Otro contexto de estudio sobre el tema de la Convivencia Escolar, la violencia y la exclusión es el campo de las ciencias sociales y la educación, el que se desarrolla, la mayoría de las veces, de manera independiente a los organismos internacionales y al MINEDUC. Esta área está representada por algunas universidades, fundaciones e investigadores que han abordado este tema. Una de ellas es la Fundación Paz Ciudadana<sup>2</sup>, la que el año 2015 realizó un conversatorio sobre Convivencia y Prevención de la Violencia Escolar, cuyas reflexiones fueron presentadas en el estudio, "Convivencia y prevención de violencia escolar: los desafíos que vienen para Chile", realizados por Patricia González y Rodrigo Bassaletti (2016). Algunos de los temas que se abordan son primero, un análisis general de la Ley de Violencia Escolar del año 2011 y la Política Nacional de Convivencia Escolar, enfatizando en la importancia que esta política otorga al carácter formativo que deben tener los instrumentos relacionados con la Convivencia. Uno de los resultados relevantes que el estudio muestra es la falta de articulación entre la normativa ministerial y las prácticas cotidianas en los establecimientos, aspecto que se vincula con los hallazgos del estudio elaborado por L. Casas (2008), citado anteriormente en este apartado, el que señala que solo el 50% de los reglamentos de convivencia se apegaba a la normativa vigente. Por otra parte, revela una tensión entre los discursos de los colegios y sus prácticas organizacionales. Respecto a esto, enfatiza en la importancia del rol de los profesores, el que visualiza como eje para la implementación exitosa de cualquier política de convivencia en los establecimientos. En este sentido, la investigación sugiere que es importante potenciar la formación de los docentes,

"Se enfatiza que una tarea pendiente del sistema se refiere a la formación, tanto inicial como continua, del docente con respecto a convivencia escolar. En este terreno, se hace mención a aspectos no sólo teóricos, sino también a una formación continua, con énfasis en habilidades inter e intrapersonales (...) y la reflexión constante sobre la propia práctica (González y Bassaletti, [Paz Ciudadana], 2016, p. 11)

Por último, este trabajo plantea que la violencia escolar debe ser abordada como un fenómeno social, no aislado, ni restringido al espacio educativo. En esta medida, las

\_

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Paz Ciudadana es una fundación chilena creada en 1992 por el empresario Agustín Edwards, dueño además del diario "El Mercurio". La fundación se ha convertido en un actor público relevante en materia del análisis de seguridad, violencia y criminalidad en la sociedad chilena. Mediáticamente ha tenido una gran presencia e influencia, la que ejerce mediante estudios de opinión, investigaciones y actividades de diverso tipo.

condiciones sociales y familiares de los estudiantes son relevantes, como también lo son el contexto particular de la escuela y su entorno barrial.

En el contexto universitario también se han desarrollado algunos estudios sobre el tema de la Convivencia Escolar, como también acerca de la inclusión y los procesos que implica.

En la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile existe el Núcleo de Investigación de Educación y Convivencia Escolar, dependiente del Departamento de Sociología. En este espacio trabaja un equipo interdisciplinario que realiza investigación, docencia e intervención en el ámbito escolar. Algunas de las líneas de trabajo de este Núcleo son los diagnósticos de Convivencia Escolar, el análisis de los Manuales de Convivencia y la implementación curricular de temáticas de Convivencia escolar, entre otras. El trabajo de este equipo es prolífico y representa un aporte tanto teórico técnico como práctico, al desarrollo de procesos de mejora de la Convivencia Escolar en el sistema educacional chileno.

Algunos de los insumos que han producido son, por ejemplo, la "Guía Metodológica para trabajar la Convivencia Escolar en reuniones de apoderadas y apoderados" (Carafi, Jara, Ñancupil y Ortega, 2009), trabajo en el que se presenta una introducción teórica y conceptual acerca de la comunidad escolar y la Convivencia para luego proponer talleres y actividades que ayudan a incorporar a las familias en los procesos vinculados con la Convivencia Escolar. Un segundo insumo que se debe considerar es el que se titula "Elementos Básicos para la Elaboración de Manuales de Convivencia Escolar", desarrollado por el Núcleo de Educación como un material a disposición de los establecimientos públicos del país. Por último, han publicado una serie de documentos de trabajo en los que presentan reflexiones teóricas, análisis de instrumentos aplicados en el ámbito escolar, sugerencias y consideraciones de tipo práctico sobre el ámbito de la Convivencia Escolar, la conflictividad en el espacio educativo, estrategias para la elaboración de instrumentos y actividades para la

promoción de la buena convivencia, entre otros temas relevantes en este campo<sup>3</sup>. El trabajo del Núcleo de Educación constituye un aporte concreto tanto al ámbito de la educación como al de la implementación de procesos que contribuyan a la mejora de la Convivencia Escolar en los espacios cotidianos.

Finalmente, es posible mencionar algunas investigaciones que comienzan a abrir caminos vinculando la Convivencia Escolar con la inclusión de estudiantes extranjeros, en el contexto del fenómeno inmigratorio que se desarrolla en Chile. Algunas investigaciones realizadas por estudiantes como tesis de grado o postgrado entregan algunos elementos relevantes para este campo.

Por ejemplo, el trabajo titulado, "Convivencia Escolar y Conflicto en el Aula: un Estudio descriptivo sobre las Relaciones entre Jóvenes y Profesores de dos Liceos de Enseñanza Media" (González y Rojas, 2004). Un estudio que aporta a la reflexión sobre la importancia equitativa de todos los actores del sistema educativo, así como plantea como conclusión central que la imposición de normas y la preocupación exclusivamente dirigida hacia el ámbito disciplinario dentro de los establecimientos, más que erradicar la violencia la profundiza. En esta medida, entrega información relevante para pensar y re pensar en los procesos de elaboración y aplicación de los manuales de convivencia.

Por otra parte, la investigación titulada "Convivencia escolar entre estudiantes inmigrantes y chilenos en el aula, en un estudio de caso de un colegio municipal y particular subvencionado en la Región Metropolitana" (Jorquera, Ovalle y Sepúlveda, 2017), profundiza en la relación entre inclusión y buena convivencia, enfatizando en la importancia de que los establecimientos propicien el desarrollo de procesos caracterizados por dinámicas participativas a la hora de enfrentar la elaboración de sus instrumentos. Este camino puede conducir a incorporar la diversidad social y cultural de

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El equipo del Núcleo de Educación de la FACSO, Universidad de Chile, está dirigido por los sociólogos Klaudio Duarte y Raúl Ortega y el profesor Eric Carafi. Los documentos de trabajo y la mayoría de las investigaciones realizadas por el Núcleo se encuentran disponibles en; <a href="http://www.facso.uchile.cl/sociologia/investigacion/63095/nucleo-de-educacion-y-convivencia-escolar">http://www.facso.uchile.cl/sociologia/investigacion/63095/nucleo-de-educacion-y-convivencia-escolar</a>

cada comunidad al espacio de la buena convivencia, en la medida que esta considere las particularidades de los actores que se interrelacionan en el sistema educacional.

### 1.1.1. Sobre el establecimiento educacional

La comunidad escolar, que se constituye como el campo de esta investigación, corresponde a la de un establecimiento de régimen municipalizado,Región Metropolitana. Está clasificado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) como Escuela Focalizada<sup>4</sup> e imparte Jornada Escolar Completa Diurna desde el año 2001.

El año 2017, la matrícula del establecimiento alcanzó los 398 estudiantes, de los cuales 70 (el 17,58%) son de nacionalidad extranjera. Dentro de estos 70 alumnos, 19 asisten al nivel de pre básica, 31 estudiantes asisten a niveles del Primer Ciclo, mientras que los 20 restantes están matriculados en el Segundo Ciclo.

El proceso de matrículas se realiza durante todo el año, según disponibilidad de cupo en cada curso. En el caso de los estudiantes extranjeros este proceso se concreta mediante la gestión directiva (UTP) y la del departamento de convivencia (Asistente Social e Inspectoría). Inspectoría se encarga de la orientación a los apoderados y estudiantes, en base a la presentación del Proyecto Educativo Institucional y recaba la documentación del postulante. Posteriormente, la Unidad Técnico Pedagógica (UTP) analiza los antecedentes educativos del alumno, haciendo un cruce entre la documentación e intereses personales del estudiante. Luego de este análisis, la UTP evalúa el nivel en el que le corresponde ser matriculado al alumno, y el Departamento Provincial otorga la matrícula provisoria, según evaluación de cada caso.

Algunos aspectos del Proyecto Educativo Institucional (PEI), importantes de considerar para este estudio, son los siguientes: prioriza la autonomía curricular y la participación; da centralidad a aspectos como la equidad y la integración y busca

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El Programa de Escuelas Focalizadas es una iniciativa implementada en 1990 por el MINEDUC. Este programa consiste en brindar apoyo pedagógico a las escuelas ubicadas dentro del 10% más bajo [hoy 18% más bajo] de los puntajes obtenidos en la prueba estandarizada SIMCE (Bustamante y Donoso, 2006)

favorecer el que los procesos estén centrados en el aprendizaje, promoviendo para ello el uso de estrategias diferenciadas.

La visión que se ha planteado el colegio es la de contribuir a la formación de estudiantes con conocimientos y principios para adaptarse y superarse en los cambios constantes que el mundo plantea, manteniendo un equilibrio emocional con una buena salud (PEI, Colegio Municipal de Macul, 2014). Por otra parte, dentro del PEI se plantean los conceptos de identidad y misión, los que se vinculan entre sí en la medida que se plantea que es en los estudiantes donde se deben sintetizar los valores que caracterizan al establecimiento. Sobre esto se manifiesta la intención de que los egresados (as) se formen como personas íntegras, respetuosas de la diversidad y protagonistas de su propio aprendizaje; que sean capaces de resolver conflictos, valorando su entorno y sus raíces, siendo sensibles de su propio bienestar, familiar y social, buscando poder desarrollarse al máximo mediantes sus aptitudes y actitudes (PEI, Colegio Municipal de Macul, 2014)

### Antecedentes sobre gestión de la Convivencia Escolar dentro del establecimiento

Dentro del establecimiento existen instrumentos desarrollados por el equipo de gestión que están orientados a contribuir con el logro de una buena Convivencia Escolar. Además del Manual de Convivencia, se han elaborado 6 protocolos dirigidos a distintas problemáticas que se han identificado como relevantes dentro de la comunidad. Estos protocolos son:

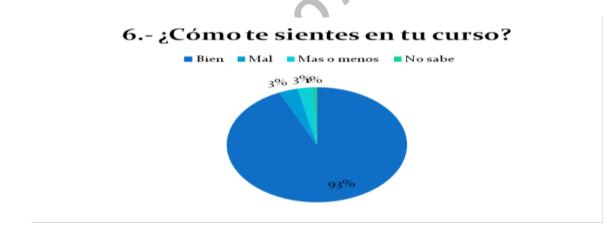
- Protocolo de embarazo
- o Protocolo connotación sexual y abuso sexuales
- Protocolo accidentes escolares
- Protocolo seguridad
- o Protocolo programas en prevención en consumo de drogas
- Protocolo de violencia escolar.

Por otra parte, el equipo de gestión aplicó durante el año 2017 una encuesta mediante la cual buscaba obtener información relevante sobre Convivencia Escolar, prácticas relacionadas y posibles conflictos que los estudiantes identificaban como importantes. A continuación se presentan algunos de los resultados correspondientes a los instrumentos aplicados a los estudiantes de Segundo Ciclo, ya que estos constituyen datos que aportan como antecedentes para la investigación.

Los resultados de esta encuesta forman parte de las actividades que se desarrollan dentro del establecimiento en el marco de la promoción de una Buena Convivencia Escolar y, en esa medida, son relevantes como antecedente de esta investigación.

### **ENCUESTA**

### En segundo ciclo

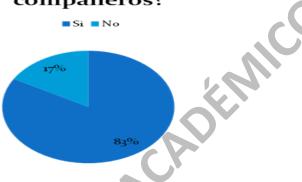


El 93% de los alumnos se siente bien en su curso, el 3% Mal y un 3% más o menos y un 1% No sabe.

> Son molestados los estudiantes por sus pares.

### En segundo ciclo



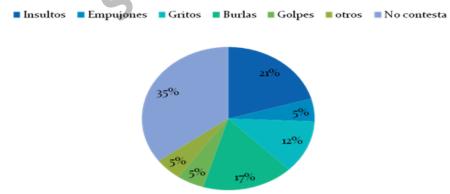


El 83% de los alumnos no tiene problemas con sus compañeros y el 17% si.

> De qué manera sufren agresiones los estudiantes.

### En segundo ciclo

### 8.- ¿De que forma te molestan?



El 35% de los alumnos no contestan, el 21% señala que son molestados con insultos y el 17% con burlas, el 12% con gritos, un 5% empujones, otro 5% con golpes y un último 5% de otras formas.

### 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La escuela constituye el espacio de interacción social preeminente para la mayoría de los niños y niñas en Chile. Este espacio debe garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación y potenciar el desarrollo social, emocional y cognitivo de los estudiantes.

En la escuela se implican procesos culturales y sociales que complementan a los pedagógicos. En este sentido, es relevante propiciar el debate acerca del ambiente que las escuelas están construyendo en el Chile actual, atravesado por muchos cambios. Asimismo, consideramos que una característica fundamental del sistema educativo debe ser la capacidad de garantizar el acceso igualitario a los espacios educacionales; garantía que hoy se expresa en la mayor o menor capacidad que el sistema escolar muestra en dirección de fomentar la inclusión en todos sus niveles.

El concepto inclusión ha tenido una incorporación reciente al lenguaje del sistema educacional chileno. En un primer momento, la discusión sobre este concepto estuvo vinculada con el abordaje de las condiciones teóricas y prácticas para la integración de los niños y jóvenes con capacidades diferentes al sistema escolar. Recientemente, el debate sobre la inclusión se ha profundizado y las líneas de reflexión al respecto se han diversificado. Una serie de cambios sociales y culturales han exigido la adaptación del sistema educacional al "Nuevo Chile". Al respecto, una de las transformaciones más significativas ha sido la incorporación de estudiantes extranjeros al sistema formal de educación en el país.

Según las cifras obtenidas por la encuesta CASEN del año 2015, el total de población inmigrante en Chile alcanza a las 465 mil personas. De esta cantidad, el 69,1% reside en la Región Metropolitana, unas 321 mil personas, las que representan el

4,6% del total de población de esta región. Estas cifras muestran, además, que la población inmigrante a nivel regional ha aumentado en un 227% en un período de 9 años (entre 2006 y 2015) (CASEN, 2015). La misma encuesta ha revelado que esta población inmigrante proviene, mayoritariamente, del Cono Sur de América y del Caribe; principalmente de Perú, de Colombia y de Bolivia, destacándose el alto porcentaje de población haitiana que representa el 4,9% del total de inmigrantes residentes en la Región Metropolitana (CASEN, 2015).

Si bien en términos porcentuales el impacto de las inmigraciones pudiera parecer poco significativo, se sabe que en los espacios cotidianos la presencia de esta nueva población es un fenómeno que ha alcanzado visibilidad, y que ha forzado la adaptación de la sociedad en distintas direcciones. Según Santa María (2002), más allá de los fenómenos políticos y económicos que los flujos migratorios generan, estos procesos están vinculados con el resurgimiento (o fortalecimiento) de algunas ideas y comportamientos racistas, los que producen problemas en todos los niveles de interacción social. Para este autor, el propio término "extranjero" denota una distinción, hecha en función de dejar claro quiénes son los extraños y quiénes los que pertenecen al lugar. Las modificaciones sociales que deben enfrentarse en una región que recibe a un gran flujo de inmigrantes, afectan a una amplia variedad de aspectos de esa sociedad, tales como la convivencia en los espacios públicos, el acceso al campo laboral y la integración al sistema educacional.

Por otra parte, la misma encuesta CASEN de 2015, indicó que la mayoría de la población inmigrante radicada en la Región Metropolitana vive en condiciones de vulnerabilidad, de pobreza y/o de hacinamiento. Sobre los niños inmigrantes en esta región, uno de los datos relevantes es que en la mayoría de sus hogares es común la ausencia de cuidadores adultos durante el día; como también lo son las declaraciones sobre experiencias de discriminación y rechazo vividas en el ámbito escolar (Poblete, 2006; Mardones, 2006; Stefoni, 2011). Por otro lado, Poblete (2006) ha estudiado que existen dificultades de acceso a las instituciones educativas para los niños y niñas inmigrantes, cuya matrícula escolar se ha concentrado en los establecimientos

municipales. Al respecto, los resultados de la CASEN (2015) afirman que el 61% de la población extranjera asiste al sistema escolar municipal, mientras que el 32% acude a los establecimientos particulares subvencionados. Por otra parte, un estudio del Ministerio de Desarrollo Social (Poblete, Galaz y Frías, 2015), reveló que sólo el 17,6% de los niños inmigrantes entre 0 y 6 años está inscrito en el sistema educacional formal. Las causas de esta baja participación escolar en este segmento se encuentran en los argumentos de sus propias familias, los que señalan, en su mayoría, no considerar necesaria la asistencia a algún establecimiento mientras se cuente con algún cuidador o cuidadora en casa. Finalmente, el 60,5% de los estudiantes extranjeros que asisten a los establecimientos municipales recibe gratuitamente desayuno, mientras que a un 61,8% se le brinda el almuerzo.

Considerando estas cifras y reflexionando más allá de ellas, parece indudable que la llegada de población inmigrante en la Región Metropolitana ha problematizado no sólo el acceso a la educación, sino que también las normas de funcionamiento de los establecimientos y las medidas que en ellos se adoptan. Para Mardones (2006), el sistema educacional ha reproducido las desigualdades patentes en la sociedad chilena, lo cual implica que los estudiantes extranjeros o inmigrantes han debido insertarse en una realidad compleja y, algunas veces, hostil.

Las consecuencias que este fenómeno tiene sobre el funcionamiento del sistema escolar y sobre la gestión educativa, están planteando grandes desafíos en el corto y mediano plazo. El Estado chileno ha ratificado una serie de Convenciones y Reglamentos elaborados por organismos internacionales- tales como el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC ONU, 1977), la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1991) y la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (ratificada por Chile en el 2013)-, las que mantienen su vigencia y se han complementado con un renovado compromiso público con el tema, expresado en la implementación de políticas concretas. Sobre este punto, es posible señalar que el Estado ha asumido una posición de liderazgo en este campo, al menos en lo referido a

las condiciones de acceso y funcionamiento del sistema educacional. El Ministerio de Educación ha sido una de las pioneras, en el contexto de las instituciones públicas, tanto en los procesos de reflexión acerca de la inmigración, como en los de creación de medidas y orientaciones técnicas para afrontar las transformaciones, desafíos y problemas que involucra la inmigración en las comunidades escolares.

Desde el año 2005, el MINEDUC está implementando algunos planes y medidas orientados a afrontar estos aspectos. Uno de los primeros planes elaborados en esta materia fue la "Nueva Normativa para Incorporar Alumnos Inmigrantes al Sistema Educativo" (Decreto Ministerial Nº 1108) (MINEDUC, 2005).

Desde allí se han diseñado e implementado varios programas, cuyo objetivo general ha sido garantizar el acceso de todos los niños y niñas inmigrantes a la educación de calidad en todos sus niveles. Este trabajo ha sido constante y el día de hoy el Ministerio cuenta con el Plan de Inclusión Migrante<sup>5</sup>; del cual forman parte variadas iniciativas destinadas a mejorar no sólo el acceso al sistema educativo, sino que también otros aspectos como la calidad con énfasis en la inclusión, constituyendo este concepto un avance sustantivo en esta materia.

El concepto *inclusión* es el eje teórico y metodológico que guía las propuestas ministeriales en este ámbito. En este sentido, la acción del Ministerio de Educación (MINEDUC) se ha consolidado como una de las más importantes en lo que respecta a

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Este plan ha sido desarrollado por el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y MINEDUC y busca facilitar el proceso de regularización de los estudiantes inmigrantes, considerando un trabajo en terreno en los establecimientos educativos. Se realizan jornadas de orientación dirigidas a toda la comunidad educativa en especial a los padres, madres y apoderados, para que los estudiantes en situación irregular puedan obtener visas temporarias (estudiante, vínculo con permanencia definitiva y visas de dependiente por primera vez) de acuerdo a la normativa vigente (MINEDUC, 2017) "El objetivo del plan es: Promover, facilitar y acompañar el proceso de regularización e inclusión de estudiantes migrantes en situación irregular, involucrando a toda la comunidad educativa". El Plan se inició en 5 establecimientos educacionales en las comunas de Iquique, Melipilla, Pedro Aguirre Cerda, Lo Prado, Cerrillos y San Bernardo (MINEDUC, 2017)

la inmigración en Chile. Esta incluye la constitución de la Mesa Migrante<sup>6</sup> y el apoyo a los establecimientos educacionales a través de documentos de trabajo y orientaciones técnicas. Los principales documentos elaborados durante los últimos años, son: "Discriminación en el contexto escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva" (2013-2014)" y "Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas" (2016). En este último documento, además de las orientaciones técnicas se incluyen algunas recomendaciones para la promoción de una Buena Convivencia escolar. En este contexto, la promulgación de la Ley N°20.845 de Inclusión Escolar (2015) ha significado un aporte en dirección de generar las condiciones necesarias para avanzar en esta materia. La Ley establece la obligación para todos los establecimientos de desarrollar "Planes de apoyo a la inclusión, con el objeto de fomentar una buena convivencia escolar" (BCN, Ley 20.845, 2015); además de recomendar a cada espacio educativo tomar las medidas necesarias en función de eliminar la discriminación, la violencia y la exclusión;

"Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión" (BCN, Ley 20.845, 2015)

En el texto de la Ley se reafirma la centralidad del concepto de "comunidad educativa", visión indispensable para comprender el principio de horizontalidad, respeto e inclusión que busca promover.

Sin embargo, es evidente que las leyes y documentos por sí solos no poseen la capacidad de cambiar comportamientos y actitudes, que se presentan cotidianamente en la sociedad. Una investigación ejecutada por la Superintendencia de Educación (2016), ha mostrado que los niños y niñas migrantes viven situaciones de

discriminación, tanto por parte de directivos y docentes como de compañeros (as). Algunas de las situaciones más frecuentes, recogidas por este estudio, se refieren al uso de apodos ofensivos y alusivos al color de piel y a la negativa de algunos docentes de brindar ayuda o apoyo a estudiantes inmigrantes, respondiendo a estos últimos con sobrenombres injuriosos (SIE, 2016). Informe sobre Denuncias de Estudiantes Migrantes en Chile (2016), Santiago, Superintendencia de Educación.

Conociendo esta y otras realidades complejas, el Ministerio cuenta con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, el que está destinado a:

"promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia han definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe establecerse por escrito y ser conocido por todos los estamentos de la comunidad educativa" (MINEDUC, 2015).

Además, el Ministerio indica que el Plan de Gestión debe actuar en articulación permanente con los Planes de Convivencia de los establecimientos, con sus Reglamentos Internos y en concordancia con los principios y valores que rigen el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

El MINEDUC ha considerado útil el uso de los instrumentos con los que el sistema educacional ya contaba, antes de la Ley de Inclusión. De esta forma, en los documentos y lineamientos ministeriales se ha buscado propiciar que las comunidades educativas incluyan el enfoque inclusivo dentro de sus propios Planes Institucionales, Reglamentos, PEI, entre otros.

Uno de los instrumentos de mayor importancia en este sentido es el Manual de Convivencia Escolar, ya que es el medio mediante el cual puede incorporarse el Enfoque Inclusivo a la Política de Convivencia Escolar. Para el MINEDUC, este logro supone:

"transformaciones profundas en la cultura escolar y en su quehacer pedagógico e institucional, valora y respeta a cada uno/a tal y como es, reconociendo a la persona con sus características individuales (...) Reconoce y valora la riqueza de la diversidad, sin intentar de corregir o cambiar la diferencia, y permite asumir e intencionar cambios estructurales en el sistema escolar que acojan la diversidad" (MINEDUC, 2016)

Considerando lo expuesto, en esta investigación se plantea como problema indagar las formas en que los actores participantes perciben la aplicación del Manual de Convivencia Escolar, específicamente, en relación con la inclusión de los estudiantes inmigrantes en el contexto de sus actividades cotidianas. Sobre este tema, se pretende estudiar si los actores de la comunidad escolar en estudio están familiarizados con el Manual de Convivencia, si es que consideran que los temas que aborda son relevantes y si sus recomendaciones se han tenido presentes en el ámbito de la inclusión de estudiantes inmigrantes. En este ejercicio emergen otras interrogantes, tales como si los actores de esta comunidad consideran que el Manual de convivencia requiere algunos cambios, teniendo siempre a la inclusión como eje central del análisis.

Con esto se busca la posibilidad de generar una futura discusión al interior de la comunidad, conducente a enriquecer y mejorar los marcos establecidos para la Buena Convivencia en el ámbito escolar. La perspectiva de análisis se ajustará a los marcos establecidos por los acuerdos internacionales y el Ministerio de Educación y privilegiará la observación de los elementos emergentes en el discurso de los propios actores, que puedan vincularse con la gestión educativa en un nivel general.

### 1.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las opiniones de la comunidad escolar estudiada sobre las acciones concretas referentes a la Convivencia Escolar en el ámbito de la inclusión de los estudiantes inmigrantes?
- ¿Cuáles de los puntos abordados en el Manual han sido relevantes para los actores de la comunidad en relación al tema de la inclusión?
- Los miembros de esta comunidad, ¿Consideran que el contenido del Manual se debe adaptar/modificar en función de la incorporación de estudiantes inmigrantes al establecimiento?

#### 1.4. OBJETIVOS

### 1.4.1. Objetivo general.

 Analizar las formas en que los estudiantes, profesores y directivos (del Segundo Ciclo Básico de un establecimiento municipal), han observado cotidianamente la aplicación de los temas o puntos del Manual de Convivencia Escolar relativos a la inclusión de los estudiantes inmigrantes.

### 1.4.2. Objetivos específicos

- Identificar y analizar los principales temas emergentes en relación a la Convivencia Escolar, el Manual de Convivencia y la inclusión en la percepción de los 3 estamentos del Segundo Ciclo Básico
- Determinar las líneas de acción concretas que vinculen el Manual con las percepciones de la comunidad, en su relación con la gestión educativa.
- Indagar en las necesidades de cambio y/o adaptación del Manual que los miembros de la comunidad perciben o no en relación al tema de la inclusión de estudiantes inmigrantes

### 1.5. JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La Convivencia Escolar constituye uno de los pilares del aprendizaje dentro de la escuela. En torno de ella se desarrollan acciones colectivas que contribuyen con la formación ética, social, cívica y emocional de los estudiantes, así como se fortalecen los lazos al interior de las comunidades educativas. Por otra parte, la experiencia positiva en el campo de la convivencia, contribuye con los procesos pedagógicos potenciando los logros académicos.

El MINEDUC ha señalado la importancia de este aspecto, mediante la implementación de la Política Nacional de Convivencia Escolar (2016-2018), la que incluye algunas de las medidas descritas en nuestra problematización. Ahora bien, las transformaciones sociales que el país vive han planteado desafíos importantes en el ámbito de la educación, no tan sólo al MINEDUC mismo, sino que también a las comunidades escolares en todos sus estamentos. Ello porque la Buena Convivencia se construye día a día, gracias a la acción colaborativa de docentes, directivos y estudiantes.

Considerando al Manual de Convivencia como un instrumento que constituye uno de los pilares de las planificaciones de la Gestión de la Convivencia Escolar, es relevante reflexionar acerca del grado de articulación que alcanza el Manual con las acciones concretas que se emprenden. El estudio de la percepción que los actores de este establecimiento manifiestan sobre este aspecto es importante, en la medida que otorga elementos de análisis para la mejora del instrumento mismo, en primer lugar. Por otra parte, este ejercicio contribuirá a la reflexión en torno a las prácticas de Buena Convivencia y al grado de concordancia y coherencia que éstas tienen con el conjunto de su PEI.

Por otro lado, se espera que los resultados de esta investigación y algunas de sus conclusiones puedan servir de insumo a posibles discusiones que se desarrollen al interior de esta comunidad o en alguna parte de la misma. Propiciar estos espacios puede contribuir a generar el necesario diálogo e interacción entre estamentos en el abordaje de esta temática, en un sentido positivo y permanente. En este sentido, algunas de las conclusiones de este estudio o las nuevas preguntas que de este emerjan, podrían contribuir a la apertura de espacios de diálogo más allá de la comunidad estudiada, extendiéndose a aquellas que necesiten abordar este tema.

Los resultados de la investigación, en un sentido disciplinario, aportarán al conocimiento sobre la importancia de la gestión educativa para una Buena Convivencia, además de proponer una postura teórica analítica que podría ser útil para abordajes futuros. Por otra parte, es necesario destacar la importancia que esta reflexión adquiere para el ejercicio profesional de docentes, directivos y funcionarios. Es también necesario, para lograr una buena gestión, dialogar sobre las posibilidades concretas de articulación entre los planes de gestión, los instrumentos de planificación y evaluación y las acciones emprendidas al interior de las comunidades escolares.



### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.

### 2.1. Concepto de Inclusión: Sus definiciones en el ámbito de la educación

Antes de que se pueda definir el concepto de inclusión, es importante resaltar que:

"Como resultado de la globalización y las migraciones, las escuelas acogen en sus aulas estudiantes de diferentes procedencias y geográficas y referentes culturales" (Soriano, 2017:5).

El concepto de inclusión, en primera instancia comenzó derivado del concepto de integración escolar pensando mayoritariamente en las dificultades del aprendizaje desde un punto de vista más bien médico enfocado a una visión de dificultades de aprendizajes físicas y/o cognitivas, desde allí surgió la educación inclusiva la cual posee algunos puntos que la integración ya había presentado, pero con otra mirada diferente, llevando a un nivel más elevado la educación chilena. Muchos autores concuerdan con sus definiciones con respecto a inclusión escolar en Save the Children señalan que "la inclusión es un modelo educativo en el que todos los niños y niñas aprendan juntos, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales" (savethechildren.com), invitan a reestructurar la cultura, política y prácticas en las escuelas para que respondan a la diversidad de estudiantes en su realidad local.

Otro autor que presenta la misma visión educativa es Rosa Blanco, en la Conferencia Magistral sobre "Realidades y Perspectivas de la Educación Inclusiva en América Latina", refiere:

"Las diferencias entre los seres humanos es lo común y no lo excepcional, sin embargo, al igual que ocurre en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se obvian, se niegan y se valoran negativamente, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas para distintos colectivos de alumnos y alumnas(...) (2004 p. 24). (Citado en, Educación Inclusiva en Nuestras Aulas, 2008, p.16)

Estos autores plantean que la inclusión conlleva más bien un cambio de mentalidad, por ende, implica un cambio cultural importante en la sociedad y más específicamente en la escuela, y con ello todas las personas que están inmersa en la comunidad educativa. Según estos autores, es importante tener presente que la inclusión es un proceso continuo e innovador, que se puede conseguir fomentando constantemente valores inclusivos, considerando no solo las dificultades de aprendizaje, sino también las dificultades que puedan provocar un problema en la adaptación y relación social de los estudiantes.

## 2.2. Orientaciones teóricas en el ámbito de la inclusión del Ministerio de Educación, Chile

La sociedad chilena enfrenta variados y significativos desafíos para convertirse en una sociedad verdaderamente desarrollada, que supere sus profundas desigualdades. El desafío primordial es la Educación, además de aquellos elementos asociados directamente a ganancias en productividad y equidad, un acceso igualitario a educación de calidad ayuda a configurar una sociedad con más oportunidades. Chile ha conseguido importantes logros en materia educativa: cobertura, alta inversión en infraestructura, equipamiento y programas focalizados.

"La educación chilena del siglo XXI debe estar al servicio de nobles ideales, de una sociedad fuertemente cohesionada, que supere la segregación social, que promueva la formación integral, la inclusión, la solidaridad y la democracia como valores centrales para el desarrollo nacional y de cada uno de los chilenos y chilenas." (Bachelet, M. Programa de gobierno, 2014, p.16).

Esta reforma plantea que el Estado debe asegurar que, independientemente del origen, condición, historia o lugar donde se habite, toda niña y niño tendrá el derecho de integrarse mediante la inclusión, a un proceso educativo donde será reconocido y accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desarrollar talentos y lograr las

competencias pretendidas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano y basado en el bien común.

Arnaiz (2003), al plantear la educación inclusiva señala que:

"La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o diferencia de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica" (Arnaiz, 2003, citado en Educación Inclusiva en Nuestras Aulas, 2008 p.20).

Para entregar una mejor educación la reforma propone, "Reducir la segregación y contar con un país más integrado social y culturalmente, debe ser un objetivo transversal en el diseño de políticas públicas, no sólo la educativa. Chile es el segundo país con más segregación social entre los países evaluados por PISA" (MINEDUC, 2017).

"En segundo lugar es una actitud, un sistema de valores o creencias, no una acción o un conjunto de acciones" (Arnaiz, 2003, citado en Educación Inclusiva en Nuestras Aulas, 2008 p.20).

En el ordinario N° 02/894, promulgado el día 7 de noviembre del año 2016, "se establece que posterior al instructivo presidencial que establece los lineamientos e instrucciones para la política Nacional migratoria, se vio la necesidad de actualizar las instrucciones impartidas por el oficio ordinario N°07/1008(1532) de 2005" (Superintendencia de Educación, 2017) en algunos aspectos a mejorar como:

En el punto I del procedimiento de incorporación al sistema escolar:

-El Ministerio de Educación, a través de las oficinas de atención ciudadana Ayuda MINEDUC, entregará, a partir de enero 2017, a todo migrante que no cuente con cédula de identidad chilena para incorporarse al sistema escolar un identificador provisorio escolar, denominado (IPE). Este identificador provisorio sobre los 100 millones, que se otorgará cuando el establecimiento lo ingrese a SIGE, cuando el estudiante cuente con

más de un IPE, por haber cursado en más de un establecimiento la Unidad Nacional de Registro Curricular y los registros Curriculares regionales serán competentes para regularizar esta situación al igual que en el caso de que haya mayor complejidad será la coordinación nacional de tecnología la encargada de intervenir y solucionar la situación.

### En el punto II con respecto a la matrícula:

- -La matrícula provisoria se otorga para el curso que por edad o certificación de documentación acredite el estudiante.
- -Para el reconocimiento o convalidación de estudios se desarrollará cuando los estudios los hayan realizado en un país con convenio de reconocimiento de estudios de educación básica y media y se cumpla con lo establecido en el artículo 5 del decreto exento Nº 2.2272, de 2007, Que Aprueba el procedimiento para el reconocimiento de estudios para enseñanza básica, media, modalidad de adultos y educación especial.
- -Sí, los estudiantes no cuentan con la documentación o certificación escolar el establecimiento se encargará y realizará el proceso de validación de estudios de enseñanza básica y media, en un periodo no superior a los tres meses a quienes se incorpore al establecimiento.
- -De esta manera los estudiantes que han sido ubicados en cursos hasta sexto año básico deberán rendir un examen que considere objetivos de aprendizajes de los cursos anteriores y con los resultados obtenidos se elaborara un acta triplicado con calificaciones del curso anterior al que ha sido matriculado.
- -En los cursos de séptimo, octavo básico y enseñanza media la examinación se hará por cursos y las calificaciones se consideraran para cada curso en el proceso de validación.
- -En el caso de los estudiantes que no dominen el idioma chileno el establecimiento será el encargado de enseñar este idioma y evaluar al final del proceso del año escolar. En el punto IV sobre inclusión escolar:

- -Se establece que todos los estudiantes migrantes tienen los mismos derechos que los estudiantes nacionales respecto a la alimentación escolar, textos escolares, pase escolar y seguro escolar.
- -No será impedimento que por su realidad primera que los estudiantes no cuenten con su uniforme en principio del año escolar.
- -Los padres y/o apoderados tiene igual derechos de participar en todas las instancias en que estén convocados a participar los apoderados de estudiantes nacionales.
- -Si es necesario se deberá modificar el reglamento interno de evaluación para que todos los estudiantes migrantes puedan paulatinamente participar de este proceso y rendir satisfactoriamente el año escolar.
- -Así también al finalizar el oficio la secretaria de educación Valentina Quiroga Canahuate, hace el llamado a participar y brindar apoyo a la inclusión de los estudiantes migrantes para que sean bien acogidos y se reconozcan sus características culturales, idioma, entre otros.

"Todos los estudiantes tienen derechos al acceso y permanencia, así también al progreso de su trayectoria educativa en igualdad de condiciones, por este motivo a continuación de da a conocer algunos fundamentos basados en la ley de inclusión chilena" (Super Intendencia de Educación, [MINEDUC], 2017).

Estos lineamientos plantean un cambio que implica pasar de la educación como un aspecto de competencia y negocio, a un sistema educacional coordinado que ofrece a los estudiantes de Chile y migrantes un derecho social. Además de desvanecer la barrera de acceso que marcaba la desigualdad socioeconómica y cultural de los estudiantes.

### 2.3. Las líneas teóricas- técnicas que guían a la Ley de Inclusión

La inclusión escolar que regula la Ley 20.845, mediante la admisión de los estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los

establecimientos que reciben subvención del estado chileno. También establece artículos que resguardan claramente la inclusión de los estudiantes y se realizan variadas modificaciones, entre estas modificaciones algunas como pilar en la educación inclusiva de los estudiantes:

- -Promueve la diversidad, respetando los procesos y proyectos educativos institucionales, así también la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que ha elegido un proyecto diverso y determinado, en conformidad a la constitución y las leyes.
- -Señalando que se debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la posibilidad de existencias de diversos proyectos educativos a mismo permite la libertad de la enseñanza.
- -Favoreciendo la eliminación de todas formas de discriminación que impidan las participación de todos los estudiantes, también fomenta que los establecimientos sean un lugar de encuentro entre los estudiantes de diferentes condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o de religión.
- -Brindando importancia a la dignidad del ser humano fortaleciendo el respeto y promoción de los derechos humanos y libertades consagradas en la constitución política de la república, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.
- -Modificando conceptos como: en el caso de la palabra adecuada y oportuna, por educación adecuada oportuna e inclusiva.
- -También se establece que es obligación de los padres, madres y apoderados de educar e informar y brindar respeto frente a sus hijos con respecto a del proyecto educativo, informarse y respetar y contribuir a dar cumplimiento al proyecto educativo y a las normas de convivencia, apoyar sus procesos, cumplir con los compromisos asumidos respetar las normativas internas del establecimiento y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

"Las personas directamente afectadas por una acción u omisión que signifique discriminación arbitraria pueden interponer una "acción de no discriminación arbitraria". La acción no requiere que sea presentada por un/a abogado/a, pero su presencia facilita la tramitación" (CIDH, 2017, p. 8).

Por lo cual se ha respetado en educación mediante acuerdos basados en los derechos humanos que si algún estudiante sufriera de discriminación podrán interponer la acción de no discriminación arbitraria establecida en la ley 20.609, dando a lugar a la lucha en contra la no discriminación en la enseñanza.

En base a lo expuesto es importante considerar el rol que cumplen las decisiones políticas en la educación chilena. Un artículo publicado por el diario El Mostrador concluye que, "La calidad educativa no se puede sostener sin inclusión social y cultural" (Blog El Mostrador, 2017). Basado en este principio se da la discusión en muchos establecimientos que pusieron en marcha la Ley de Inclusión y perdieron con ello su reconocimiento académico, debido a que antes sus admisiones era direccionadas sobre la base de pruebas que permitían seleccionar por capacidad cognitiva y otros aspectos al estudiante ideal que buscaban educar.

## 2.4. Inclusión intercultural en contextos de inmigración

La inclusión escolar, como antes se mencionó, era vista desde la perspectiva de las exigencias que imponían las dificultades del aprendizaje y la educación de niños y niñas con capacidades diferentes. Actualmente esa mirada se ha ampliado, incluyendo a la dimensión cultural y a la diversidad sexual y racial. ¿Por qué entonces se habla de inclusión intercultural y no de multiculturalidad? Al respecto, es necesario diferenciar algunos conceptos.

La multiculturalidad hace referencia a la existencia de diferentes culturas en un espacio y tiempo igualitario, delimitando la modificación o enriquecimiento mediante la interacción de otras culturas, mientras que la interculturalidad se refiere a la interacción

dinámica de estas diferentes culturas, siendo esta interacción una fuente de enriquecimiento mutuo. Es este último concepto que busca la actual Ley de Inclusión en el contexto de estudiantes migrantes, invitando a respetar, mediante igualdades de oportunidades y aprender el uno del otro.

Ante el fenómeno de la inmigración, que cada vez es más significativo en Chile, es necesario replantear los proyectos educativos institucionales mediante la reflexión, buscando de esta manera que todos los estudiantes puedan desarrollarse bajo iguales oportunidades, para poder lograr que mediante la educación se pueda construir un mejor futuro para todos.

En la Mesa por una Educación Intercultural, se señala que "los estudiantes aprendan a convivir con un alto sentido de respeto, reconocimiento y aceptación de los otros" y "que desarrollen un alto compromiso social con su comunidad" (Soriano, 2017, p. 6), enfocándose en que la educación intercultural es una herramienta para la justicia social, de los derechos humanos y que a su vez evita los riesgo que conlleva la globalización.

Dentro de lo que proponen los talleres diseñados para la educación intercultural en la Mesa por una Educación Intercultural (2017), se mencionan tres enfoques diferenciando de alguna forma la inclusión educativa en contextos migratorios:

- -Enfoque de seguridad: En que la inmigración se visualiza como una amenaza al orden, cultura o estabilidad de una nación, creciendo mediante discursos que rechazan y discriminan a los inmigrantes.
- -Enfoque utilitarista: En que la inmigración se visualiza como una contribución al país mediante la mano de obra a bajo costo, mantención de la tasa de natalidad del país, mejorar la raza y enriquecer la cultura local entre otros beneficios.
- -Enfoque de derechos humanos: Ve a las personas migrantes como sujetos que tienen los mismos derechos que las personas nacionales, puesto que comparten la misma

dignidad humana, esto mediante la consagración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Se han producido a nivel mundial, desde la década de 1990, una cantidad importante de migraciones, producto de las crisis principalmente gubernamentales. En esos años, cuando en Chile finaliza la dictadura militar y se dan otros procesos económicos y políticos, que estabilizan al país en términos generales. Esto podría explicar el hecho que Chile se haya convertido con los años en un foco de la inmigración en América Latina, sobre todo durante los últimos años en los que sucesivas crisis se han desencadenado en otros países de la región. La búsqueda de mejores oportunidades motiva a mucha gente a trasladarse a nuestro país.

Mientras, el gobierno chileno propone la igualdad de oportunidades, brindando una educación intercultural, encuestas realizadas por del "CEP en el año 2017, señalan que el 50% de nuestra población no está de acuerdo que los inmigrantes legales tengan los mismos derechos que los chilenos, este porcentaje ha bajado solo en un 2% con respecto de la misma encuentra realizada en el año 2003" (Teletrece noticias, 2017). Visualizando estos antecedentes, basados en la opinión de la población chilena se ve aún una gran meta a lograr en educación para poder convivir todos con las igualdades de oportunidades, desde la formación de valores humanitarios, basados y establecidos no tan solo por grandes autores entendidos en el tema, sino que además establecidos en las leyes educativas de Chile.

#### 2.5. Convivencia Escolar

En el marco del desarrollo de orientaciones técnicas, metodológicas y teóricas para una educación de calidad y accesible para todos y todas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO-ONU), ha elaborado programas y documentos a los que han adscrito muchos de los países, con el fin de comprometerse en la garantía del Derecho a la Educación. Desde la

Convención de Derechos del Niño (ONU, 1990), la educación ha sido uno de los ejes fundamentales en las recomendaciones del organismo para América Latina.

En este marco, la Convivencia Escolar es hoy uno de los pilares de la construcción de una educación inclusiva y de calidad, ya que se le considera como uno de los principales recursos de aprendizaje (UNESCO, 2008).

Entre el 2001 y el 2010 se celebró la "Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo", propulsada por la UNESCO y los países miembros. Una serie de actividades y encuentros pusieron en relieve la importancia de la Convivencia Escolar y de propiciar la mantención de espacios educativos libres de violencia, para el desarrollo adecuado de los niños, niñas y jóvenes.

Desde la perspectiva de la UNESCO la Convivencia Escolar se comprende como un sistema de prácticas integradas para la prevención de la violencia y la generación de climas escolares nutritivos (UNESCO, 2014), por lo cual debería constituir una de las mayores preocupaciones de los diseños de políticas educacionales en el mundo. Se agrega a ello, la consideración de que la mejora de la convivencia tiene relación también con la posibilidad de lograr buenos aprendizajes, aspecto que tiene un vínculo estrecho con incrementar las oportunidades de desarrollo para los países (Blanco 2005; Cohen, 2006).

El estudio SERCE (UNESCO, 2008) América Latina, reveló que una de las variables centrales de la explicación para el desempeño de estudiantes de educación básica en la región es la Convivencia Escolar. Sin embargo, una buena Convivencia Escolar es un objetivo en sí mismo, más allá de que influya sobre otros aspectos del proceso educativo.

"La escuela debiese ser un espacio donde los niños construyan aprendizajes académicos y socioemocionales y aprendan a convivir de manera democrática, convirtiéndose en los protagonistas de sociedades más justas y participativas. Así, la educación social, emocional, ética y académica es parte del derecho humano a la educación que se debe garantizar a todos los estudiantes" (UNESCO, 2014: 24)

El concepto de Convivencia Escolar en los organismos internacionales, así como la forma de comprenderla y de abordarla, se ha ido transformando en el transcurso de los debates que se han desarrollado durante los últimos 10 años. Las posturas al respecto se han enriquecido en vista de fenómenos sociales, históricos y culturales que se han verificado durante la última década.

Un primer acercamiento a la Convivencia ha venido de parte de las investigaciones sobre la violencia escolar, comenzando por la conceptualización de lo que se ha llamado *bullying* (Olweus, 2004), que se reconoce como el fenómeno de acoso permanente en el que se ejerce daño de manera intencionada. Posteriormente, se comenzó a incorporar a esta visión a los demás actores de las comunidades, quienes presenciaban y/o convivían con estos acosos violentos ("triángulo del acoso escolar", según Hoglund & Leadbeater, 2007, citado en UNESCO, 2014: 25). Desde allí se ha mejorado cualitativamente la comprensión de estos procesos, ya que se logró la incorporación de la perspectiva colectiva para el entendimiento de los orígenes, del desarrollo y de las consecuencias de este problema.

Durante los últimos años, se ha aceptado el llamado enfoque ecológico (Bronfenbrenne, 1999), el cual comprende a la violencia y a la convivencia como parte de dinámicas relacionales particulares de las escuelas, que se generan en vínculo con un contexto determinado y por influencia y acción de factores diversos. Este enfoque es el que la ONU ha validado y utilizado en las investigaciones que dan lugar a los lineamientos teóricos y metodológicos propuestos para los países de América Latina. En estos se indica que las estrategias sistémicas (UNESCO, 2008; 2014) son las que funcionan cuando hablamos de mejorar la Convivencia Escolar. Estas estrategias, deben contemplar los 3 niveles de acción señalados por la OMS en materia de

intervenciones psicosociales: 1) un nivel de promoción o prevención primaria; 2) un nivel de prevención secundaria y 3) un nivel de prevención terciaria (UNESCO, 2014). Desde esta postura, se ha sugerido a los equipos escolares mantener cierta apertura técnica-teórica en este sentido, ya que ello permite la incorporación de aportes valiosos en el campo de las intervenciones orientadas a mejorar la Convivencia. En general, tanto la ONU como la OMS sugieren la disminución (o abandono en los casos que sea posible) de las medidas punitivas, aunque algunas comunidades escolares mantienen estrategias mixtas en este sentido, sobre todo en América Latina.

## 2.6. Nuevas propuestas sobre Convivencia Escolar

Se debe comprender a la Convivencia más allá de su importancia instrumental. En este sentido, hay que consolidar la importancia de una buena convivencia más allá de su contribución en la disminución de la violencia o en la mejora del rendimiento académico. Ambos aspectos agotan su capacidad argumentativa, si es que no se logra trascender la idea de que la Convivencia tiene un mero valor instrumental. En este sentido, desde el año 2008, la UNESCO ha estado elaborando estudios y propuestas con el fin de visibilizar la importancia de la Convivencia para la sociedad en su conjunto. Una forma de comprenderla desde esta perspectiva es considerando la importancia de la Convivencia como un proceso, con lo que quiere expresarse el carácter acumulativo y dinámico de este fenómeno. En él, se negocian y construyen significados, soluciones y formas de actuar; las que se convierten en sentidos colectivos (Brunner, 1990; UNESCO, 2008). Estos sentidos van sedimentándose, con lo que se llega a una especie de "naturalización" de ciertos contenidos y actos, con lo que se constituye la identidad de la comunidad.

"Por lo mismo, la convivencia escolar es un espacio privilegiado para reconocer el ethos escolar, es decir, los valores construidos y vividos por una comunidad educativa" (UNESCO, 2008:26)

La Convivencia podría entonces ser extrapolada a una forma de convivir socialmente e interactuar políticamente de los sujetos en su sociedad. Por ello es relevante fortalecer los espacios de Convivencia Escolar, con atención a los aspectos éticos que esta contiene.

La UNESCO considera que la Convivencia Escolar contribuye directamente con la formación valórica y ciudadana de los individuos, por lo que es vital dentro de los procesos de fortalecimiento de una cultura democrática en la región (UNESCO, 2008).

Otra postura que ha aportado en la comprensión del valor trascendente de la Convivencia, es la que han adoptado organismos como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la propia ONU, que han incorporado la llamada visión del "bienestar social" como perspectiva de observación de la Convivencia en el ámbito escolar.

"El bienestar social incorpora de manera más explícita cómo los entornos y contextos sociales producen bienestar (y también malestar). Esto significa que para comprender el bienestar y el malestar dentro de una comunidad escolar, debemos mirar las relaciones entre sus integrantes, tanto al interior de cada grupo (...) como entre ellos y con la comunidad local" (UNESCO, 2014:11)

De esta forma, las relaciones y sus características y componentes se consideran como centrales para entender el tipo de Convivencia que se desarrolla en cada comunidad. Con esta perspectiva, se logra observar más allá de los episodios de violencia o de las intervenciones que se ejecutan en el contexto escolar, para mirar el tipo de relaciones que se generan y sostienen a nivel comunitario y cómo estas inciden en los niveles de bienestar o malestar colectivo.

En lo que se refiere al espacio escolar, se indica que el profesor (a) debe recuperar su rol preeminente en lo que respecta a la Buena Convivencia, con lo cual las prácticas de convivencia dentro del aula adquieren relevancia. Aunque esta es una tarea que atañe a la comunidad en su conjunto, deberían ser los profesores quienes guíen y orienten el proceso, asumiendo un papel protagónico en su relación con los estudiantes y como mediadores entre los estamentos.

Por otra parte, desde el organismo se señala la importancia de diseñar y fortalecer las políticas públicas orientadas a mejorar el ámbito de la Convivencia. Se recomiendan planes que otorguen mayor autonomía a los equipos encargados de la gestión educativa y de convivencia. Por otra parte, se sugiere apoyar las iniciativas que busquen la promoción de espacios democráticos de interacción o que trabajen en dirección del fortalecimiento de una cultura democrática y respetuosa de los DD.HH. En este sentido, la Convivencia se entiende como trascendente y no instrumental, ya que contribuiría a la formación de sujetos aptos para la convivencia social y para el ejercicio de la ciudadanía.

## 2.7. Orientaciones teóricas del Ministerio de Educación, Chile

En Chile, el Ministerio de Educación (MINEDUC) ha desarrollado, desde la década de 1990, varios planes y programas<sup>7</sup> dirigidos a mejorar la convivencia en el ámbito

.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Durante la década de 1990, se crearon los "Programas Formativos Complementarios" con los que se buscó encarar los desafíos de la Reforma Educativa. Estos fueron: Programa de la Mujer, Derechos Humanos y Derecho a la Educación, Educación para la Paz, Programa de Prevención del Consumo de Drogas, Consejos de Curso, Educación Ambiental y Educación para la Democracia (MINEDUC, 2017). "El proceso de reconstrucción democrática implicó para el sistema escolar nuevos desafíos vinculados a la convivencia y a la formación ciudadana, donde los derechos humanos, la participación social, la convivencia en la diversidad, la preocupación frente al deterioro ambiental y otros temas de actualidad, pasaron a formar parte de los saberes transmitidos por el currículo, sin que ello significara prescindir de los viejos referentes afincados en la institucionalidad política y en los derechos y deberes ciudadanos. Estos desafíos fueron plenamente asumidos por la Reforma Curricular, que a partir de 1996 pone en vigencia el marco curricular que incluye los llamados Objetivos Fundamentales Transversales (OFT)" (MINEDUC, 2017)

escolar. Se entiende que el logro de una Buena Convivencia es una tarea que involucra a toda la comunidad escolar y resulta una labor que se ha complejizado durante los últimos 10 años.

Aunque desde comienzos de los años 2000, la Convivencia-como término- comenzó a aparecer en los planes ministeriales de manera explícita, solo en el año 2004 este concepto apareció vinculado a la gestión de calidad de la educación en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE)<sup>8</sup>. El año 2008 se creó el portal web <a href="https://www.convivenciaescolar.cl">www.convivenciaescolar.cl</a>, manifestación de la importancia que el tema adquiría dentro de las políticas educativas. Durante el 2011, en el marco de la promulgación de la Ley sobre Violencia Escolar, se actualizó la política de Convivencia.

El año 2012, comenzaron a operar la Superintendencia de Educación y la Agencia de la Calidad de la Educación, organismos que ayudan a los establecimientos a controlar y fiscalizar el funcionamiento de sus propios planes de Convivencia. Desde ellos se han impulsado reformas que buscan contribuir a la conformación de comunidades educativas inclusivas, que incorporen a la convivencia como "un eje central de la política de mejoramiento educativo" (MINEDUC, 2017). Se agrega a esta aspiración el reconocimiento de las experiencias locales y culturales propias de las comunidades, las que deben otorgar "sentido a las políticas nacionales de convivencia" (MINEDUC, 2017). Luego de este trayecto de mejoras y reformas constantes, dentro de las que se incluye la promulgación de la Ley de Inclusión<sup>9</sup> en el año 2015, el MINEDUC enfatiza en la relevancia de la Convivencia dentro de las comunidades educativas.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El SACGE es un proceso que promueve el mejoramiento de las prácticas institucionales, desarrollando un circuito de mejoramiento continuo a través de un Diagnóstico Institucional en base al Modelo de Calidad propuesto por el MINEDUC, la Planificación y Ejecución de mejoras en los ámbitos relevantes evidenciados en el diagnóstico y la Cuenta Pública de avances y desafíos pendientes relacionados con el mejoramiento educativo del establecimiento (mineduc.cl)

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> La Ley 20.845 de Inclusión, regula entre otros aspectos la admisión de los estudiantes al sistema escolar, prohíbe el lucro en la educación y establece la flexibilidad, diversidad, no discriminación y la inclusión como los pilares del sistema educativo nacional

En la actualidad, la Convivencia se define como;

"La construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Tiene un enfoque eminentemente formativo" (MINEDUC, 2017)

Para promover y reforzar la construcción de Buena Convivencia en el sistema escolar, el Ministerio cuenta con una Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE), cuyos ejes teórico- técnicos son: a) el enfoque formativo, con el que se puntualiza en la importancia de la enseñanza y del aprendizaje del "vivir con otros"; b) el compromiso y la participación de todos y cada uno de los actores de las comunidades; c) enfoque de derechos, que considera a todos los individuos como sujetos de derecho, que tienen también deberes que les ligan al colectivo (MINEDUC, 2011-2017)

La PNCE otorga un marco conceptual y estratégico a las acciones desarrolladas en el interior de las comunidades educativas en torno a la Convivencia en un sentido amplio. El objetivo general de esta política es "orientar las acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos" (PNCE, MINEDUC, 2017).

Al enfatizar en el carácter formativo con el que se comprende a la Convivencia dentro de la Política ministerial y la forma en que se le enlaza con la gestión. Este vínculo la sitúa como una parte central del sistema educativo y también redistribuye las responsabilidades en torno de sus prácticas y fortalecimiento. Plantear a la Convivencia como una tarea de todos, co- construida en el espacio educativo, significa dirigir los esfuerzos en dirección de que todos los estamentos de las comunidades comprendan la importancia de la Buena Convivencia y conozcan los elementos que le componen y los factores que la promueven. Por otra parte, dentro de la Política de Convivencia, es posible observar que se vinculan los Proyectos Educativos con la Buena Convivencia,

lo que señala la importancia de que exista coherencia y consistencia entre los aprendizajes y los valores éticos que el establecimiento promueve.

En este sentido, se puede decir que la Política de Convivencia se enmarca teóricamente en una nueva concepción global de lo que es la educación y de cuáles deberían ser sus objetivos. Desde la promulgación de la Ley General de Educación (2009) y la entrada de nuevos marcos teóricos y epistemológicos a los equipos de trabajo ministeriales, se está caminando en dirección de una comprensión amplia no sólo de la Convivencia, sino que de todos los procesos que implica la educación de los sujetos. Desde esta nueva perspectiva, la educación se comprende como un trayecto de larga duración, a través del cual se va completando el desarrollo multidimensional de los individuos, en un marco de respeto por los DD.HH. y por las diferencias y singularidades de cada persona y de cada colectividad- género, etnia, cultura, etc.-. Esta concepción de educación entiende que las personas se educan para convertirse en ciudadanos de una sociedad democrática e inclusiva.

Retomando los planteamientos de la PNCE, esta propone en lo concreto el principio de Transversalidad Educativa (TE), como una metodología:

"que conecta y articula los saberes de los distintos sectores de aprendizaje y dota de sentido a los aprendizajes disciplinares, estableciéndose conexiones entre lo instructivo y lo formativo" (MINEDUC, 2017).

"La transversalidad busca mirar toda la experiencia escolar como una oportunidad para que los aprendizajes integren sus dimensiones cognitivas y formativas, por lo que impacta no sólo en el currículum establecido, sino que también interpela a la cultura escolar y a todos los actores que forman parte de ella" (MINEDUC, 2017).

A partir de este enfoque se han planteado los llamados Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) y en el currículum los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).

El cumplimiento de estos objetivos se basa en la posibilidad de trabajar con ellos en todos los espacios de aprendizaje que existen en la institución y en la comunidad. Esto incluye tanto al aula, como a los espacios recreativos, a los Consejos de Curso, a las actividades extra programáticas, etc. Asimismo, desde la gestión, en cada establecimiento debiesen generarse espacios de reflexión acerca de estos temas, como parte fundamental de los Proyectos Educativos.

Dentro de los aprendizajes integrales que se promueven con la TE, tienen relevancia los conocimientos que pueden ser vinculados con el contexto social y cultural de los estudiantes, tales como el cuidado del medio ambiente, la sexualidad y afectividad, la convivencia democrática y la ética, entre otros.

Por otra parte, esta Política plantea que existe una relación doble entre el logro de una Buena Convivencia y los aprendizajes; ya que, por una parte, los buenos climas de convivencia son importantes para el aprender pero, al mismo tiempo, la formación en los aspectos que la Convivencia incluye son fundamentales dentro del desarrollo personal de los individuos, por lo que también constituyen un componente central del proceso educativo. De esta forma, se plantea que la Convivencia es un concepto indispensable para la conformación de una comunidad y el desarrollo de sus relaciones interpersonales, tanto como para la formación de los estudiantes como seres humanos.

#### 2.8. Gestión y Buena Convivencia

La participación de toda la comunidad es importante para lograr una Buena Convivencia. Sin embargo, la participación de los cargos relacionados con la gestión es fundamental, ya que estos cumplen un papel central en la implementación adecuada de los planes de Convivencia.

El MINEDUC, con los aportes de la Ley General de Educación, la Ley de Violencia Escolar y la implementación de la PNCE, propone algunas tareas básicas que

deben asumir los directivos (as) y encargados (as) de gestión. Estos actores son quienes deben cautelar que exista un vínculo coherente entre el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los demás instrumentos de gestión escolar<sup>10</sup>. Por otra parte, ellos deben siempre estar atentos a enfatizar el carácter formativo de la Convivencia Escolar (CE), integrando a la comunidad a la discusión acerca de los instrumentos de gestión, los planes que se implementarán y el tipo de acciones concretas que se propondrán. Asimismo, este estamento es el que debe asignar las responsabilidades que cada actor de la comunidad tienen dentro de los procesos de toma de decisiones, implementación y evaluación de los planes de CE. Esta interacción entre estamentos debe producirse de manera solidaria y en un ambiente de respeto, que debe ser resguardado a través de la mediación proveniente del ámbito de la gestión.

Por otro lado, desde la gestión debe existir un apoyo constante a los profesores y asistentes de la educación, en el sentido de orientar sus acciones hacia el logro de una Buena Convivencia y apoyarles en el proceso y sus dificultades. Además, los cargos directivos y de gestión deben estar revisando de manera constante las propuestas y los instrumentos que se elaboran, poniendo atención a que estos sean consistentes valórica mente con el PEI y se presenten de manera clara a toda la comunidad. En este sentido, deben verificar el carácter formativo de las sanciones que se proponen en los instrumentos, revisando las normas, procedimientos y medidas que ellos fijan. Finalmente, los directivos y encargados de gestión en las distintas áreas deben contribuir con el ejemplo en su accionar cotidiano, pieza fundamental para el logro de una Buena Convivencia (PNCE, MINEDUC, 2011-2017). De manera específica, para el Encargado (a) de Convivencia del establecimiento, la PNCE señala que este cargo es el que debe promover constantemente la participación de los distintos estamentos en todas aquellas instancias que se proponen para dialogar y mejorar la Convivencia. Por otra parte, el Encargado (a) tiene que elaborar un plan de acción respecto a la CE, el

<sup>-</sup>

Algunos de estos instrumentos son el propio Proyecto Educativo Institucional, el Reglamento o Manual de Convivencia, los Planes de Inclusión, el Programa de Integración Escolar, el Reglamento de Evaluación, el Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros

que debe incluir medidas concretas y permanentes. Por ejemplo, debiera coordinar y ejecutar actividades de capacitación para profesores, estudiantes y directivos acerca del manejo de situaciones de conflicto entre los miembros de la comunidad, realizar actividades de visibilización de la temática y velar por el cumplimiento adecuado del Plan de Convivencia interno.

De esto se desprende la importancia técnica, teórica y práctica de la gestión sobre el trabajo de construcción de una Buena Convivencia. Este estamento regula, modula y media las interacciones de los distintos actores de la comunidad y su participación reflexiva y activa es clave para el logro de la Buena Convivencia.

## 2.9. Reglamentos de Convivencia

Los Reglamentos de Convivencia (o Manuales) son instrumentos que deben orientar las acciones de los miembros de las comunidades educativas, en un sentido que contribuya con una Buena Convivencia. Todos los establecimientos educacionales del país tienen la obligación legal de contar con este reglamento, según lo indica la Ley General de Educación (2009).

El objetivo de los Reglamentos de Convivencia, debe ser el resguardo de la Buena Convivencia, mediante el establecimiento de reglas, medidas y acciones tendientes a favorecer el aprendizaje de modos respetuosos de interactuar. También debe promover relaciones en el marco de una cultura democrática e inclusiva, generando climas aptos para el aprendizaje (PNCE- MINEDUC, 2011-2017).

"Los Reglamentos deben contener normas de convivencia, políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación, tipificación de faltas y sanciones, todo ello con el propósito de favorecer la generación de buenos climas de convivencia" (PNCE-MINEDUC, 2011-2017).

Es fundamental que la comunidad educativa cuente no sólo con orientación para relacionarse en los espacios cotidianos, sino que también con una guía para la resolución de conflictos a través de procedimientos claros y respetuosos de las singularidades, que sean conocidos por todos los estamentos. Los Reglamentos deben ajustarse al enfoque de derechos y tener un carácter formativo, según el lineamiento de la PNCE elaborada por el MINEDUC.

"Los conflictos de por sí no atentan contra la convivencia porque son inherentes a toda comunidad humana (...) cuando se abordan de manera inadecuada, pueden dañar la convivencia" (PNCE-MINEDUC, 2011-2017).

El Reglamento o Manual debe buscar que los conflictos que se presentan se conviertan en oportunidades de aprendizaje, y que aporten a la construcción de una convivencia sana y a la resolución de conflictos futuros. Desde allí se propicia la cohesión interna de la comunidad y su identidad. Asimismo, estos Reglamentos deben contener los principios de la Ley General de Educación, la Ley de Inclusión y recoger los aportes de la PNCE.

Por otro lado, es indispensable que el Manual o Reglamento de Convivencia esté alineado con el PEI y los PME propios del establecimiento, ya que así se promueve la cultura escolar particular y se establecen procedimientos y normas coherentes.

El MINEDUC ha sugerido, mediante la PNCE y la Ley de Inclusión de promulgación reciente, que la Convivencia debe ser parte integral de la gestión escolar y se debe organizar de manera articulada con el trabajo pedagógico. Esto implica que debe contarse con la participación de la totalidad de la comunidad escolar para su elaboración, discusión y evaluación. Este mecanismo de elaboración de los reglamentos les otorga legitimidad y activa la dimensión formativa de los mismos.

En términos concretos, según las orientaciones ministeriales, los Reglamentos de Convivencia deben contener los siguientes puntos:

- Explicitar el marco de valores que la comunidad escolar comparte sobre Convivencia Escolar
- Establecer de manera clara los derechos y deberes de los actores de la comunidad educativa
- Determinar claramente las faltas, procedimientos y sanciones que la comunidad ha consensuado.

En suma, los reglamentos de Convivencia deben guardar coherencia con el PEI y con los valores de la comunidad. Tanto sus medidas, como las sanciones y mecanismos de participación que en ellos se establecen, deben ser actualizados cada cierto tiempo. La comunidad debe participar de estos cambios, tal como señala en las innovaciones propuestas por el Ministerio el año 2016 a través de las mejoras implementadas en la Política Nacional de Convivencia Escolar.

Las orientaciones que hemos expuesto, emanadas desde el Ministerio de Educación, se enmarcan en los procesos de revisión de los Reglamentos, que se ha propiciado desde la promulgación de la Ley de Inclusión (2015). Desde ese momento, el MINEDUC ha instado a las comunidades a llevar a cabo procesos de discusión y revisión de sus instrumentos, con el fin de incluir en ellos los nuevos lineamientos y obligaciones legales vigentes.

En el marco de la PNCE, estas nuevas orientaciones se dirigen a fomentar la auto reflexión en las comunidades para la observación de sus propias prácticas de Convivencia, mirando el sentido formativo que estas contienen o no y evaluando la utilidad real de los instrumentos que han elaborado.

Idealmente, se espera que los reglamentos de Convivencia sean útiles en la observación del rol de cada uno de los actores de las comunidades y que, a la vez, fomenten la participación de estos. Actualmente, se presentan múltiples desafíos en materia de convivencia, por lo que será fundamental contar con que los reglamentos y

manuales puedan contribuir a la configuración de un "horizonte ético-formativo" (MINEDUC, 2016:29); relacionado con el PEI, que sea aplicable y compartido por el conjunto de la comunidad.

## CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.

## 3.1. Descripción de investigación cualitativa.

Esta investigación corresponde a un estudio de tipo cualitativo. Como características generales de este tipo de estudios se puede señalar que aspiran a la comprensión, descripción e interpretación de fenómenos mediante las "percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes" (Hernández, 2006, p. 14). Por otro lado, en el estudio cualitativo el (las) investigador (as) reconocen la presencia e influencia de sus propios valores y creencias dentro de los procesos de investigación, por lo que se debe señalar que en la investigación cualitativa no existe una aspiración a la construcción de un saber "objetivo" (Hernández, 2006).

Asimismo, esta investigación cualitativa es de tipo descriptiva, con algunos elementos explicativos, en la medida que los objetivos planteados lo exigen.

"Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos (...) Es decir, evalúan o recolectan datos sobre diversos conceptos (variables), aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar" (Hernández, 2006, p. 103)

La investigación cualitativa está enfocada en indagar sobre las percepciones, opiniones, relatos y experiencias que los propios sujetos viven y desarrollan en el contexto de interacción social en el que son observados. En este sentido, este tipo de investigación conduce a resultados situados, que tienen validez dentro del contexto que se observa. Desde estos resultados, pueden desprenderse reflexiones y temas a problematizar que son relevantes para el campo científico en el que la disciplina se

inserta. Por otro lado, tan relevante como este aporte, es la posibilidad de contribuir con los procesos de construcción de Buena Convivencia de la comunidad escolar observada, mediante la entrega de los resultados a la propia comunidad.

La metodología escogida es una decisión que obedece al carácter de los objetivos planteados, ya que la indagación sobre la experiencia cotidiana en relación al tema de la Convivencia se ve enriquecida por el tipo de metodología elegido. En este sentido, tanto las técnicas de recolección como de análisis que se proponen son coherentes con los objetivos, como también son de uso regular en investigaciones cualitativas.

## 3.2. Ingreso al campo

El ingreso al campo se ha producido de manera fluida, ya que las investigadoras están vinculadas a este, dado que es el lugar de trabajo de una de ellas. En esta medida, se ha podido establecer un diálogo cercano con los participantes. Se puede afirmar entonces que existe un conocimiento previo del contexto.

Por otro lado, ha constituido un criterio para la elección de esta comunidad el hecho que es reconocida a nivel comunal como una de las escuelas que recibe de manera expedita y cuantitativamente importante a estudiantes extranjeros.

La cercanía relativa de las investigadoras con la comunidad estudiada puede dar pie a 2 lecturas. Por una parte, podría considerarse que las investigadoras cuentan con cierta ventaja en lo que respecta al acceso a la información, ya que ha sido fácil establecer alianzas estratégicas para cumplir con tareas logísticas como la convocatoria a los participantes y el trabajo de campo mismo. Pero, por otro lado, asoma el problema relativo a la postura del investigador-observador en la investigación cualitativa, que puede aparecer como compleja si se piensa que la investigadora es parte integrante de la comunidad estudiada. Luego de analizar este punto, se considera que este aspecto

ha favorecido el desarrollo estudio, ya que ha posibilitado la creación de un ambiente de confiabilidad que ha facilitado las labores investigativas. Por otra parte, esta cercanía no es contradictoria con la aspiración a generar un conocimiento situado, válido dentro del contexto de la comunidad escolar y que, además, pretende aportar a las prácticas cotidianas visibles en la misma. En este sentido, se asumen los límites que la investigación tiene, agregando que las reflexiones teóricas a las que se pude llegar serán tan importantes como los resultados acotados que atañen a esta comunidad. En esta medida, se considera este estudio como un aporte al campo de la educación, a la vez que puede implicar una apertura para futuras investigaciones en las que se disponga de mayor tiempo y recursos para dedicar a esta labor.

#### 3.3. Muestra

La muestra utilizada es de tipo no probabilística y dirigida. Se estableció a partir de sujetos tipo, con características delimitadas de manera previa al encuentro (Hernández, Fernández y Baptista, 2006), considerando lo siguiente:

"Para el enfoque cualitativo, al no interesar tanto la posibilidad de generalizar los resultados, las muestras no probabilísticas o dirigidas son de gran valor, pues logran, si se procede cuidadosamente y con una profunda inmersión inicial en el campo, obtener los casos que interesan al investigador y que llegan a ofrecer una gran riqueza para la recolección y el análisis de los datos" (Hernández et.al., 2000, p. 565).

Este tipo de muestra es válida para esta investigación, ya que ofrece datos que aportan a una perspectiva fenomenológica, que tiene por objetivo conocer y analizar los ritos, significados y experiencia de un grupo determinado.

"En estas muestras, la elección de los elementos o casos no depende de la probabilidad, sino de razones relacionadas con las características de la investigación o de quien realiza la muestra" (Hernández *et.al.*, 2000, p. 565).

El número de casos se determinó considerando estos 3 factores:

- 1) Capacidad operativa de recolección y análisis
- 2) El entendimiento del fenómeno, [es decir, considerar un número de casos que permitan responder a las preguntas de investigación, llegando al punto de saturación de las categorías y cumplir con los objetivos del estudio]
- 3) La naturaleza del fenómeno bajo análisis (si los casos son frecuentes y accesibles o no, si el recolectar información sobre estos lleva relativamente poco o mucho tiempo) (Hernández *et.al.*, 2000, p. 566)

Se consideró como universo a la comunidad escolar de este Colegio Municipal de la comuna de Macul, Región Metropolitana, Chile; desde el cual se obtiene la muestra. Esta comunidad está conformada por estudiantes, profesores y directivos, a los que se suman los auxiliares de servicios menores.

La muestra está compuesta por miembros de la comunidad educativa del Segundo Ciclo Básico de este establecimiento, incluyendo en ella a los 3 estamentos. La elección de la muestra se realizó siguiendo los siguientes criterios, en concordancia con los objetivos de investigación planteados y los criterios metodológicos señalados:

#### **Estudiantes:**

- Niños y niñas que cursen uno de los niveles correspondientes al Segundo Ciclo Básico (5to Básico a 8vo Básico). De ambos sexos, ya que ello otorga variabilidad a la muestra.
- Por lo menos un niño o niña por nivel.

Se ha procurado contar con igual cantidad de estudiantes extranjeros y chilenos para la recopilación de información. Este elemento otorga variabilidad indispensable para cumplir con los objetivos planteados.

#### Profesores:

- Profesores que impartan clases en los niveles correspondientes al Segundo Ciclo Básico.
- Docentes de diferentes asignaturas, sin considerar este punto como relevante

#### Directivos:

- Al menos uno de los cargos directivos (Director (a), Sub director u otro)
- Encargado de Unidad Técnico Pedagógica
- Encargado de Convivencia o similar

El muestreo se ha trabajado a partir del ingreso previo al campo, en la labor de docente de una de las investigadoras. En este sentido, la selección de los individuos se ha realizado mediante el contacto con los apoderados (en el caso de los niños y niñas), a los que se les ha invitado e informado sobre las condiciones de participación de sus pupilos (as) dentro de la investigación. Respecto a los docentes, ellos han sido contactados de manera directa, situación que se ha visto favorecida por los vínculos ya existentes con este estamento. Finalmente, a los directivos también se les ha entregado directamente la invitación a ser parte de este estudio.

Así, la muestra quedó conformada de la siguiente manera:

- A) Estudiantes: 8 de Segundo Ciclo Básico.
- B) Profesores: 7 Profesores de Segundo Ciclo.
- C) Directivos: Directora del Establecimiento y 5 miembros del Equipo de Gestión.

## 3.4. Aspectos éticos del trabajo con niños y niñas

Los niños y niñas, considerados en esta investigación como "estudiantes", son una parte fundamental de la comunidad escolar y en esta medida también de la muestra.

Según Wengrower (2001), hace algunas décadas existía una tendencia a considerar las opiniones de los niños como menos valiosas que las de los adultos. Sin embargo, esto ha cambiado durante los últimos años, no sólo socialmente sino que también en el campo de la investigación. Dentro de la investigación educativa, contar con la participación de los estudiantes es importante, ya que son la pieza central de los procesos educativos.

Para el desarrollo de cada una de las fases que contempló esta investigación, se respetó la autonomía de los actores involucrados, así como su propia voluntad de decidir participar, responder o hacerse parte o no de cada una de nuestras solicitudes. Esto es igualmente válido para los participantes adultos como para los niños y niñas, sin embargo, en este último caso el respeto por la autonomía debía incluir también la consideración de sus padres/madres y/o apoderados legales. Por ello, se solicitó autorización por escrito 11 a los apoderados de los estudiantes participantes, como también se dialogó de manera directa con los niños y jóvenes, con el fin de resguardar su libertad y autonomía en todo momento, aplicando un documento por escrito "Consentimiento Informado", tanto para los casos de adultos como para los de los niños y niñas. Por este medio fue posible informar de manera clara acerca de los objetivos de la investigación, señalando las actividades que la participación en el estudio implicaba.

La firma de consentimientos en el caso de los estudiantes, se combinó con el diálogo directo con ellos, ya que de esta forma se resguardaba también su derecho a la información y la libre elección;

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Trabajamos con consentimiento informado, tanto para los adultos como para los niños.

"De acuerdo con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, los países miembros deben asegurarle al niño que esté apto para formular sus propios puntos de vista el derecho de expresarlos libremente en todas las preguntas que lo afecten y se le debe dar el valor debido a tales puntos de vista (...) el niño debe tener derecho a ser escuchado" (Kipper, 2016, p. 43)

Por otra parte, junto con la autonomía debía resguardarse la privacidad de los participantes, por lo cual los consentimientos informaban también acerca de esta condición fundamental para el desarrollo del estudio. En este punto, existe cierta controversia sobre la conveniencia de mantener la confidencialidad en este tipo de investigaciones (Eisman y Berrocal, 2014). En este caso, se explicaron los objetivos de investigación de manera detallada, relatando algunas de las implicancias de la investigación; luego de lo cual los participantes tomaron una postura sobre el resguardo de identidad, por lo cual en este punto se respetó totalmente el deseo manifestado por cada uno (a) de ellos (as).

Para algunas investigaciones médicas se han establecido algunos principios básicos en la investigación con niños. Consideramos que estos son pertinentes: 1) Los padres o representantes legales deben dar consentimiento, 2) el consentimiento de cada niño deber obtenerse de acuerdo con su capacidad; 3) la recusación del niño a participar en la investigación siempre debe respetarse (Kipper, 2016). Estos puntos también se tuvieron en consideración para el desarrollo de esta investigación.

#### 3.5. Técnicas de recolección de la información

La principal técnica de recolección de información utilizada es la entrevista. Este método ha demostrado ser efectivo para las investigaciones cualitativas y se encuentra validado dentro del campo científico. La entrevista permite acceder al mundo interno de los individuos, propiciando la recolección de información densa y completa sobre el fenómeno que se estudia. Esta técnica de recolección se define como;

"Una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a una tema (Janesick, 1998)" (Hernández et. al., 2006, p. 597)

La entrevista puede ser más o menos dirigida por el investigador, como también puede ser más o menos extensa, dependiendo de los objetivos del estudio.

En esta investigación se optó por el uso de la Entrevista Semi Estructurada. Este tipo de entrevistas se realizan con una pauta temática que se elabora previo al encuentro. En esta pauta se incluyen preguntas abiertas, que permiten al participante expresar sus opiniones, fundamentar e incluso, en ocasiones, desviarse parcialmente del asunto. En este sentido, es recomendable permitir la emergencia de temas nuevos, aunque manteniendo cierto control o guía básica dentro de la conversación. Este tipo de entrevista tiene mayores posibilidades que el cuestionario estructurado, en cuanto a la recolección de datos de naturaleza más rica. A la vez, otorga al investigador la posibilidad de ordenar los temas y controlar el tiempo de conversación. En este sentido, se muestra como un instrumento equilibrado que logra combinar control con apertura para el participante.

"Las entrevistas semiestructuradas (...) se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas) (Hernández *et.al.*, 2006, p. 597)

La entrevista en la investigación cualitativa tiene algunas ventajas como que el entrevistador está inmerso en la comprensión de lo manifestado por los entrevistados y en su percepción. Por otro lado, el contacto directo con la información le permite un acceso sin restricciones a las estructuras narrativas y discursivas de la muestra, incluso aplicado en el momento del análisis de la información desde la perspectiva teórico académica (Lucca y Berríos, 2003).

#### 3.6. Técnica de Análisis

La técnica escogida para el análisis de la información fue la de Análisis de Contenido Cualitativo. El uso de esta técnica recientemente se ha expandido dentro de la investigación cualitativa, representando una alternativa útil para el análisis en profundidad de la información.

El Análisis de Contenido contempla el uso de técnicas interpretativas para comprender el sentido de la información que se examina (Andréu, 2013). Un aspecto relevante, que se consideró para su elección, es que esta técnica permite incorporar las condiciones de producción del contenido de los mensajes dentro del ejercicio de análisis. Esto otorga la posibilidad de profundizar en el sentido de la información, interrelacionándolo con el contexto en que se produce (Andréu, 2013).

El Análisis de Contenido en esta investigación se aplicó mediante la elaboración de categorías inductivas, a partir de las cuales se organizó el material. Luego de ello fue posible componer las unidades de análisis como fragmentos, dentro de los cuales se identificaron temas a partir de los cuales se compuso un sistema de códigos/conceptos.

Las unidades de datos de cada estamento, en este caso, se examinaron identificando en ellas los componentes de una u otra categoría (Rodríguez, 2000). El ejercicio continuó hasta alcanzar el punto de saturación, es decir hasta que los datos no arrojaron más información relevante.

Con los resultados obtenidos se procedió a la sistematización y organización para la redacción del capítulo de Análisis. Dentro de este capítulo, se articularon los resultados con los objetivos específicos de la investigación y con el contexto de producción del contenido, para luego, en el apartado de Conclusiones proceder a interrelacionar los resultados con la consecución de los objetivos y con la teoría, estableciendo las principales conclusiones y reflexiones obtenidas a partir del proceso investigativo.

# MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO

CATEGORÍA	SUB CATEGORÍAS	INDICADORES
Convivencia Escolar y Manual de Convivencia	<ol> <li>Relación         Cognitiva</li> <li>Relación         Experiencial</li> <li>Relación         Subjetiva-         Afectiva</li> </ol>	1.1.Conocimiento de los instrumentos relacionados con la Buena Convivencia, por parte de los 3 estamentos de la comunidad  2.1.Reglas, actividades, metodologías, ritos, etc. que se pueden vincular con la búsqueda de una Buena Convivencia  3.1.Percepciones, opiniones, sentimientos que se revelan al tratar el tema
Inclusión, comunidad y Manual de Convivencia	Relación Cognitiva     Relación experiencial     Relación Subjetiva/afectiva	1.1.Conocimiento o no por parte de la comunidad de las acciones que se proponen en el Manual para promover la inclusión de inmigrantes  2.1.Niveles de visibilidad y eficacia de las acciones concretas dirigidas a la inclusión, observados por parte de la comunidad  2.2.Nivel de correspondencia entre los planteamientos del Manual y la gestión en el ámbito de la promoción de la inclusión de estudiantes inmigrantes  3.1.Opiniones sobre la efectividad de las acciones relativas a la promoción de la inclusión y su relación con el MC

3.2. La comunidad señala opiniones para realizar ajustes, actualización o reformulación del manual de Convivencia Escolar para lograr la inclusión de estudiantes inmigrantes.

# CAPÍTULO IV: RESULTADOS, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Convivencia Escolar, Manual de Convivencia e Inclusión

La parte inicial del análisis que se propone está relacionada con el primer objetivo específico planteado dentro de este estudio, el que refiere al "análisis de los principales temas emergentes en relación a la Convivencia Escolar, el Manual de Convivencia y la inclusión en la percepción de los 3 estamentos del Segundo Ciclo Básico".

Para cumplir con este objetivo, se consideró relevante ampliar el marco conceptual, iniciando desde la categoría de Convivencia Escolar, con el fin de establecer temas y conceptos generales que emergieron en lo manifestado por los diferentes actores. Se puede entender al concepto Convivencia Escolar como antecedente y punto de partida, a la vez, para el conocimiento de instrumentos como el Manual o, por el contrario, se podría llegar a determinar que, aunque se conocen los instrumentos, no existe familiaridad con la Convivencia Escolar como concepto.

De esta forma, en una primera instancia el análisis se ha dirigido a delimitar el conocimiento que se tiene sobre el tema dentro de los distintos estamentos del establecimiento, así como las impresiones e ideas que este concepto genera en los participantes.

Respecto a esto, se observó un conocimiento superficial del tema en términos conceptuales, sobre todo entre los estudiantes. Sin embargo, aunque no existe un conocimiento profundo al respecto, los 3 estamentos que conforman la comunidad están sensibilizados con el tema, es decir, es un tópico que despierta interés en ellos y que consideran importante, tanto para el desarrollo de buenas relaciones en el día a día, como para favorecer los procesos de aprendizaje en los estudiantes. En este sentido, es posible afirmar que los miembros de esta comunidad evidencian la convicción de la importancia que tiene la aspiración y el logro de una "buena convivencia escolar".

Sobre los elementos que definen una "buena convivencia", existe consenso al asociar esta categoría con ideas positivas y vinculadas con las interrelaciones humanas, como por ejemplo, conceptos y expresiones como el "llevarse bien", "compartir", "no pelear", "el respeto", "tratarse bien". Por otra parte, también se vincula a la buena convivencia con la capacidad de los miembros de la comunidad de guiar sus conductas por principios éticos. Esto último estaría sintetizado en expresiones como "portarse bien" y "no hacer daño a los demás", entre otras.

"La convivencia escolar es cuando niños de pre-kínder o de cursos mayores no pelean y comparten, juegan, no se empujan, no se golpean y todo eso" (E: estudiante)

"Ser bueno con las personas, compartir con ellos, convivir (...)" (E: estudiante)

Dentro del estamento estudiantil, las opiniones respecto a este punto se vincularon con 2 temas principalmente. Por una parte, con la idea de lograr que los estudiantes se llevaran bien entre sí y con los profesores, definiendo el llevarse bien, en primer lugar, como el lograr no pelear ni generar conflictos entre ellos y, en segundo lugar, como la capacidad de vincularse de manera respetuosa con los profesores, ya sea dentro o fuera del aula. Por otro lado, como segundo tema, entre los alumnos emerge la importancia de respetar las reglas que el establecimiento ha diseñado para el logro del desarrollo adecuado de las actividades diarias. En este sentido, muchos de los

estudiantes vincularon la buena convivencia con el hecho que los compañeros y ellos mismos lograran "hacer caso" y "portarse bien"

"Una buena convivencia es cuando yo no traigo colación y el otro amiguito me comparte, también cuando todos nos reunimos a jugar a la pinta y otra persona no se enoja porque lo empujaron solamente fue porque... sin querer y uno pide disculpa" (E: estudiante)

Por otro lado, los estudiantes reconocen que los profesores también son responsables del logro de una buena convivencia, ya que el buen trato que consideran fundamental en este sentido, debe ser bidireccional y recíproco. De esta forma, ellos indican que no solo ellos mismos como alumnos deben "portarse bien" y mantener conductas respetuosas, sino que también tienen la conciencia acerca de la importancia de que los profesores y adultos de la comunidad mantengan estas mismas conductas y formas de relacionarse.

"La convivencia escolar para mí es el trato que se dan entre los compañeros y como por así decirlo, la buena conducta que se da entre sí, igual que como los profesores tratan a sus alumnos" (E: estudiantes)

"Las características que puede tener una buena convivencia sería que se traten bien entre sí, que no discutan o algo por el estilo, que se ayuden, de unos a los otros y siempre tratarse con respeto y no insultar a nadie o creerse superior o algo así" (E: estudiante)

"El igual trato entre los alumnos, igual que el buen trato del profesor al alumno, no faltarle el respeto ni a los profesores ni a los alumnos, ayudar en las actividades, arreglar las salas cuando se les dice a los alumnos y, sí, esas cosas" (E: estudiante)

Al analizar las opiniones e ideas expresadas tanto por los profesores del establecimiento como por el equipo de gestión, podemos observar que al interior de estos estamentos existe un mayor conocimiento acerca del tema, lo que está relacionado con las labores y los roles que estos grupos cumplen dentro de la comunidad escolar.

No obstante lo anterior, es posible observar distancias significativas entre el estamento docente y el directivo, en lo que respecta a las formas en que se conciben y aplican los lineamientos que guían las políticas de convivencia al interior del establecimiento.

En general para los docentes, la convivencia escolar se relaciona con el respeto, el buen trato, la tolerancia y la empatía que debe existir entre los miembros de la comunidad escolar. También vinculan este concepto con la capacidad de dialogar permanentemente, conversar y establecer límites claros en lo que dice relación con la interacción entre los actores de la comunidad en los espacios cotidianos.

"Es trabajar en base al respeto, la confianza de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. Tiene que ver también con el buen trato, la disposición y con el saber que estamos formando personas, mantener un clima adecuado también se refleja en los alumnos que estamos preparando" (E: docente)

"El diálogo y reglas claras" (E: docente)

"Para mí lo más importante es la tolerancia, el saberse respetar a sí mismo primero y luego respetar a los demás" (E: docente)

Por otro lado, también indican que el logro de una buena convivencia se vincula con la posibilidad de establecer reglas de manera clara y detallada. En este sentido, señalan la necesidad de que se puntualicen, dentro de los protocolos y manuales, los pasos concretos a seguir en el momento de enfrentar situaciones conflictivas que ocurran dentro del establecimiento. Se comparte la convicción acerca de la importancia de lograr una buena convivencia escolar, señalando que esta potencia los aprendizajes y educa, en un sentido amplio, a los estudiantes, ya que ayuda a promover valores fundamentales para enfrentar la vida en sociedad. Tanto el equipo de gestión como los profesores, sostienen que debería ser una preocupación central de toda la comunidad el logro de una buena convivencia en términos generales. Sin embargo, entre los profesores se encuentra la opinión que este tema no siempre está visibilizado de modo suficiente en los espacios cotidianos. Aunque la mayoría indica que la convivencia en el

establecimiento no es "ni buena ni mala", señalan de manera clara que en este ámbito aún queda mucho por hacer.

"Llevándolo como al porcentaje yo diría que todavía nos queda mucho, yo creo que con 40% de buena convivencia hay en la escuela" (E: docente)

"Sí, encuentro que aún queda mucho por mejorar" (E: docente)

"Yo siento que sí (...), falta fortalecer, hay mucho camino que recorrer" (E: docente)

Por su parte, el equipo de gestión dadas las labores con las que cumple, está familiarizado con los aspectos conceptuales de la convivencia escolar. Consideramos en este sentido que por la función de liderazgo de estos procesos que este estamento debe asumir, este tema lo conocen en profundidad.

Este grupo también identifica falencias que persisten en este ámbito, sobre todo en lo que dice relación con la articulación entre los lineamientos técnicos y valóricos de la convivencia escolar- vinculados con el PEI- y las actividades concretas que se podrían proponer para lograr los objetivos propuestos en el plan de convivencia. En este sentido, se reconoce la necesidad de potenciar los procesos de reflexión aún incipientes, dentro de los que tanto el equipo de gestión como los profesores deben tener un papel central.

"Falta que el Manual de Convivencia sea conocido por todos, que no existan preguntas típicas, por ejemplo, con este niño qué podemos hacer. Nosotros tenemos un marco regulado y eso es lo que tenemos que manejar al pie, porque cuando existe flexibilidad en el proceso es cuando nosotros caemos en los errores" (E: equipo de gestión)

"Nos ha costado harto articular algunas situaciones, por lo tanto, eso es un desafío y cambio que tenemos que trabajar nosotros en días futuros; en los días futuros que nos quedan, en el término del año o en el próximo año, que sería una iniciativa que esto estuviera mas sociabilizado y consensuado con los docentes y con la comunidad educativa en general" (E: equipo de gestión)

En general, el equipo de gestión apunta a que la aspiración final debe ser lograr que todos los instrumentos se articulen- tanto a nivel teórico y técnico como en su

manifestación a través de prácticas y actividades-, con el fin de lograr una buena convivencia, la que, además, sea reflejo de los valores y principios que sustentan el Proyecto Educativo del establecimiento. De esta forma, vinculan a la buena convivencia con la posibilidad de imprimir un sello particular, que sea reflejo de lo que hace singular a la comunidad escolar, sus características, los estudiantes, las actividades particulares que se desarrollan y promueven; en fin, lo que les diferencia de cualquier otra comunidad escolar dentro de la región o del país. En estos procesos, se reconoce el papel de liderazgo que el equipo de gestión debe desempeñar.

"Primero es introducir mayor reflexión, buscar instancias en donde podamos reflexionar más acerca de nuestro proceso. De hecho en el PME nosotros tenemos auto diagnóstico (...) la idea es que a través de esa acción nosotros podemos instalar instancias reflexivas, de acuerdo a las distintas ideas que tengamos para reflexionar" (E: equipo gestión)

"El Manual de Convivencia, distintas evaluaciones del Plan de Inclusión, del Plan de Formación Ciudadana, etc. Pero todo converge de cómo nosotros estamos mirando, de cómo nosotros estamos ejerciendo la gestión" (E: equipo gestión)

Dentro de este mismo estamento, por otra parte, se reconocen deficiencias respecto a la difusión que se ha hecho de los contenidos puntuales del Manual de Convivencia, así como también sobre la insuficiente socialización de los diversos aspectos que la convivencia escolar como temática abarca. Estas deficiencias quedan de manifiesto en el hecho que, en la mayoría de los casos, no siempre se relaciona de manera espontánea el concepto Convivencia Escolar con el Manual de Convivencia, develando que este último no se considera como una herramienta útil dentro de los procesos que involucra el logro de una buena convivencia. Sobre este punto, es relevante considerar además que, en general, la comunidad escolar del Colegio tiene un conocimiento superficial del Manual de Convivencia, el cual no es atribuible de manera exclusiva a la poca difusión que se hace del mismo, sino que también, evidentemente, a la responsabilidad personal que cabe en ello. Lo cierto es que en general, entre profesores y estudiantes, el Manual se conoce de manera superficial y parcial.

"No lo conozco integramente" (E: docente)

No, solamente he participado en algunas exposiciones, también en trabajos de cómo mejorar el manual, pero no, no lo conozco" (E: docente)

"No todas las personas o no todos los docentes tienen bien apropiado el manual, porque independiente que este se los hemos entregado digital, o a lo mejor en papel, no todos se dan el tiempo para leerlo porque es un instrumento largo" (E: equipo gestión)

"No, no conozco el manual" (E: estudiante

Continuando con el abordaje del primer objetivo específico planteado, corresponde el análisis del concepto de inclusión y de la forma en que este se manifiesta, determinando si se presenta relacionado o no con el Manual de Convivencia dentro de la percepción de los participantes.

El concepto de inclusión genera variadas reacciones y opiniones entre los directivos y docentes. Dentro de este estudio, consideramos este concepto exclusivamente en lo que dice relación con el proceso de inclusión de los estudiantes inmigrantes extranjeros en la comunidad escolar estudiada.

Como primer elemento importante en torno a este tema, se puede afirmar que existe consenso entre los miembros de la comunidad al señalar que los estudiantes extranjeros han sido acogidos de manera positiva, y que no se hacen mayores diferencias entre ellos y los estudiantes locales, salvo casos puntuales en los que se ha registrado violencia o algún incidente. Esta evaluación es compartida por estudiantes, profesores y equipo de gestión o directivos.

"Yo veo que son tratados bien, porque en el caso mío yo nunca discriminaría a una persona y si veo, yo me meto" (E: estudiante)

"Pues sí, porque hicieron un evento de encuentro de mundos y era como una bienvenida a los extranjeros al colegio o mostrando que era así" (E: estudiante)

"La verdad es que nos han tratado muy bien, o sea nunca hemos tenido algún conflicto o algo por el estilo con alguno de los estudiantes chilenos. La mayoría de las veces siempre nos tratan muy bien" (E: estudiante)

"Yo siento que no, no importa que vengamos de otro país, todos somos los mismos" (E: estudiante)

Sí, tienen buena relación, sobre todo los profesores que mayormente los apoyan" (E: estudiante)

Sí, los estudiantes extranjeros son bien acogidos dentro de la comunidad, se sienten partícipe de esta y muy bien recibidos" (E: docente)

El equipo de gestión alude al proceso de matrícula provisoria<sup>12</sup> que se ha desarrollado en el colegio, el que lo ha convertido en un espacio privilegiado en cuanto a la integración de estudiantes extranjeros al sistema educacional municipal dentro de la Región Metropolitana.

"Nosotros llevamos bastantes años siendo matrícula provisoria, ese es el primer punto que tiene que ver con lo administrativo. Pero también es un tema que no se aborda, no se hace porque se tiene miedo, pero nosotros dimos el paso mucho tiempo antes y este año en particular hemos hecho hartas actividades. Por ejemplo: el encuentro entre los dos mundos, trabajos artísticos, deportivos, todo" (E: dirección)

"De cuando se suman ellos, las mismas reuniones que se han hecho con los apoderados de los estudiantes extranjeros (...) nosotros tenemos una mirada muy potente sobre el colegio, sobre las cosas que hacemos muy bien y también sobre las oportunidades que tenemos de mejorar" (E: dirección)

Además, docentes y directivos son enfáticos en destacar el aporte que los estudiantes inmigrantes han significado para la comunidad, ya que han enriquecido los espacios en términos culturales y relacionales, aportando con nuevas miradas al contexto educativo. En este sentido, se han desarrollado algunas actividades que han tenido el fin de que ellos puedan dar a conocer y compartir su cultura y costumbres con toda la comunidad. Por ejemplo, el día de la interculturalidad, algunas celebraciones,

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> "La matrícula provisoria es un documento de carácter temporal que entrega el Ministerio de Educación y que permite ubicar niños, niñas y jóvenes en un curso según su edad o documentación escolar, mientras se realiza el reconocimiento de estudios o de validación del último curso aprobado. Por lo general, este procedimiento se da en dos casos: Cuando los alumnos vienen del extranjero y, por lo tanto, necesitan convalidar sus estudios con el sistema chileno; o cuando estudiantes chilenos han estado fuera del sistema educacional por problemas de salud, familiares o de trabajo de los padres" (www.ayudamineduc.cl )

muestras artísticas y la incorporación de algunos contenidos relativos a sus países de origen dentro de algunas clases.

"Sí, en un acto que se llama 'El Arte y la Música' una compañera mía participó bailando su baile tradicional de Venezuela" (E: estudiante)

"Durante el año hay actividades en que se le da realce a los alumnos extranjeros. Por ejemplo, el encuentro de los dos mundos, donde ellos pueden expresar su cultura" (E: docente)

"Existen algunas actividades que apuntan a estos [alumnos extranjeros], tanto como para trabajar en el curso y también como colegio. Existen actos donde ellos se potencian y se hace trabajar, como el Día de la Raza o Encuentro de Mundos y también existe la celebración del año nuevo mapuche, donde también hay un grupo de diferentes etnias que se resaltan y eso apunta a la inclusión" (E: docente)

Estas medidas se han planteado como las primeras dentro del proceso de inclusión en la comunidad de los estudiantes extranjeros.

# 4.2. Inclusión: comunidad y manual.

Sobre el concepto inclusión dentro del Manual de Convivencia, este no se aborda de manera explícita en este documento. Sin embargo, aunque no se alude al concepto podría afirmarse que, al interpretar su contenido, el Manual, al normar y promover conductas positivas, está contribuyendo de todas maneras con el objetivo de la inclusión. De igual manera lo consideran los miembros de la comunidad, quienes señalan esta falencia visible en términos teóricos, agregando que es necesario integrar este tema dentro del Manual, ya que significaría un aporte a la convivencia y al desarrollo de los procesos propios de un espacio educativo.

"Yo creo que eso está débil porque en realidad primer año acá en el colegio que sucede que hay mucha migración de niños extranjeros. Entonces no está explícito dentro del Manual el tema de la llegada y la acogida, yo creo que ahí tiene que haber un ítem claro en el Manual para trabajar con estos niños extranjeros" (E: docente)

"Aún falta mayor trabajo en ese tema, que sea tema explícito en el Manual de cómo podemos incorporar y los pasos a seguir con los niños extranjeros" (E: docente)

Sí, tendría que incluir algo sobre este tema porque en un futuro pueden llegar aún más extranjeros. Entonces el Manual de Convivencia podría ayudar en mayor parte a que los estudiantes chilenos puedan convivir mejor con los estudiantes extranjeros" (E: estudiante)

Se mejoraría mucho más, porque los integrarías dentro de este Manual, integraríamos quizá las costumbres propias de su país, la forma en que ellos se relacionan. Entonces los conoceríamos mejor y creo que andarían mejor las cosas" (E: docente)

Por otra parte, en lo que se refiere al Plan de Inclusión con el que el establecimiento cuenta, el conocimiento acerca de este instrumento por parte de la comunidad es prácticamente nulo. En esta materia, las opiniones coinciden en que aún no existe una articulación visible entre el Manual de Convivencia, el Plan de Apoyo a la Inclusión y las actividades que se planifican desde el área de gestión del colegio.

El Plan de Apoyo a la Inclusión (2017-2018), es un documento de elaboración reciente, lo cual explica en buena medida el hecho que la comunidad aún no lo conozca en profundidad. El equipo de gestión, que conoce y ha trabajado este instrumento, valora y reconoce en él una potencial contribución en el mediano y largo plazo a la convivencia escolar.

El objetivo general de este Plan es:

"Propiciar el desarrollo de estrategias para la construcción de una comunidad educativa como espacio de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes la integran" (Plan de Apoyo a la Inclusión, 2017-2018:3)

Por otro lado, entre sus objetivos específicos se encuentra el propiciar y fomentar la reflexión sobre la diversidad y la violencia, apuntando al entendimiento de las diferencias de género, sexo y raza, entre otros objetivos (Plan de Apoyo a la Inclusión 2017-2018). Propone también algunas acciones que deben dirigirse al logro de estos objetivos, fomentando una cultura del "buen trato" al interior de la comunidad educativa.

Al considerar estos planteamientos y el objetivo general del Plan de Apoyo a la Inclusión, resulta evidente que la aplicación de este instrumento puede contribuir de

manera significativa al logro de una buena convivencia y con el proceso de acogida e inclusión de los estudiantes inmigrantes/extranjeros. Por otra parte, articulando estos objetivos con las percepciones expresadas por la comunidad, es posible señalar que el Plan de Inclusión podría potenciar la influencia del Manual de Convivencia, en la medida que aborda aspectos que este reglamento no considera y, en alguna medida, complementa lo planteado en el Manual. Dentro del equipo de gestión se sostiene que es importante reforzar la presencia del Plan en los espacios cotidianos, tanto como lo es socializar la totalidad de estos instrumentos que aportan en un sentido positivo a la convivencia escolar.

"Entonces el plan es bien interesante, porque nos dice cómo podemos abordar estrategias comunes como institución (...), los procedimientos para incorporar a los estudiantes extranjeros están ahí" (E: equipo gestión)

"El plan de inclusión es nuevo, está vigente este año entonces ya es una primera aproximación a esto, porque nosotros hablamos de inclusión pero ahora la mirada es más amplia, porque recibimos alumnos de otros países otras culturas, con otras formas de ver una mirada distinta y tenemos que conciliar varios aspectos que pueden ser bastante distintos y eso es necesario conversarlo discutirlo y apropiarnos de algunas cosas importantes" (E: equipo gestión)

Dado que, como se señala, la inclusión no se plantea como un objetivo explícito dentro de la última versión del Manual de Convivencia, así como tampoco se ha logrado socializar y aplicar el Plan de Apoyo a la Inclusión ya citado; cabe preguntarse de dónde proviene la percepción, generalizada en los 3 estamentos, acerca de un proceso fluido de inclusión de los alumnos extranjeros a la comunidad. En el contexto de los espacios cotidianos y las actividades rutinarias del establecimiento, según las opiniones recogidas, se manifiesta el desarrollo de este proceso con resultados positivos. Aunque no se enuncia de manera explícita el concepto de inclusión- o esta no se manifiesta como un objetivo-, hay consenso en que esta se fomenta de manera indirecta y que, en términos generales, se han alcanzado algunos logros significativos dentro de este proceso.

"No sé si promuevan la inclusión, yo creo que lo que promueven es la equidad y la igualdad, entonces no está apuntando a la inclusión, sino a la convivencia y a la igualdad de oportunidades de desarrollo de todos los alumnos" (E: docente)

Según lo analizado, esta percepción positiva se basa en la participación, por parte de los 3 estamentos, en actividades pedagógicas, recreativas y formativas que, además de fomentar las relaciones humanas entre los miembros de la comunidad, contribuyen con el conocimiento intercultural, al desenvolvimiento de los estudiantes y al respeto que debe existir entre las personas.

Las principales actividades que se referencian como aportes a la promoción de la inclusión son:

- o Exposiciones gastronómicas.
- o Presentaciones sobre contenidos históricos y/o culturales.
- Celebración del "Día de la Raza", llamado "Encuentro de Dos Mundos".
- Actos y presentaciones musicales y gráficas.
- o Muestra de Bailes, deportes y Trajes Típicos.

Por otro lado, según lo expresado por el equipo de gestión, además de estas actividades, se han realizado charlas motivacionales a las cuales se invitó a los padres y apoderados de los estudiantes extranjeros, con el fin de indagar en sus percepciones.

Con todas estas actividades recreativas y formativas, según docentes y equipo de gestión, se ha buscado acoger e incluir a los alumnos extranjeros dentro de la comunidad, realzando sus particularidades y aportes.

Sin embargo, desde el punto de vista de lo estrictamente formal, que es uno de los campos en los que indaga esta investigación, los profesores hacen hincapié en que las instancias formales son insuficientes aún para lograr la inclusión de todos los estudiantes extranjeros. Sobre este punto en particular, tanto el estamento estudiantil como el docente manifiesta la importancia de que el Manual de Convivencia incluya algunos puntos relacionados con la inclusión de los alumnos inmigrantes extranjeros,

sobre todo considerando que el fenómeno migratorio se ha sostenido en el tiempo e incluso ha ido en aumento dentro de la Región Metropolitana.

"Sí, debería incluir eso (...) quizás los extranjeros tuvieran libertad de expresión, pudieran explicar lo que ellos sienten y que sean escuchados por la directora, los auxiliares y que sean apoyados" (E: estudiante)

"Por el momento poco en realidad, porque se está trabajando para hacerlo más establecido dentro del Manual (...) pero el próximo año se pretende dar a conocer mucho más este tema dentro del Manual" (E: equipo gestión)

"No, creo que es una debilidad, tiene que ser un tema a estudiar, a planificar y rearmar este Manual para que sirva con su llegada" (E: docente)

Finalmente, exponemos una idea que se esboza o se delinea de manera implícita en algunas de las opiniones, que se relaciona con el concepto de "diferencia". Este concepto emerge referenciado como un elemento negativo en algunas de las conversaciones entabladas con los miembros de la comunidad. En cierta medida, se infiere que el éxito del proceso de inclusión estaría manifestado por la integración total de todos y cada uno de los estudiantes a la comunidad escolar, planteando que el proceso de adaptación implica una asimilación cultural por parte de los extranjeros.

"Sí, es relevante, pero también siento que ellos tienen un papel importante de incluirse, de integrarse a nuestra cultura. Porque hasta el momento hemos solo recibido la cultura de ellos y falta esa parte que ellos se integren más de la nuestra" (E: docente)

En este sentido, se considera importante abrir una reflexión a partir de los resultados expuestos. Por el momento, solo cabe aclarar que, si bien la mayoría de los participantes manifiesta valorar las particularidades de los alumnos extranjeros, persisten algunas ideas orientadas a igualar la inclusión con un proceso de asimilación cultural.

Continuando el análisis, abordamos ahora el segundo objetivo específico: "Conocer las líneas de acción concretas que vinculen el Manual con las percepciones

de la comunidad, en su relación con la gestión educativa", es decir, esta parte del análisis indaga en las funciones y acciones concretas que los actores relacionan con el Manual de Convivencia y de qué forma estas acciones se promueven e implementan desde la gestión del establecimiento.

Sobre los objetivos del Manual y su aplicación concreta, el equipo de gestión indica que este instrumento debiera actuar como un regulador, tanto de las prácticas docentes como de la cotidianeidad de las interrelaciones humanas. En este sentido, es claro que lo pedagógico se vincula con una buena convivencia, ya que un clima favorable potencia los procesos de aprendizaje (MINEDUC, 2011-2017). Esta relación se reconoce también dentro de la comunidad escolar estudiada. Desde el equipo de gestión se plantea que el Manual debe contribuir al logro de estos objetivos, en los que se comprometen tanto los resultados académicos- procesos cognitivos de los estudiantes-, como la convivencia misma- desarrollo emocional, social y ético de los estudiantes y la cohesión de la comunidad-.

"Lo principal es regulador el manual lo que intenta es regular todas las prácticas docentes, de los estudiantes, apoderados, de los equipos, regularlas, controlarlas también y enmarcar cada una de las cosas que hacen en el colegio" (E: equipo de gestión)

- "(...) es difícil porque también se disocia mucho la calificación de la convivencia, la calificación es el resultado de una buena convivencia, si los procesos evaluativos están enmarcados en una buena convivencia serían más coherentes" (E: equipo de gestión)
- "(...) en potenciar, por ejemplo, los aprendizajes. También el respeto en los profesores, la convivencia escolar no es de los niños, es de la comunidad en general" (E: equipo de gestión)

El conocimiento superficial del Manual por parte de la comunidad, ha significado que se le asocie de manera casi exclusiva con reglas y sanciones, sobre todo dentro del estamento estudiantil. En este grupo, el reglamento se vincula de manera exclusiva con las normas y los castigos que se imponen ante las faltas que se comenten. En este sentido, podemos afirmar que para los estudiantes de este ciclo, el Manual tiene una

orientación punitiva, ya que refieren no conocer otras funciones u objetivos relacionados con este instrumento.

"El manual dice no traer *piercing*, yo no puedo ir con eso al colegio o cuando dice no se puede traer celulares y lo traen y se pierde el colegio no se hace responsable" (E: estudiante)

"Sí, no traer el pelo teñido, no traer *piercing*, celular y todo lo demás" (E: estudiante)

"Para así los niños que quieren entrar sepan las normas y las reglas del colegio y además qué se puede y qué no se puede hacer" (E: estudiante)

"De que hay que venir con el uniforme, hay que venir presentable y sin pintura y sin piercing" (E: estudiante)

Si, como no traer *piercing*, tampoco traer teléfonos y tampoco traer cosas muy afilosas [SIC]" (E: estudiante)

Para los estudiantes, en general, el Manual aborda lo que se puede hacer y lo que no y los castigos que se imponen a quienes no cumplen con las normas dentro del colegio. También asocian el Manual con las normas de presentación personal y el uso de los espacios y objetos determinados al interior del establecimiento. Podemos observar que los estudiantes no vinculan el Manual con actividades formativas ni tampoco con valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y otros principios y prácticas positivas con las cuales se relacionó a la buena convivencia. En consecuencia, se puede afirmar que entre los estudiantes existe una disociación entre Convivencia Escolar y Manual, ya que no se les visualiza como articulados o vinculados. Es decir, dentro de este estamento aparece el Manual como un instrumento distanciado del universo de conceptos e ideas con los que se relaciona a una buena convivencia escolar. Asimismo, por parte de los alumnos de este ciclo, no se identifica la funcionalidad que pudiera tener el Manual para el logro de una buena convivencia dentro de la comunidad escolar.

En el caso de los profesores del establecimiento, estos refieren que, si bien conocen de manera general los temas que se tratan en el Manual, no están

familiarizados con detalles, ni han profundizado en el estudio de este instrumento. En este sentido, la observación general sobre este punto es que no se ha concretado el proceso de apropiación de este documento por parte del estamento docente. Acerca de las causas de esta situación, la opinión tanto de profesores como del equipo de gestión parece coincidir, en el sentido de señalar algunas falencias en cuanto a la difusión del Manual y al trabajo de reflexión colectivo en torno de sus contenidos y lineamientos.

"Debilidad es que no todos, y me agrego, no todas las personas lo conocemos en su totalidad" (E: equipo gestión)

"No te podría dar una respuesta exacta, porque como no lo conozco a cabalidad no sabría decir si está acorde en lo que debería ser" (E: docente)

A ver, me lo entregaron a principio de año en una reunión de profesores, no lo he leído completamente pero sé que existe" (E: equipo gestión)

"Desde mi perspectiva bien, desde la otra mirada considero que sí, nos falta mucho por trabajar y abordar en el establecimiento. Porque en sí el Manual de Convivencia es bastante extenso y no todas las personas o no todos los docentes tienen bien apropiado el Manual" (E: equipo gestión)

Por otro lado, también se admite que hay un grado de responsabilidad personal sobre este punto, aspecto que, sin embargo, no es objeto de análisis de este estudio. En términos generales, se asume que el trabajo reflexivo colectivo sobre el Manual ha sido escaso, por lo que se admite que esta es una tarea pendiente para la comunidad en su conjunto.

Asimismo, algunas de las opiniones recogidas enfatizan en la labor punitiva que cumple el Manual al interior de la comunidad, en el sentido de que cuando se está ante situaciones conflictivas, de riesgo o que requieran cierta deliberación, se recurre al Manual con el fin de determinar los procedimientos correctos y aplicar los castigos debidos.

"Yo he visto que aparece [el Manual] cuando aparece un problema de convivencia y parte hacer lo que dicta el protocolo y qué hacer en caso de, es ahí cuando el Manual de Convivencia entra en juego" (E: docente)

En este sentido, se advierte que al igual que ocurre en el estamento estudiantil, los docentes perciben al Manual relacionado con las normas y castigos- procedimientos que aunque se vinculan con la convivencia, constituyen solo una parte de esta-, más que con la promoción global de una buena convivencia.

Según los lineamientos de la Política Nacional de Convivencia, desarrollada por el Ministerio de Educación (MINEDUC), el manual o reglamento de convivencia debe vincularse con los PEI y PME de cada establecimiento (MINEDUC, 2011-2017), haciendo hincapié en el sentido formativo que debe tener en su diseño y aplicación. En este sentido, tanto los lineamientos centrales, como los protocolos, categorización de faltas y sanciones que impone deben ser coherentes con el PEI y representar las singularidades de la comunidad escolar en que se desarrolló. Siguiendo este planteamiento, se ha señalado que el Manual de Convivencia debe ayudar a resolver conflictos y también a marcar precedentes para el desenvolvimiento futuro de la comunidad ante las situaciones conflictivas o disputas. De igual manera, los reglamentos de convivencia deben siempre atenerse a los principios y normas señaladas en la Ley general de Educación, en la Ley de Inclusión y en todas las leyes de la República de Chile. En este contexto, el equipo de gestión del establecimiento ha desarrollado su plan de convivencia, Manual de Convivencia y Plan de Apoyo a la Inclusión, ajustándose a los requerimientos de las leyes y los del MINEDUC. De esta manera, se reconoce solo una falta en la profundización y manifestación concreta de los objetivos formativos del instrumento, los que debieran materializarse en actividades cotidianas.

"No a la sanción, sino a la formación, eso es uno de los lineamientos fundamentales. Porque la convivencia se fundamenta, en cualquier colegio y en éste en particular, no desde la sanción, tiene que haber un camino, un transitar hacia la formación hacia la reflexión de todos" (E: equipo gestión)

Desde el equipo de gestión se reconoce que existe una falencia en lo que respecta a los medios de socialización de estas modificaciones y de los instrumentos en general. Por otro lado, podemos señalar que podrían plantearse cambios en los mecanismos de discusión, diseño de los instrumentos, como veremos más adelante, en la medida que contribuyan a que el manual sea un instrumento elaborado a partir de los aportes de todos los estamentos de la comunidad.

"Sí, lo poco que conozco del manual, sí aborda temas adecuado, pero dentro de algunos aspectos que he tenido que considerar es que muchas veces está desactualizado a la problemática que existen hoy en día, entonces pareciera ya ser un manual dejado un poco en el tiempo" (E: docente)

"No, nos ha costado harto articular algunas situaciones, por lo tanto, eso es un desafío y cambio que tenemos que trabajar nosotros en días futuros, en los días futuros que nos quedan, en el término del año o en el próximo año, que sería una iniciativa que esto estuviera mas sociabilizado y consensuado con los docentes y con la comunidad educativa" (E: dirección)

A pesar del desconocimiento específico sobre el Manual, que se revela en los resultados, la convivencia escolar es un tema que interesa a la comunidad escolar, en todos sus estamentos. En este sentido, tal como plantean sus miembros, adquiere relevancia la posibilidad de articular las actividades cotidianas con los objetivos de convivencia que se relacionan tanto con el Manual como con el Plan de Inclusión con el que el establecimiento cuenta. De igual modo, plantean la importancia de vincular el Manual con otros instrumentos, tales como el PEI y los PME, que deben confluir en objetivos que propendan al logro de una buena convivencia. Más allá de la existencia de estos marcos de referencia, los distintos actores se han guiado en su accionar por valores que comparten, muchas veces, sin saber que estos forman parte del Manual de Convivencia. La coherencia que debe existir entre los instrumentos y planes, es vital para lograr una buena convivencia y también para concretar actividades que den cuenta de este sello comunitario.

"Yo creo que en el equipo de gestión estamos siempre replanteándonos la coherencia que tiene con la realidad educativa, el Manual, el reglamento interno, el proyecto educativo institucional, los programas anexos por ejemplo, el PIE, el plan de fomento de lectura, etc. Uno siempre está en el permanente análisis, ahora que se escape un poco a la realidad eso obedece a un tema natural, que se da en los grupos humanos" (E: equipo gestión)

En este caso, el equipo de gestión y los(as) directivos (as) son quienes deben encargarse de promover estos planes y documentos dentro de la comunidad, salvaguardando su cumplimiento, actualización y vigencia. En este sentido, el equipo de gestión reconoce que la preocupación por esta articulación es constante, como también admiten que queda mucho que hacer en relación a poder expandir, hacia el resto de la comunidad, las reflexiones que se han generado al interior del equipo. Sobre todo por parte del estamento docente, se plantea la importancia de vincular la realidad cotidiana a las directrices del Manual, en el sentido de fusionar lo que exige la Ley, con el PEI y la realidad concreta del establecimiento. Esta tarea reviste dificultades, sin embargo, puede emprenderse comunitariamente.

"No, yo pienso que no hay una articulación, tal vez una articulación, pero muy separada una de la otra. Yo creo que esa articulación debe ser más constante, más, así como de todos los días, revisarlos, volver a ver las situaciones. Porque son siempre situaciones nuevas las que se nos van presentando y que a lo mejor no están en el Manual, entonces una vez al año revisarlas es como poco" (E: docente).

Por otra parte, también se han referido algunas actividades y hábitos que, si bien no forman parte de la planificación del área de convivencia, sí han contribuido a mejorarla y son identificadas como funcionales a este logro por parte de la comunidad. Por ejemplo, en este punto los estudiantes refieren los "recreos entretenidos", "los juegos", "los actos" o "cuando hacemos gimnasia". Para ellos son importantes estos espacios y consideran, en general, que ellos contribuyen a mejorar las relaciones y con ello la convivencia dentro del ámbito escolar.

"Cuando hacemos actos, cuando nosotros compartimos en gimnasia o en el recreo cuando jugamos todos los cursos" (E: estudiante)

"Hacen recreos diferentes para que los niños puedan juntarse solamente los chicos, para que no peleen los grandes con los chicos. Prestan cuerdas, juegan a la pelota, tienen un parque para que puedan sentarse a escuchar música" (E: estudiante)

Asimismo, los docentes refieren que muchas de las actividades planificadas en algunas asignaturas se orientan a mejorar el clima general dentro del establecimiento. Las actividades que pueden vincularse con estos objetivos, según este estamento, son los festejos que se organizan, los juegos grupales, los llamados "recreos entretenidos", algunas materias que se abordan desde un enfoque que tenga relación con la contingencia, actividades culturales como exposiciones, muestras de baile, etc.

"Las actividades extraescolares, ceremonias, festejos que se hacen aquí en la escuela o dentro del aula, ayudan mucho a compartir en otro sentido y colaboran dentro de las relaciones humanas" (E: docente)

"Las actividades que se hacen en conjunto, recreos entretenidos, entre otras cosas, los paseos, las convivencias" (E: docente)

Por su parte, el equipo de gestión, en acuerdo con las demás opiniones recogidas, valora estas instancias de esparcimiento y formación, con las que se fomentan las relaciones humanas. Al respecto, indican que los deportes y las actividades artísticas, han contribuido a generar instancias en las que la comunidad comparte, se recrea y estrecha sus vínculos.

"Realizar el máximo de actividades que permitan al alumno sentirse seguro dentro del establecimiento, sentir un espacio de protección, sentir diferentes actividades, recreos entretenidos, comunicar y ver todo lo que es, en relación a los reglamentos conductuales y también estar preocupado por toda esa parte de la integración" (E: equipo gestión)

Otro de los puntos que se señala como importante entre docentes y equipo de gestión es la relevancia de incorporar acciones orientadas a la buena convivencia al espacio de las actividades pedagógicas. En este sentido, se manifiesta el potencial que tiene trabajar temas relativos a la convivencia desde las instancias de trabajo que ofrecen las distintas asignaturas que se imparten en cada nivel. Esta visión se puede complementar con la inclusión de metodologías, formas de trabajo y evaluaciones que promuevan conductas y prácticas que contribuyan a la buena convivencia.

"Yo al menos, al nivel de asignatura no lo tengo integrado a la convivencia, a lo más los ejes trasversales. Hay distintos mensajes que se van entregando, pero a fondo no. En mi rol como profesor jefe ahí sí existe un énfasis constantemente en el tema de la convivencia, pero como profesor de asignatura, como algunos colegas, creo que no, no se está trabajando muy a fondo en el aula" (E: docente)

De esta manera, se hace hincapié en el hecho que la convivencia escolar no puede aislarse o restringirse a los espacios de reflexión o trabajo en función de la elaboración de instrumentos específicos, sino que puede- y debe- gestionarse para las actividades cotidianas, en la medida que exista la colaboración de todos los actores implicados.

# 4.3. Procesos y modificaciones al Manual de Convivencia.

Finalmente, corresponde abordar el análisis en función del objetivo específico número 3: "indagar en las necesidades de cambio y/o adaptación del Manual que los miembros de la comunidad perciben o no en relación al tema de la inclusión de estudiantes inmigrantes".

Sobre este tema, se conoce un dato relevante, recogido en el campo, que es que el Manual de Convivencia del establecimiento fue modificado recientemente (2017). Sin embargo, como señalamos anteriormente, la comunidad aún no se ha apropiado de los contenidos de este reglamento. Por otro lado, dado que el Manual debería reflejar el dinamismo y las transformaciones que se verifican al interior de la comunidad escolar (MINEDUC, 2017), es necesario que siempre esté presente en el horizonte la posibilidad de generar cambios en el contenido de este instrumento, siempre respetando las bases establecidas por la Ley y el MINEDUC. A partir del análisis de las opiniones de la comunidad, podemos afirmar que, aunque sea parcialmente, dentro de cada uno de los estamentos participantes en este estudio se reconocen las carencias del Manual de Convivencia, así como la necesidad de realizar modificaciones,

actualizaciones y procesos de socialización de este instrumento, que vayan dirigidas al beneficio de la comunidad escolar.

En términos generales, el estamento estudiantil afirma que el Manual no requiere modificaciones o que, dado que no lo conocen a fondo, no sabrían puntualizar los cambios que harían en este sentido. Los estudiantes no califican como una necesidad cambiar puntos del Manual o agregar temas al contenido de este reglamento. Por otra parte, a pesar de que algunos estudiantes respondieron positivamente a la pregunta "¿Realizarías alguna modificación al Manual de Convivencia?"; durante el desarrollo de la respuesta no pudieron especificar qué cambios propondrían, ni sobre qué áreas o temas debiesen dirigirse estas modificaciones.

En el estamento docente y en el de los directivos y equipo de gestión, los temas que emergieron ante la pregunta sobre la necesidad de modificar o agregar nuevos puntos o temas al Manual fueron los siguientes:

- o Inclusión.
- Potenciar nuevos mecanismos de participación en el ámbito de la Convivencia Escolar (FODA, asambleas, reflexiones colectivas, etc.).
- o Reforzar la aparición del concepto Respeto.
- Potenciar el abordaje de los aspectos disciplinarios dentro del Manual. Modificar algunas reglas y detallar rigurosamente las normas y procedimientos que se plantean.
- Simplificar el lenguaje, con el fin de producir un texto cercano y amigable, que todos y todas puedan comprender.
- Formalizar instancias en las que sea posible que todos los estamentos dialoguen de manera abierta.

- Establecer programas y planes de apoyo a las familias. Incluir a las familias y/o
  padres y apoderados en los procesos de discusión sobre la Convivencia Escolar.
  También fomentar su participación en los procesos de mejora de la convivencia y
  en la elaboración de los instrumentos relacionados con estos procesos (Manual
  de Convivencia, Plan de Apoyo a la Inclusión)
- Detallar minuciosamente las acciones que se describen (protocolos). Por otro lado, detallar también las acciones concretas mediante las cuales se pretenden aplicar algunos de los temas que el Manual aborda, en función de fomentar de modo concreto la buena convivencia escolar.
- o Desarrollar instancias formativas, como capacitaciones y charlas, sobre temas como la inclusión, la convivencia escolar, el buen trato y la inmigración en Chile.
- Sobre los mecanismos de participación para trabajar en la posible elaboración de un nuevo Manual, el estamento estudiantil recalcó la importancia de incluir en estos mecanismos a estudiantes chilenos y extranjeros de manera igualitaria. La mayoría de los estudiantes se manifestó proclive a participar en un proceso de este tipo, si es que tuvieran la posibilidad.

"Sí, me gustaría porque así ellos se darían cuenta que nosotros lo estamos apoyando. Que los extranjeros puedan expresarse, que los papás los apoyen, que ellos también sean bien tratados en cualquier colegio y que también haya carteles que digan que los extranjeros también son parte de nosotros" (E: estudiante)

El estamento docente, principalmente se inclinó por proponer instancias como asambleas participativas, plenarios que funcionaran con la figura de "lluvia de ideas" y asambleas estamentales, que entregaran resultados a una asamblea general triestamental general. Por otra parte, los profesores también pusieron en relieve lo importante que son los procesos reflexivos y la puesta en común de experiencias y opiniones para pensar ya sea en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia o de un Plan de Inclusión. Por otra parte, tanto estudiantes como docentes proponen que se refuerce la participación de los profesores dentro de estos procesos de reflexión y

discusión. Los docentes son quienes tienen el conocimiento y la experiencia directa en el aula, elementos que les permiten aportar de manera importante a la articulación entre reflexión y acción.

Finalmente, sobre todo los docentes, enfatizan en la relevancia que tendría la integración de las familias o apoderados a los procesos de mejora y a las actividades que se realicen para promover la convivencia o modificar el Manual. Fundamentan esta idea en la importancia de implicar a los padres y apoderados en la comunidad, para que ellos se sientan y participen realmente como miembros de la comunidad escolar.

Asimismo, se señala al respecto el valor que tiene que los niños cuenten con espacios de contención y protección dentro de sus hogares y familias. Según los profesores, esto podría contribuir enormemente a mejorar la disposición con la que los estudiantes enfrentan la jornada escolar, así como podría complementar y proyectar los objetivos que se ha planteado el colegio en términos formativos. Los docentes señalan que los niños, en general, tienden a reproducir las dinámicas y prácticas observadas en la casa, por lo que un mayor grado de involucramiento de las familias en estos procesos podría ayudar a la comprensión mutua y a potenciar la relación complementaria entre escuela y hogar.

# CAPÍTULO V: CONCLUSIONES.

Esta investigación se ha planteado como un primer acercamiento al tema de la buena convivencia en su relación con la inclusión en esta comunidad educativa. Desde este espacio se pretende contribuir con el conocimiento y la reflexión sobre las formas en que esta comunidad escolar ha observado la aplicación del Manual de Convivencia Escolar y su vínculo con la inclusión de los estudiantes extranjeros del establecimiento.

Los resultados y conclusiones aunque son situadas nos pueden permitir reflexionar o establecer algunas aperturas a partir de las cuales este tema pueda seguir siendo abordado en futuras investigaciones. Por otra parte, tan relevante como lo anterior, es la posibilidad de entregar a esta comunidad escolar algunos planteamientos que aporten en alguna medida con los diagnósticos y acciones concretas en función de mejorar la Convivencia Escolar.

# 5.1. Conclusiones relativas a los objetivos.

Concluyendo, en relación con nuestro primer objetivo específico- "analizar los principales temas emergentes en los 3 estamentos, en relación a la Convivencia Escolar, Manual de Convivencia e inclusión"-, debe afirmarse que, aunque la comunidad del manifiesta, en general, un conocimiento superficial acerca de Manual de Convivencia, evidencia una alta sensibilización y consideración de la importancia que tiene dentro de las comunidades educativas el logro de una buena convivencia, tanto para la formación emocional y social de los estudiantes, como para el éxito de los procesos de aprendizaje. Las ideas y conceptos que dominan en este ámbito son positivas- "buen trato", "respeto", "tolerancia", "llevarse bien", "compartir"-, tanto entre los estudiantes como en el estamento docente y el equipo de gestión. La centralidad que atribuyen a la buena convivencia, puede interpretarse como un signo de apertura y una ventaja a la hora de emprender nuevos procesos en dirección de modificar o mejorar los instrumentos con los que la comunidad ya cuenta. Sobre el Manual de Convivencia, en un sentido estricto, este documento no aparece como vinculado de manera directa con la serie de conceptos positivos con los que se vincula a la

convivencia. Entre los estudiantes, el Manual de Convivencia se relaciona preeminentemente con las normas, reglas y sanciones que se aplican al interior del colegio, por lo que establecimos que, para los estudiantes, el Manual se concibe como un instrumento punitivo. En el estamento docente, también se asocia al Manual con las normas y reglas, aunque existe una mayor reflexión sobre la importancia de incrementar el aporte formativo que el reglamento puede realizar dentro de los espacios educativos cotidianos.

Estrechamente relacionado con esto último, se encuentra la percepción negativa que la comunidad manifiesta en relación a la articulación entre el Manual de Convivencia y las actividades concretas y/o acciones que se realizan dentro del colegio, esto al reflexionar en función del segundo objetivo específico de esta investigación-"determinar las líneas de acción concreta que vinculen el Manual con las percepciones de la comunidad, en su relación con la gestión educativa"-. Al respecto, es importante referir los planteamientos que se han desarrollado dentro de las recomendaciones de los organismos internacionales- ([UNESCO], 2008)-, en el sentido de potenciar el carácter formativo de los reglamentos internos. En este sentido, desde la investigación en el campo de la educación, que es la que fundamenta las posiciones de estos organismos, se afirma que todas las actividades que se desarrollan dentro de las unidades educativas (sean pedagógicas, recreativas, deportivas, sociales, culturales o artísticas) deben articularse con los proyectos educativos, manuales y reglamentos, teniendo como objetivo, siempre, la promoción de una cultura de paz y buena convivencia, respetuosa de los Derechos Humanos y con una orientación ética ([UNESCO], 2008). De igual modo, el Ministerio de Educación en Chile (MINEDUC), a través de la Política Nacional de Convivencia (2011-2017), establece que los reglamentos de convivencia deben elaborarse de manera coherente a los Proyectos Educativos Institucionales, enfatizando en el carácter formativo de todos y cada uno de los documentos que se han mencionado. El logro del desarrollo de un plan global, en el que todos los elementos de los que dispone la comunidad se interrelacionen y se complementen, conduciría, por un lado, a evidenciar el sello particular de la comunidad escolar en cuestión, y, por otra parte, a potenciar los logros educativos en el marco de ese sello. Es decir, llevaría finalmente al logro de la misión y visión que se ha propuesto el establecimiento, lo cual beneficiaría a los estudiantes.

En el caso del colegio en estudio se han seguido los lineamientos ministeriales, incluyendo las normativas que establecen tanto la Ley General de Educación como la Ley de Inclusión, para la elaboración del Manual de Convivencia y Plan de Apoyo a la Inclusión. A pesar de ello, al interior de la comunidad se ha reconocido una carencia en el sentido de la promoción para la reflexión colectiva sobre el tema y sobre el Manual, así también con la articulación con actividades concretas que propendan a la formación de los estudiantes y la mejora de las interrelaciones humanas.

Respecto en la inclusión de los estudiantes extranjeros en esta comunidad, existe una visión positiva generalizada sobre este proceso, el que se ha acelerado durante el último año. Según la comunidad misma, los estudiantes extranjeros han sido acogidos positivamente y no se han suscitado conflictos graves o permanentes fundamentados en discriminación, racismo o xenofobia.

El Manual de Convivencia no aborda de manera explícita la inclusión de estudiantes extranjeros, por lo que se plantea en este ámbito un desafío para los 3 estamentos. Por otra parte, el colegio cuenta con un Plan de Apoyo a la Inclusión (2017), de elaboración reciente, el que aún no ha sido socializado ni difundido dentro de la comunidad. En este sentido, es posible proyectar que una futura articulación de estos dos instrumentos, podría contribuir no solo a sostener en el tiempo de manera adecuada los procesos de inclusión de estudiantes extranjeros, sino que también podría aportar para el logro de una buena convivencia.

Sobre el tercer objetivo específico planteado- "indagar sobre las necesidades de cambio del Manual que los estamentos refieren"-, el estamento de los profesores evidenció una reflexión de larga duración al respecto, la que ha conducido a identificar algunos temas fundamentales, sobre los cuales se debería trabajar en el futuro dentro del Manual (inclusión, potenciar valores como el respeto y la tolerancia, involucrar a las

familias, actualizar los protocolos de manera constante, formalizar instancias formativas y de dialogo sobre temas vinculados con la inclusión y la convivencia escolar, entre otros temas). Por su parte, los estudiantes, aunque evidenciaron un conocimiento superficial del Manual, se mostraron proclives a participar de procesos de cambio del mismo. Incluso algunos de ellos desarrollaron ideas sobre propuestas posibles, en el contexto de la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia. Para el equipo de gestión, por otra parte, es patente la necesidad de mejorar la socialización de este instrumento, además de poder relacionarlo en la práctica con el Plan de Apoyo a la Inclusión. Finalmente, acerca de la posibilidad de diseñar nuevos mecanismos para la participación de la comunidad en la elaboración de un nuevo Manual, los 3 estamentos manifestaron una opinión positiva al respecto.

#### **5.2. Conclusiones Generales**

En los espacios cotidianos, según la información disponible en las entrevistas realizadas, se realizan algunas actividades que son percibidas como una contribución con la inclusión en el espacio educativo. Como se desprende del análisis propuesto, los actores consideran que el proceso de inclusión de los estudiantes extranjeros se ha visto favorecido por el desarrollo de estas actividades, las que contemplan la participación y la interacción de los distintos estamentos. Estas acciones son de tipo artístico, cultural, recreativo, pedagógico, etc. La percepción positiva de los participantes respecto a estas instancias, sugiere que la incorporación de las mismas en un instrumento formal, a modo de actividades formativas podría promover la buena convivencia en el establecimiento.

Por otra parte, considerando que la inmigración de estudiantes extranjeros es un fenómeno sostenido, que incluso va en aumento, es posible visibilizar la importancia que tendrá durante los próximos años trabajar sistemáticamente y en comunidad, con el fin de implementar medidas, hábitos y actividades que promuevan la inclusión, en un marco de buena convivencia. En este sentido, la comunidad en su conjunto visualiza un

desafío, en el que será clave lograr la articulación entre los aspectos técnico-teóricos y las acciones y prácticas dentro del establecimiento.

Tanto dentro de lo que atañe a la convivencia escolar, como en el caso de lo que correspondería al campo de la inclusión, en el establecimiento se han desarrollado actividades que han contribuido en la inclusión de manera positiva, sin embargo, estas actividades no necesariamente han sido planificadas con estos fines. Este hecho es patente en el caso de la inclusión, área en el que todavía no es posible identificar un plan claro de acciones y prácticas.

Por una parte, la comunidad sí considera que el Manual no se aplica cabalmente, lo que responde a diferentes factores. Entre ellos, la baja socialización del Manual, el abordaje de algunos temas desde una posición punitiva exclusivamente y el grado restringido de articulación entre el Manual y las prácticas cotidianas de promoción de la buena convivencia y de prevención de conductas que generen conflictos. Pero, por otro lado, los estamentos enfatizan que la inclusión no es un tema que se aborde dentro del Manual, como ya hemos señalado, es relevante reflexionar sobre la necesidad de potenciar el rol de todos los estamentos dentro de los procesos de mejora y cambios en el ámbito de la convivencia escolar. Los resultados sugieren que el alto grado de sensibilización con el tema, que manifestaron los 3 estamentos, puede ser considerado como un punto de partida valioso, desde el cual se pueden emprender cambios positivos en dirección de mejorar la convivencia escolar y, con ello, los procesos académicos. En este sentido, se plantea que cada uno de los actores de la comunidad, desde sus propias competencias, capacidades y experiencias, puede contribuir con estos cambios.

A partir de los resultados expuestos, y de su articulación con los lineamientos técnicos y teóricos que se han planteado en la investigación, es posible considerar 3 elementos centrales desde los cuales es posible configurar los procesos de reflexión y acción en esta comunidad. Por una parte, aparece como fundamental otorgar mayor protagonismo a los profesores, por su conocimiento y contacto directo con los

estudiantes y sus problemáticas. Ellos pueden aportar desde múltiples perspectivas al desarrollo de procesos de mejora en el ámbito de la convivencia.

En segundo lugar, es importante recoger los aportes que pueden realizar las familias, padres y apoderados. Sobre este punto, podrían implementarse instancias de capacitación e intercambio entre padres y profesores, entre padres y estudiantes o entre directivos y padres, con el fin de compartir y aprender mutuamente de las experiencias de cada grupo. Por otra parte, sería positivo que las familias pudieran recobrar el protagonismo en lo que respecta a la formación ética de sus hijos, implicándose de manera activa en los procesos que la comunidad escolar lleva a cabo. El establecimiento educacional puede actuar como un espacio de motivación importante, para ayudar a que los padres se involucren de modo permanente en este sentido. Los estudiantes manifestaron un genuino interés, sobre todo en el tema de la inclusión, el cual debe ser reafirmado en el hogar y en el colegio, en un sentido positivo y formativo, que puede contribuir considerablemente con la formación de los alumnos.

Finalmente, se visualiza la necesidad de mejorar la articulación entre los lineamientos que se establecen en los planes de convivencia, mediante sus instrumentos, y las acciones concretas que se ejecutan para aplicarlos y promoverlos. En este sentido, es necesario pensar en innovaciones metodológicas que permitan incrementar los espacios desde los cuales se trabajan estos temas. Por ejemplo, dentro del aula, a través de la revisión de contenidos mismos, o mediante actividades extra escolares formativas y recreativas y también a través del desarrollo de hábitos e incluso rituales que otorguen cohesión a la comunidad, y que permitan a sus miembros vincularse afectivamente en torno de un sentido compartido (un sello, un proyecto en común). De esta manera, más allá de los conflictos y las diferencias cotidianas, que siempre existirán, es posible establecer un compromiso colectivo en el que estudiantes, profesores, directivos y familias, se acompañen en un trayecto de aprendizaje y desarrollo, que prepara a los alumnos para la vida en sociedad, pero que también ofrece oportunidades de crecimiento para todos quienes conforman la comunidad educativa.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Barrios-Valenzuela, Ll. Palou-Julián, B. (2014) Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. En Educación y Educadores 17 (3), pp. 405-426

Benavides, M. A. Galaz, K. (2013) Realidad de Niños y Niñas inmigrantes en Chile y la integración en la educación. Tesis para optar al título de Licenciado en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Brunner, J. J. (1990) Dinámicas de transformación del sistema educacional chileno. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Bustamante, M. y Donoso, S. (2006) Percepción de los docentes chilenos acerca del programa de escuelas focalizadas: Elementos para el análisis de una política educativa de 'acción positiva'. Educ. Pesqui [online] (32) 2: 293-310. Obtenido en: <a href="http://dx.doi.org/10.1590/S1517-9702200600020006">http://dx.doi.org/10.1590/S1517-97022006000200006</a>.

Carafi, Jara, Nancupil y Ortega (2009) Guía Metodológica para trabajar la Convivencia Escolar en reuniones de apoderadas y apoderados. Santiago: Núcleo de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Charmaz, K. (2010) Constructing Grounded theory: A practical guide through qualitative analysis. Sage Publications: USA.

Colegio Julio Montt Salamanca E-194, Macul. Manual de Convivencia (2014, 2017), Plan de Apoyo a la Inclusión (2017), Proyecto Educativo Institucional (2014).

Del Rey, R., Ortega, R., Feria, I. (2009) Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. En Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado 23 (3), pp. 159-180

Eisman, L. Berrocal, E. (2014) La Ética de la Investigación Educativa. Documento de Trabajo: Universidad de Granada

Flores, R. y Naranjo, C. (2013). Análisis de datos cualitativos: el caso de la *grounded theory* (teoría fundamentada). En Canales, M. (2013) Escucha de la escucha. Análisis e interpretación en la investigación cualitativa. Barcelona: Crítica

González, P. y Bassaletti, A. (2016) Convivencia y Prevención de Violencia Escolar: Los desafíos que vienen para Chile. En Conceptos 35: Paz Ciudadana

González, P. y Rojas, D. (2004) Convivencia Escolar y Conflicto en el Aula: un Estudio Descriptivo sobre las Relaciones entre Jóvenes y Profesores de dos Liceos de Enseñanza Media. Memoria para optar al título de Psicólogo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006) Metodología de la Investigación. México: Mc Graw-Hill Interamericana

Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo (IDEA) (2005) Primer Estudio Nacional de Convivencia Escolar. La opinión de estudiantes y docentes. Santiago: MINEDUC/UNESCO

Jorquera, N., Ovalle, G. y Sepúlveda, P. (2017) Convivencia escolar entre estudiantes inmigrantes y chilenos en el aula, en un estudio de caso de un colegio municipal y particular subvencionado en la Región Metropolitana. Tesis para optar al título de Profesor en Educación Básica, grado de Licenciado en Educación. Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Kipper, D. J. (2016) Ética en la investigación con niños y adolescentes: en busca de normas y directrices virtuosas. En Rev. bioét. (Impr.). 24 (1): 37-48

Manzelli, H. Pencheny, M. (2014) Grounded Theory. Una aplicación de la teoría fundamentada a la salud. Obtenido en: <a href="https://www.cintademoebio.cl/19/manzelli.htm">www.cintademoebio.cl/19/manzelli.htm</a>

Mardones, P. (2006) Exclusión y sobre-concentración de la población escolar migrante bajo un modelo de segregación socio-territorial. Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. En Disponible en: <a href="http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/mardones.pdf">http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2005/2005/migra/mardones.pdf</a> MINEDUC (2016) Orientaciones para la construcción de comunidades educativas inclusivas, Santiago: Ministerio de Educación Chile

MINEDUC (2013) Discriminación en el contexto escolar. Orientaciones para promover una escuela inclusiva. Ministerio de Educación Chile

MINEDUC (2013) Orientaciones para el Encargado de Convivencia Escolar y equipos de liderazgo, Ministerio de Educación Chile © UNESCO

Ministerio de Desarrollo Social, Chile (2015) Presentación de Resultados, Encuesta CASEN: Gobierno de Chile

Poblete, R., Galaz, C. y Frías, C. (2015) Inmigrantes en Chile: oferta programática, participación, inclusión y vulnerabilidad. Investigación realizada para el Ministerio de Desarrollo Social. Documento no publicado.

Poblete, R. Galaz, C. (2016) Niños y niñas migrantes: Trayectorias de inclusión educativa en escuelas de la Región Metropolitana. Investigación para la Superintendencia de Educación de Chile

Santa María, E. (2002) inmigración y barbarie. La construcción social y política del migrante como amenaza. Paper 66, 59-75.

Soriano (2017) Hacia una educación intercultural: propuestas para la reflexión- acción en contextos migratorios. S.D.E.

Stainback, S. Stainback, W. Aulas Inclusivas. Un nuevo modo de enfocar y vivir el currículo. España: Editorama

Stefoni, C. (2011): "Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante", en feldman-Bianco et. Al. (coord.) La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías, Quito: FLACSO.

Suárez, D. (2010) Jugando y construyendo identidades en el patio de recreo. Etnografía en una escuela con niños/as hijos/as de inmigrantes y niños/as chilenos/as. Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, mención Psicología Comunitaria. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile

Trucco e Inostroza/ CEPAL (2017) Las violencias en el espacio escolar. Santiago: CEPAL

UNESCO (2008) "Poner fin a la violencia en la escuela: Guía para los docentes".

UNESCO (1990) Educación para todos y Marcos de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje. UNESCO: Tailandia

UNESCO (2014) Educación y Desarrollo Post-2015: Convivencia Escolar. (Por Verónica López). En Apuntes 4: UNESCO

UNESCO (2008) Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. (Responsable: Rosa Blanco), Santiago de Chile: UNESCO (OREALC/UNESCO)

UNESCO (2006) Reporte Técnico Segundo Estudio Regional Comparativo y Explicativo. Los aprendizajes de los estudiantes en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: UNESCO

UNICEF/ Casas, L. (2008) La convivencia escolar, componente indispensable del derecho a la educación. Serie Reflexiones. Infancia y Adolescencia 11. Santiago: UNICEF

Vargas, I. (2011) La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. En Revista CAES 31 (1)

Wengrower, H. (2001) Yo-nosotros, tú-vosotros. Estudio psicosocial de las relaciones entre niños inmigrantes y nativos en el marco educativo, su expresión y su significado. Tesis doctoral presentada en el Departament de Psicología Social, Universitat de Barcelona, Barcelona

## Leyes:

- 4. Ley General de Educación 20.370 (2009) Biblioteca del Congreso Nacional, obtenida en http://bcn.cl/1uvx5
- 5. Ley de Inclusión Escolar 20.845 (2015) Biblioteca del Congreso Nacional, obtenida en <a href="http://bcn.cl/1uv1u">http://bcn.cl/1uv1u</a>
- 6. Ley de Violencia Escolar (2011) (20.536) Biblioteca del Congreso Nacional, obtenida en http://bcn.cl/1uvxm

#### **Enlaces web:**

Save the Children (2017) Millones de niños y niñas están cambiando su vida. Obtenido en https://www.savethechildren.es/quienes-somos

Gobierno de Chile, Instructivo Presidencial sobre la Migración. Obtenido en <a href="http://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2017/04/6-Instructivo-Presidencial-Migracio%CC%81">http://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2017/04/6-Instructivo-Presidencial-Migracio%CC%81</a>n.

Ministerio de Educación, Superintendencia de Educación. Inclusión de estudiantes migrantes. Obtenido en <a href="https://www.supereduc.cl/resguardo-de-derechos/inclusion-de-estudiantes-migrantes/">https://www.supereduc.cl/resguardo-de-derechos/inclusion-de-estudiantes-migrantes/</a>

Comité de Derechos Humanos (CIDH) Cartillas para la no discriminación. Obtenido en <a href="http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/473/cartilla-no-discriminacion.pdf?sequence=1">http://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/473/cartilla-no-discriminacion.pdf?sequence=1</a>

Teletrece Noticias. ¿Cómo ven los chilenos a los migrantes?: las preocupantes cifras que arrojó la encuesta CEP. Obtenido en <a href="http://www.t13.cl/noticia/nacional/las-cifras-que-arrojo-la-encuesta-cep-sobre-los-inmigrantes">http://www.t13.cl/noticia/nacional/las-cifras-que-arrojo-la-encuesta-cep-sobre-los-inmigrantes</a>



#### **ANEXOS**

## Pautas de entrevistas aplicadas

#### ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA/ESTUDIANTES DEL SEGUNDO CICLO

#### Pauta de Entrevista:

# I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

- ¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?
- ¿Qué características tiene una Buena Convivencia?
- ¿En tu curso se habla de la Convivencia?
- ¿Los profesores hablan de este tema?
- ¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?

## II. Sobre el Manual de Convivencia

- ¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?
- ¿Sabes para qué sirve el Manual?
- ¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?
- ¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?
- Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?
- ¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

# III. Inclusión y Manual

- ¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?
- ¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?
- ¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)
- ¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?
- ¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?
- ¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?
- ¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros? (Explicar con ejemplos si no se entiende)
- ¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría
- mejorar en el colegio? ¿Por qué?
- ¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

## ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA/PROFESORES DEL SEGUNDO CICLO

#### Pauta de Entrevista:

# I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?

## II. Sobre el Manual de Convivencia

- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)

## III. Inclusión y Manual

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)

- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundament

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿alguna de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?

# ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA DIRECTIVOS/AS (O ENCARGADOS TÉCNICOS Y OTROS/AS)

#### Pauta de Entrevista:

#### I. Sobre Convivencia Escolar

- ¿Cuáles son las características que definen una Buena Convivencia Escolar en este establecimiento?
- ¿Considera que en el colegio se ha logrado una Buena Convivencia Escolar, en general?
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia

 ¿Cuáles son los lineamientos principales del colegio en lo que respecta a la Convivencia?, ¿Estos tienen algunas particularidades en relación a las propuestas del MINEDUC?

#### II. Sobre el Manual de Convivencia

- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad escolar?
- ¿Existen otros instrumentos que puedan considerarse como funcionales al logro de una Buena Convivencia?
- Desde la perspectiva de la gestión, ¿considera que el Manual, en particular, y el tema "Convivencia", en general, está visibilizado dentro de la comunidad escolar?

## III. Inclusión y Manual

- Desde la dirección (UTP o instancia en la que se desempeña), ¿qué visión tienen sobre la incorporación de estudiantes extranjeros a la comunidad?, ¿se ha dado de manera positiva o negativa?
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- ¿Qué aspectos o puntos del Manual considera usted que abordan la inclusión de los estudiantes extranjeros? (si es que esta se aborda efectivamente en este instrumento)
- ¿Qué importancia tiene (o ha tenido) el "Plan de Inclusión" para el logro efectivo de la inclusión de estudiantes extranjeros?
- ¿Las propuestas y acciones del Plan de Inclusión han influido en los procesos relacionados con el logro de una Buena Convivencia?
- ¿Cree usted que el Manual y el Plan de Inclusión están articulados? (Sea sí o no la respuesta, fundamente)
- ¿De qué forma podrían interactuar el Manual y el Plan para mejorar la convivencia? (En el caso que ya interactúen, preguntar si esta articulación podría mejorarse en alguna medida, ¿con qué acciones concretas?)

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- ¿Cuáles son las acciones concretas (actividades, normas de conducta, etc.) que se proponen desde la gestión (dirección, etc.) con el objetivo de mejorar la convivencia? ¿Alguna (s) de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- ¿Cuáles de estas actividades corresponden de manera exclusiva al estamento directivo o que se desempeña en el área de gestión?

- Desde el punto de vista de la gestión, ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- Según lo observado en la comunidad, ¿crees que el Manual, el Plan y todas las acciones enfocadas a la convivencia, abordan adecuadamente el tema de la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- ¿Considera que la comunidad está conforme con los planteamientos y acciones que se proponen en el ámbito de la Convivencia y la Inclusión?
- Como directivo (encargado, etc.), ¿Qué aspectos del Manual considera que deberían modificarse para mejorar la Convivencia y la Inclusión?, ¿Por qué?
- Si tuviera que elaborarse un nuevo Manual o mejorar el que ya existe, ¿quiénes deberían participar en ese proceso?, ¿bajo qué mecanismos?
- ¿Qué otras medidas vinculadas con la gestión considera que podrían contribuir con la mejora de la Convivencia Escolar y con la Inclusión de los estudiantes extranjeros?

Transcripciones de entrevistas aplicadas a estamentos: Estudiantes, Docentes y Equipo de gestión y directivos

## **Estamento Estudiantil**

- 1. Estudiante
- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- ¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?
- R. La convivencia escolar es cuando niños de pre-kínder o de cursos mayores no pelean y comparten, juegan, no se empujan, no se golpean y todo eso.
- ¿Qué características tiene una Buena Convivencia?
- R. Una buena convivencia es cuando yo no traigo colación y el otro amiguito me comparte, también cuando todos nos reunimos a jugar a la pinta y otra persona no

se enoja porque lo empujaron solamente fue porque... sin querer y uno pide disculpa.

- ¿En tu curso se habla de la Convivencia?
- R. Sí, de la convivencia escolar si se habla y mucho.
- ¿Los profesores hablan de este tema?
- R. Sí, porque a veces hay conflictos en nuestro curso y entonces ellos tienen que arreglarlos.
- ¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?
- R. Los apoderados, los inspectores, los profesores, la directora y todo eso.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?
- R. Sí.
- ¿Sabes para qué sirve el Manual?
- R. Sí, para que por ejemplo en el manual dice no traer pircing yo no puedo ir con eso al colegio o cuando dice no se puede traer celulares y lo traen y se pierde el colegio no se hace responsable.
- ¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?
- R. Porque así las cosas son mejores y demás los niños por ejemplo traen celulares y cundo a ellos se les pierde el colegio tiene la culpa porque no me lo cuido no, es porque ahí en el manual dice que el colegio no se hace responsable.

- ¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?
- R. Sí, no traer el pelo teñido, no traer pircing, celular y todo lo demás.
- Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?
- R. No entendí la pregunta.
- ¿Según tu qué crees que debería incluir?
- R. Lo que debería incluir seria que los niños no traigan, si se puede traer juguetes, pero no ocuparlos en la sala, pero yo creo que debería incluir que no trajeran muchos porque hay veces que los niños traen y son iguales entonces piensan que son de ellos y se ponen a pelear.
- ¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia
- R. Cuando hacemos actos, cuando nosotros compartimos en gimnasia o en el recreo cuando jugamos todos los cursos.
- III. Inclusión y Manual
- ¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?
- R. Sí.
- ¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?
- R. Yo veo que son tratados bien, porque en el caso mío yo nunca discriminaría a una persona y si veo, yo me meto.

- ¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)
- R. No, no hay ninguna diferencia.
- ¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, mucha.
- ¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?
- R. Sí, porque esto te hace mejorar como persona para que el día de mañana por ejemplo uno va al extranjero y no te discriminen.
- ¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?
- R. Eh... sí, porque que los alumnos no discriminen y si discriminan que se les va a dar algo... suspenderlos o llamarle el apoderado. Uno nunca tiene que discriminar porque si tu mama va a un a otro país por su trabajo no te gustaría que la discriminaran a ella.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, eh... por ejemplo todos somos iguales cuando jugamos a pinta ellos dicen tu la llevas porque eres extranjero no, si soy chilena igual la llevo.
- ¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros? (Explicar con ejemplos si no se entiende)

- R. Sí, en un acto que hizo un profesor de música que se llama "El Arte y La Música" una compañera mía participó bailando su baile tradicional de Venezuela.
- ¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?
- R. Ósea algunos si, si ellos respetaran porque ahora no respetan nada, porque son a ver... esto más que nada viene por la casa, yo si respeto el manual cuando veo a niños peleando yo me meto porque ellos no siguen la convivencia escolar entonces los niños grandes es porque sus papas no le enseñan, no están firmes en la casa.
- ¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?
- R. Sí, de proponer propondría que hayan más juegos para que los niños igual puedan tener una buena convivencia escolar y que ahí ellos en ese caso los niños estarían partiendo.

#### 2. Estudiante

I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?

R. La convivencia escolar para mi es el trato que se dan entre los compañeros y como por así decirlo, la buena conducta que se da entre si igual que como los profesores tratan a sus alumnos y eh... (sic)

¿Qué características tiene una Buena Convivencia?

R. Las características que puede tener una buena convivencia seria que se traten bien entre sí, que no discutan o algo por el estilo, que se ayuden a... de unos a los otros y siempre tratarse con respeto y no insultar a nadie o creerse superior o algo así.

¿En tu curso se habla de la Convivencia?

- R. Mmm... generalmente en la clase de religión se habla sobre la convivencia.
- ¿Los profesores hablan de este tema?
- R. Eh... la verdad, la verdad es que no hablan mucho sobre este tema.
- ¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?
- R. Yo digo que los que más pueden ayudar y lo que más puede servir son los profesores.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?
- R. Como llegue a este año a Venezuela eh... a Chile perdón, no tuvieron el tiempo para entregarme el manual de convivencia entonces no lo conozco y tampoco lo he leído.
- ¿Sabes para qué sirve el Manual?
- R. Sirve para entablar las normas que necesitan en un curso para poder convivir entre sí
- ¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?

R. Para que los alumnos puedan convivir bien entre si, al igual que los profesores, la directora y las autoridades.

¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?

R. No, la verdad es que no.

Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?

R. El igual trato entre los alumnos igual que el buen trato del profesor al alumno, no faltarle el respeto ni a los profesores ni a los alumnos, ayudar en las actividades, arreglar las salas cuando se les dice a los alumnos y si esas cosas.

¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

R. Cuando el curso tiene el consejo de curso con el profesor jefe, ahí se puede observar la buena convivencia que hay entre los alumnos y... cuando estamos en religión igual se puede ver la buena convivencia, igual en el recreo se puede ver la buena convivencia y eso.

II. Inclusión y Manual

¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?

R. Sí en mi curso hay... somos dos uno de Venezuela y el otro estuante extranjero soy yo.

¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?

R. La verdad es que nos han tratado muy bien, ósea nunca hemos tenido algún conflicto o algo por el estilo con alguno de los estudiantes chilenos la mayoría de las veces siempre nos tratan muy bien.

¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes?

R. Yo siento que no, no importa que vengamos de otro país todos somos los mismos.

¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?

R. Sí, tienen buena relación sobre todo los profesores que mayormente los apoyan y eso.

¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?

R. La verdad es que si porque así ayuda a... por ejemplo loes estudiantes chilenos que son menores de edad se pueden ir acostumbrando a otro tipo de persona y a convivir más con extranjeros y poder más por así decirlo dar ejemplo de su propia raza.

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. Eh si tendría que incluir algo sobre este tema porque en un futuro pueden llegar aún más extranjeros entonces el manual de convivencia podría ayudar en mayor parte a que los estudiantes chilenos puedan convivir mejor con los estudiantes extranjeros.

# III. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. La verdad que no he visto ninguna regla pero a pesar de eso si tratan bien a los extranjeros.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros?

R. Podría ser los talleres después del colegio también, ósea los extranjeros se pueden incluir mejor si están en un taller o cosas así.

¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?

R. La verdad es que si el manual tuviera unos buenos puntos por así decirlo, no creo que necesite ser cambiado.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. Participar como tal no pero si me preguntan sobre dar alguna idea, si podría.

¿Cómo cuáles? R. Que los alumnos mejoren el trato entre sí, porque algunos pueden llegar a ser violentos con otros, igual que algunos no la mayoría tienden a faltarle el respeto o algo por el estilo al profesor y eso. ¿Qué cambiarias del manual? Bueno no lo conoces pero si tuvieras que cambiar algo. R. La buena convivencia que tiene que haber entre las autoridades y los alumnos con los estudiantes extranjeros.

## 3. Estudiante

I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?

R. Es estar con los compañeros y no ser mezquino con ellos porque... para convivir con ellos porque después no los vas a volver a ver y poder convivir con ellos y tenerlos cerca para que cuando tu necesites algo te apoyen.

¿Qué características tiene una Buena Convivencia?

R. Ser bueno con las personas, compartir con ellos, convivir, todo eso.

¿En tu curso se habla de la Convivencia?

R. Sí, hablamos de eso con todos y todos aportamos para hablar de la convivencia.

¿Los profesores hablan de este tema?

R. Sí, con nosotros y nos explican de que se trata como lo podemos hacer para que tengamos una convivencia agradable.

¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?

R. Los profesores, los alumnos, los directores, los inspectores, todos pueden ayudar a tener una buena convivencia en el colegio.

II. Sobre el Manual de Convivencia

¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?

R. No.

¿Sabes para qué sirve el Manual?

R. Para explicar sobre la convivencia en los cursos.

¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?

R. Para que convivamos con los cursos mas grandes o cursos mas chicos, para que no seamos solo un curso que se arrincone, para que convivamos con los demás cursos y no seamos solo uno.

¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?

R. No.

Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?

R. Podría tener que cada día ir con los cursos más grandes, cursos más chicos y hacer convivencias, como el sexto con el octavo.

¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

R. Mi experiencia es que yo, casi todos los niños tienen eso son muy... comparten y toso eso entonces la convivencia de los alumnos de otros cursos esta buena. *Pero ¿qué actividades se practican en el colegio?* R. Tener talleres, en los talleres podríamos convivir con otras personas y ahí hacemos otra buena convivencia.

III. Inclusión y Manual

¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?

R. Sí, hay 6 alumnos que no son chilenos.

¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?

R. Como chilena, los tratamos bien, somos cariñosos somos amables, no los dejamos de lado.

¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)

R. No porque todas las personas somos iguales, aunque seamos de diferentes países. ¿En ningún minuto se les trata diferente? R. A veces si, a veces pasa eso, pero después los profesores nos ayudan a arreglarlo. ¿Cómo cuándo? R. Cuando a un niño de otro país le hagan burla entonces ahí los profesores nos ayudan a entender que no lo tenemos que hacer porque ellos se sienten mal por dejar su país y hay que acogerlos.

¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?

R. Sí, somos muy buenos, aunque a veces los hombres se ponen a pelear con ellos, pero los profesores siempre arreglan esos problemas.

¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?

R. Sí, este tema es muy importante porque no somos un colegio que sea de puros chilenos, si no para que tengamos convivencia con los demás países y no seamos solo un país vamos a ser más países y niños de más países son mejores para que convivamos con ellos y saber como ellos conviven.

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. Sí, que el manual de convivencia tendría que tener que con los alumnos extranjeros tendríamos que ser buenos y no hacer burla ni nada de eso porque ellos se tienen que sentir acogidos en nuestro país y no rechazados. ¿Por qué? R. Porque si se sienten rechazados se van a sentir mal, se van a esconder, no van a hablar se van a sentir excluidos, entonces se van sentir que no importan en este colegio.

IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. Yo creo que sin porque para tener convivencia con ellos hay que entender eso. ¿Existen reglas? R. Sí, no dejarlos a un lado y si necesitan ayuda o tengan algún problema que un chileno le de la mano.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros? (Explicar con ejemplos si no se entiende)

R. Como los talleres que ellos comparten con chilenos como los de gimnasia, futbol... ahí comparten y se sienten incluidos con ellos.

¿Crees que, si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?

R. Por mi opinión yo creo que si se podrían hacer más cosas y cambiar lo que ya no sirve arreglarlo y hacer que la convivencia sea lo principal en el colegio. ¿Por qué? R. Porque lo podemos tener y no dejarlo de lado, lo podemos arreglar no dejarlo ahí tirado, si hay que arreglarlo.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. Sí, me encantaría para ayudar y ver también a los niños que son de otros países que ellos también den su palabra con la de los chilenos entonces ahí vamos a tener convivencia entre chilenos y de otros países.

## 4. Estudiante

I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?

R. Ósea lo que yo entiendo por eso es cómo se comporta el colegio o como se comportan los estudiantes, más o menos.

¿Qué características tiene una Buena Convivencia?

R. Pues, ser amable ósea si ser amable y no hacer muchas... ser malo con la gente, no insultarla, bueno solo cuando se lo merece.

¿En tu curso se habla de la Convivencia?

R. Pues si, en convivencia con nuestra profesora jefe siempre nos habla de muchos problemas que pasan y que siempre... ósea los problemas que pasan porque siempre pasan se resuelven con peleas.

¿Los profesores hablan de este tema?

R. Pues... hasta ahora los que he escuchado es la profesora Josette, el profesor de religión que no me sé el nombre y el profesor Felipe, son los que nos hablan del buen trato a las personas.

¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?

- R. Pues, eso también pueden... ósea yo lo que creo es que más es un problema más de los niños porque los profesores solo van a educar no más, no ha enseñar valores y nada... ósea los que podrían hacer eso serían los niños no más.
- II. Sobre el Manual de Convivencia

¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?

R. La verdad no.

¿Sabes para qué sirve el Manual?

R. Sí, son las reglas del colegio, lo que se hace y que no se debe hacer.

¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?

R. Para así los niños que quieren entrar sepan las normas y las reglas del colegio y además que y que no se puede hacer porque muchas veces llega gente... cuando yo apenas llegue al colegio había una... mi profesora Jossette empezó a decir que tenían que venir bien al colegio y justo una señora dijo que... una estudiante dijo "pero porque si acá hay libertad de expresión" y la profesora le dijo si, pero en la calle no acá en el colegio, entonces comenzaron a pelar y todo eso, entonces el manual es bueno para saber que se puede hacer que no, la ropa...

¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?

R. Pues, por lo que he escuchado solo no venir con pircing y no traer el celular.

Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?

R. Sería venir con uniforme y no venir con... yo sé que hay mucha gente que le gusta pero a los colegios no venir con pircing.

¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

R. Pues, la verdad es que veo como que mucha gente... la verdad la verdad no. Cada nada veo a alguien que bota papeles al suelo y no a la basura, casi no veo algo bueno ósea como que alguien bote la basura al cesto.

III. Inclusión y Manual

¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?

R. Sí, hay uno peruano, uno colombiano, una venezolana y un dominicano.

¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?

R. A uno dominicano que se llama Kelvin pues a él todo el mundo lo trata bien porque le pega a todo el mundo, a la venezolana el dominicano siempre la molesta ósea pegándole y así, bueno pegándole no pero se mete en muchos problemas con ella y a mi amigo peruano ósea si lo tratan bien casi nunca veo que le peguen y a mi pues no sé, ósea a mi casi nunca me molestan así, algunas veces me tratan bien otras mal pero igual yo acuso

¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)

R. Sí, porque igual vienen de otros países, además hay mucha gente que le es difícil estar en este país porque igual, no es por ofender a nadie pero hay mucho chileno racista, sin ofender a nadie.

¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?

R. Pues sí, bueno si, obvio... porque igual hay un profesor llamado Felipe que es argentino y sería como tonto tratar a un extranjero mal porque él es extranjero, y si todos los profesores tratan bien a mis amigos extranjeros.

¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?

R. Sí, porque también sería... no sería bueno que un colegio fuera famoso por despreciar a los extranjeros porque también mucha gente haitiana que trabaja súper bien y acá la tratan muy mal pero igual en un colegio sería muy bueno porque como dije sería malo que un colegio lo reconocieran por no aceptar a gente de otros países y eso.

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. Pues, en un manual sería malo ver eso pero si, ósea que en un manual estuviera no insultar a otras personas por cómo se vean o de donde vengan, si porque igual hay mucha gente que leería eso y no le pondría cuidado pero si estaría bien que implementaran eso.

IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. Pues sí, porque hicieron un evento de encuentro de mundos y era como una bienvenida a los extranjeros al colegio o mostrando que era así, ósea si he visto que el colegio no sea tan malo con los extranjeros.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros? (Explicar con ejemplos si no se entiende)

R. La verdad no, no he visto, pues no. Lo único que he visto es eso... como se llama, lo que hicieron el viernes eso de que todos sabían ejercicios y eso per algo explicito para los extranjeros no, no he visto en el colegio.

Mira en cuanto acciones concretas el manual y la gestión, la primera pregunta que yo te había hecho era si existen reglas en el colegio que se relacione con el intento de una buena convivencia, si tú sabes si existen algunas reglas para la buena convivencia de los extranjeros

R. La verdad es que no, ósea no. Sí, si porque muchas veces cuando a alguien le pega a un extranjero igual eso se ve en inspectoría.

¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?

R. Pues no porque el manual lo hicieron para algo, las reglas que están, están por algo las hicieron no creo que quieran cambiar ninguna. Ósea para que la pusieran si después la van a cambiar, si la pusieron es porque tiene que servir.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. Es que la verdad no, porque de pronto hay mucha gente que no le gusta lo que yo pienso o que le da lo mismo, entonces no me gustaría estar en eso.

# 5. Estudiante

I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

- ¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?
- R. Es donde los niños pueden expresar sus opiniones, pueden decir los que sienten y que también sean escuchados.
- ¿Qué características tiene una Buena Convivencia?
- R. Escuchar, aprender, ser tratado bien.
- ¿En tu curso se habla de la Convivencia?
- R. Si porque nuestra profesora nos dice que hay que apoyarse y cuando hay un problema ella lo soluciona.
- ¿Los profesores hablan de este tema?
- R. Si porque cada profesor que va a la sala dice, nos explica que hay que tener una buena convivencia y no andar peleando y se solucionan las cosas hablando.
- ¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?
- R. Los alumnos, los profesores, la directora y los encargados de aseo.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?
- R. La verdad no y lo que mi mama me ha leído, si un poco.
- ¿Sabes para qué sirve el Manual?
- R. Para informarse sobre cómo hay que venir y como son las reglas del colegio.

¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?

R. Porque a cada apoderado que viene a la reunión a la primera, le entregan el manual de convivencia y un CD.

¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?

R. De que hay que venir con el uniforme, hay que venir presentable y sin pintura y sin pircing.

Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?

R. Que los profesores y los alumnos puedan conversar, estén el la sala que estamos, podamos escucharnos, tratarnos bien y hablar cuando alguien pelea que pida disculpa y trate de ser mejor persona.

¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

R. Hacen recreos diferentes para que los niños puedan juntarse solamente los chicos para que no pelen los grandes con los chicos, prestan cuerdas, juegan a la pelota, tienen un parque para que puedan sentarse a escuchar música.

III. Inclusión y Manual

¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?

R. Si hay, hay un peruano, una venezolana, dos colombianos y un haitiano.

¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?

R. Bien, pero el haitiano no es tan buena persona porque nos trata mal a nosotros, le pega a la primera persona que le hable y con algunas personas que son sus amigos

a las mujeres les pega y cuando le dicen que no debe pegarles el reacciona, mal porque dice que él le quiere pegar no más.

¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)

R. No porque los chilenos de aquí del curso tratan a todos iguales por iguales solo que el haitiano tiene diferencias con nosotros porque a las mujeres les pega.

¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?

R. Si porque ellos hablan cuando ellos tienen pena les cuentan lo que ellos sienten, las profesoras les dice que si les pasa algo o tienen algún problema.

¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?

R. Si porque así ellos pueden expresare y explicar sus sentimientos hacia los profesores, hacia los alumnos como están en sus casas.

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. Si, debería incluir que algunos de afuera, quizás los extranjeros tuvieran libertad de expresión, pudieran explicar lo que ellos sienten y que sean escuchados por la directora, los auxiliares y que sean apoyados porque algunos no se sienten seguros como son extranjeros no sienten la confianza de decir lo que les pasa.

IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. Sí, porque hacen actividades para que ellos se incorporen al colegio y así nosotros los del colegio puedan participar con ellos, que tengan más amigos y tener más amigos. *Pero en lo especifico ¿Existen reglas?* R. Mmm no.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros? (Explicar con ejemplos si no se entiende)

R. Si, hacen campeonatos de futbol y ellos participan, hacen baby futbol, basquetbol y ellos se incorporan a los juegos que hay.

¿Crees que, si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?

R. Si porque así ellos se sentirán conformes con el manual y podrán expresarse.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. Si me gustaría porque así ellos se darían cuenta que nosotros lo estamos apoyando. Que los extranjeros puedan expresarse, que los papas los apoyen, que ellos también sean bien tratados en cualquier colegio y que también haya carteles que digan que los extranjeros también son parte de nosotros.

## 6. Estudiante

I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?

R. Para mí la convivencia escolar es algo muy bueno, me gusta este colegio, las maestras son muy tiernas y son muy responsables con los niños y nos ponen tareas como a mí me gustan.

¿Qué características tiene una Buena Convivencia?

R. No sé.

¿En tu curso se habla de la Convivencia?

R. Sí, tenemos que ser muy respetuosos, hacerle caso a la maestra, pero en mi salón no hacen caso porque hacen mucho bochinche.

¿Los profesores hablan de este tema?

R. Sí, muchísimo, dicen que tenemos que aprender mucho porque ellos nos están ayudando para nosotros salir a vivir y tenemos que aprender esto.

¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?

R. Los profesores, y mi profesora jefe Tatiana que es muy dulce, muy tierna.

II. Sobre el Manual de Convivencia

¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?

R. No, lo único que sé es que no se pueden traer teléfonos a la escuela y mi compañera que se llama Prisilla si la ha dicho muchas veces porque a Prisilla se le perdió el teléfono.

¿Sabes para qué sirve el Manual?

R. Para nosotros aprender a portarnos bien, a no traer cosas que no se deben y no sé lo demás eso es lo único que sé.

¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?

R. Para nosotros saber y si lo traemos para que no se nos pierdan las cosas.

¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?

R. No.

Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?

R. Debería tener, los niños no portarse mal, hacerle caso a las profesoras, no ser groseros, cuando les digan que hagan silencio hacer silencio, no hablar cuando están el clases y traer siempre sus útiles porque a veces a uno no le gusta prestar sus cosas.

¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

R. Sí, con la profesora Tatiana, con el profesor de dibujo de música, ellos nos dicen que tenemos que aprender, todo eso.

III. Inclusión y Manual

¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?

R. Sí.

¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?

R. Yo veo que son tratados bien pero mi compañera Francisca y Francesca no nos tratan muy bien, la otra vez tuve un problema con Francesca porque me estaba agrediendo.

¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)

R. Sí, porque algunos chilenos son buena gente y otros no y así somos también los venezolanos, si nos gustan que nos traten bien tenemos que tratar bien y así. ¿Qué diferencia hay? R. Que a veces cuando los chilenos la profesora les dice algo no hacen caso a veces los venezolanos también son así pero son diferentes porque los chilenos son un poquito más tiernos y los venezolanos no mucho.

¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?

R. Sí, pero mis compañeros no porque les faltan el respeto a la profesora.

¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?

R. Sí, porque hay mucho bulling en los colegios y eso les enseñaría a no hacer bulling a los demás.

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. Sí, no faltarles el respeto a las profesoras, no ser alteado con ellas y cuando nos dicen algo hacer caso porque no hacen eso.

Pero ¿crees que manual debería incluir algo sobre la inclusión de los extranjeros?

R. Sí, porque hay muchas diferencias que no somos así muy gritones entonces como que... tenemos que respetar a Chile porque aquí no se grita.

IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. No sé mucho.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros?

R. La profesora a veces nos manda que la ayudemos en cosas chilenas para que aprendamos más historia sobre chile, para que sepamos más de chile. *Pero algún ejemplo que hayas tenido que participar acá, que te hayan incluido...* R. En el baile que hice, que mando la profesora Tatiana porque no me había escogido ninguno y yo le dije que quería bailar.

¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?

R. Sí, porque diría que no porque están bien, solamente agregaría más cosas.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. Sí, propondría que pusieran en el manual que se tienen que portar bien, no botar basura, tienen que echar la basura en los papeleros, no botar los panes que les dan en la cocina, no empujar a los demás, no hacer bulling, hacer caso, no agredir a las demás personas diciéndole "chinita" como le dicen a Francisca, no agredir a las profesoras hay que respetarlas porque ellas también nos respetan a nosotros y portarnos bien con ella y no faltarles el respeto como se lo faltan mucho a profesora Tatiana.

#### 7. Estudiante

I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)

¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?

R. Para mí la convivencia escolar no es solo compartir en casa, sino también en la escuela, con tus nuevos compañero de clase, con nuevas personalidades, nuevas personas, eh también... también conocer su comportamiento y un ejemplo es que un niño de cuarto grado se lleve uno con... se lleve bien con un niño de sexto, esa es una gran convivencia escolar.

¿Qué características tiene una Buena Convivencia?

R. Una buena característica de la convivencia es compartir, compartir con tus amigos en bien en lo que necesiten y portarte bien.

¿En tu curso se habla de la Convivencia?

R. Sí, también es muy importante que los alumnos sepan este tema ya que casi siempre lo vemos.

¿Los profesores hablan de este tema? Mmm sí.

¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?

R. Más que todo, nosotros los niños tenemos que tener y llevar una muy buena convivencia

II. Sobre el Manual de Convivencia

- ¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?
- R. Sí, también.
- ¿Sabes para qué sirve el Manual?
- R. Para cumplir las reglas que, que pide un colegio.
- ¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?
- R. Para cumplir las reglas y hacer caso a los... a las... a los profesores y a sus cosas.
- ¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?
- R. Sí, como no traer pircing, tampoco traer teléfonos y tampoco traer cosas muy filosas.

Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?

- R. No molestar ni faltarle el respeto a los extranjeros.
- ¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia
- R. No entiendo. ¿Cómo qué hacemos acá en el colegio en actividades o qué reglas te hemos enseñado para promover la buena convivencia? R. Me ha enseñado a portarme bien, a ser una buena alumna, a hacer caso, a hacer mis tareas eh... y bueno muchas cosas más. Pero para relacionarte con los demás ¿Qué reglas hay o

actividades? R. Las participaciones de gimnasia, de arte, los bailes, la música, todas esas cosas.

- III. Inclusión y Manual
- ¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?
- R. Sí, somos tres contando conmigo.
- ¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?
- R. Bueno, en general a mi me... no... bueno no puedo decir que no pero tampoco que si nos aceptan, digamos ya que somos diferentes y pues también como ellos lo piensen.
- ¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes?
- R. No, no hay diferencia. ¿Son tratados todos iguales entonces? Sí.
- ¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?
- R. Como les dije en los compañeros casi no, pero los profesores si nos ayudan y todo lo que necesitemos.
- ¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?
- R. Si es muy importante.

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. No entiendo. ¿Si tendría que incluir algo sobre los estudiantes extranjeros? Sí. ¿Por qué? Eh...¿Por qué crees que debemos incluir algo sobre los estudiantes extranjeros? Tú me estás diciendo que deberíamos incluir algo sobre los estudiantes extranjeros en el manual ¿Cierto? ¿Por qué deberíamos incluirlo? R. Ya que como ustedes también tienen reglas y también los chilenos las cumplen nosotros también debemos cumplir reglas que ustedes los chilenos nos pongan a nosotros.

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. Sí. ¿Cuáles? R. Como portarse bien, ser amigable eh... compartir con la persona que no tenga eh... merienda y muchas cosas más.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros?

- R. Si, como la gala eh... los días que son feriados aquí son muy lindas las cosas. ¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?
- R. Sí, porque... Si cambiamos algunos puntos del manual tú crees que mejoraríamos ¿verdad? ¿Por qué crees que mejoraríamos? R. Porque ya que con nuevas reglas podríamos saber más las cosas que ustedes quieren cuando seamos grandes y cumplir mas las reglas pues que ustedes nos proponen.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. Sí, propondría que los alumnos no trataran tan mal a los... no sean tan groseros con los profesores. ¿Solo eso? Sí.

#### 8. Estudiante

¿Qué es para ti la Convivencia Escolar?

R. La convivencia escolar para mí es como nosotros nos ayudamos en si, como nosotros si tenemos algún problema lo resolvemos en conjunto, como un grupo.

¿Qué características tiene una Buena Convivencia?

R. Que se sepan comunicar, que puedan comunicarse bien de forma civilizada, que no sirve de nada comunicarse si uno no va a entender, que intenten llegar a un punto de razón y que intenten que todo sea bueno que nada falle en esa comunión.

¿En tu curso se habla de la Convivencia?

R. Se habla pero pocas veces, la verdad.

¿Los profesores hablan de este tema?

R. Sí, la verdad es que normalmente hablan del tema, intentan que sea algo más fácil de llevar.

¿Quiénes pueden ayudar a que exista una buena convivencia en el colegio?

- R. Las personas que entiendan de la convivencia y puedan llegar a un fin y que puedan resolver ciertos problemas. ¿Quiénes serían esas personas? R. Las personas inteligentes, civilizadas.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?, ¿Lo has leído?
- R. No, la verdad es que no.
- ¿Sabes para qué sirve el Manual?
- R. Para que no nos desbordemos, la verdad.
- ¿Por qué crees que existe un Manual de Convivencia en tu colegio?
- R. Para que las personas no se salgan de los carriles, para que no se desvíen, para que haya un orden.
- ¿Conoces algunos de los temas que trata el Manual?
- R. La inclusión, seguramente... ósea yo creo que el más principal debe ser la inclusión porque en estos tiempos lo más importante es la inclusión.
- Según tu opinión, ¿qué temas debería incluir un Manual de Convivencia para promover una Buena Convivencia Escolar?
- R. El tratarnos como gente civilizada y no tratarnos de menos, ser compresivo con la gente si no saben, también escuchar a esa gente, intentar comprenderla.
- ¿Qué actividades o reglas que se practican/observan en el día a día tienen relación con la buena convivencia? Según tu experiencia

- R. La de que intenten que no nos molestemos, no nos agredamos o no nos agredamos verbalmente, esas son las que normalmente se ven.
- III. Inclusión y Manual
- ¿En tu curso hay estudiantes que no sean chilenos?
- R. Si no me equivoco, hay un peruano, dos venezolanos y creo que había otro extranjero.
- ¿Cómo ves tú que ellos son tratados en general?
- R. Bien, son bien aceptados, no son discriminados o los generalizan, son bien tratados.
- ¿Sientes que existen diferencias entre ellos y los demás estudiantes? (de cualquier tipo, indagar según respuesta)
- R. No, la verdad es que no siento que haya un desnivel ahí. Siempre son tratados iguales.
- ¿Tus compañeros y profesores tienen buenas relaciones con los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, la verdad es que sí.
- ¿Crees que este tema es importante dentro del colegio?
- R. La verdad es que sí, porque o si no sería, muy malo porque no sabríamos que habría más allá de Chile, porque serían solo experiencias chilenas, sería fome. (sic)

¿Crees que el Manual de Convivencia tendría que incluir algo sobre esto?, ¿Por qué?

R. No. No sé la verdad. ¿Crees que el manual lo debe considerar? R. Ah...Sí, porque si los maltratan sería malo porque se tendrían que ir del colegio y buscar otro y si en ese no encuentran el buen recibimiento se tendrían que ir cambiando constantemente y van a pasarlo mal, van a sufrir, van a llorar, lo van a pasar mal, no van a querer estar en Chile.

IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

Según tu opinión, ¿existen reglas en el colegio que se relacionen con un intento de lograr una buena convivencia con los estudiantes extranjeros?

R. Sí, la verdad de no molestarlos por ser de otros países o de ser de otros colores de piel, por ejemplo, de intentar llamarlos coreanos o chinos, venezolanos, que haya más igualdad.

¿En tu colegio se desarrollan actividades que refuercen la inclusión de los estudiantes extranjeros? (Explicar con ejemplos si no se entiende)

R. La verdad es que si, porque... por ejemplo, intentan dar ejemplos de otros países entonces así se sabe más de ese país y nuestro país, es como un dar y recibir.

¿Crees que si se cambiaran algunos puntos del Manual, la Convivencia podría mejorar en el colegio? ¿Por qué?

R. La verdad es que si, si se llegaran a mejorar la lengua o el vocabulario sería mejor de comprender, sería más fácil para el extranjero comprenderlo, porque el chileno es muy difícil de comprender para el extranjero.

¿Te gustaría participar en la elaboración de un nuevo Manual de Convivencia? ¿Qué cosas cambiarías o propondrías?

R. La verdad es que si me gustaría participar en uno, las cosas que cambiaría o propondría sería mejorar el vocabulario, mejorar la cercanía del chileno al extranjero y propondría que se pudiera haber un grupo que este especializado para hacer ese vinculo.

#### Estamento Docente

- 1. Profesor
- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Yo creo que una característica que debemos tener como profesores es ser profesional, tener profesionalismo y ética significa que vamos a realizar el trabajo que nos compete a cada uno y eso inmediatamente mejoraría la convivencia escolar.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Yo creo que buena convivencia no pero tampoco es mala, ósea un término medio creo que hay muy buenos profesores y se hace dar las instancias para conocerse, para interactuar pero algunos a algunos les falta tolerancia y a otro profesionalismo que afecta el trabajo de otro y afecta la convivencia pero comparándolo tiene una convivencia normal.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Tienen que actuar todos los pertenecientes a la comunidad educativa, profesores, directivos, estudiantes, todos no existe uno principal todos debemos poner de nuestra parte.

- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Ósea se habla de convivencia si todo el tiempo pero está presente de manera adecuada no porque se habla de convivencia pero en realidad existe un desequilibrio se habla de algunos pero no de todos, solamente los niños tienen que estar bien o también los profesores tienen que estar bien para que los niños estén bien, todos los actores deberíamos estar bien y eso no existe.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. Algo, algunos de los castigos pero todo el manual no.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. Debe regular la conducta que cada uno de los actores de la comunidad educativa debe tener, en este caso el manual regula como debe ser el comportamiento de los estudiantes, de los profesores, de los apoderados de forma general.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. Lo que manejo yo, yo creo que falta cubrir todos los temas respecto a la comunidad educativa.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Bueno la fortaleza es que existe este plan regulador pero la debilidad es que se dan de acuerdo al ambiente que estamos trabajando donde los niños son vulnerables debería ser más específica.

- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Aparte del manual existen unos protocolos que tienen que ver con las diferentes problemáticas que existen, por ejemplo, los embarazos y varios más que apoyan este manual de convivencia para abarcar lo que más se pueda y además de eso tenemos un esquipo de convivencia compuesto por el encargado y el asistente social.

# III. Inclusión y Manual

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Si, más que sea positiva ellos están totalmente contentos en este ambiente, fueron bien recibidos por toda la comunidad, este no es un colegio que se haga diferencia donde la inclusión está dada antes que uno llegue, es algo que ya esta instaurado.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. No, así como una situación conflictiva no porque acá la situaciones de que molestan se da con estudiantes chilenos o extranjeros, no porque sea extranjero si no por características que los demás no toleran pero nada que ver si son extranjeros o no.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?

- R. Ósea si, para el colegio es relevante se lo toma súper en serio pero no porque sean niños extranjeros si no porque son niños nuevos entonces la relevancia es acoger a cualquier niño nuevo y eso tiene que ver con la inclusión que está establecido.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. Esa parte yo no la conozco, pero de acuerdo a mi experiencia en el colegio si la aborda de manera adecuada porque acá no existen diferencias y los niños no andan molestando a nadie le importa si son de otras nacionalidades y si ya el colegio tiene la inclusión establecida es porque el manual lo tiene bien abordado.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿Alguna de estas actividades tiene que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Nunca me han impuesto alguna actividad, pero si sugerido metodologías para mejorar la convivencia entre estudiantes y la asignatura o entre los mismos estudiantes, que ellos aprendan el valor que tiene estudiar, como que sugieren actividades para mejorar la convivencia, pero nunca se me ha impuesto nada. No en realidad tiene que ver con estudiantes que tienen algún tipo de problema psicológico o pertenecen al PIE entonces me sugieren metodologías para tratar a esos niños, pero no estudiantes extranjeros porque no existe una diferencia entonces los extranjeros normalmente no están el programa de integración si no los chilenos.
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?

- R. Yo creo que no existen reglas para los extranjeros tiene que ver con que son estudiantes nuevos y son estudiantes nuestros pero no porque sean extranjeros, nosotros a lo mejor como profesores tratamos de acogerlos y hacemos que los niños los conozcan pero hacer como un plan de acción con respecto a la inclusión no porque es un colegio con tantos extranjeros que no se preocupan más allá de porque es extranjero, para nada.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. El departamento de gestión este año por lo menos hubo varios actos cívicos justamente relacionados con la inclusión como el encuentro de los dos mundos donde se hizo participar a chilenos y extranjeros pero además de eso se le invito a los padres y apoderados para que pudieran participar después de eso se hizo como charlas motivacionales para ver como se sentían y todo eso y se invito a los padres y apoderados de todos los extranjeros, se ha hecho como tres reuniones con estos y sus hijos, además se le invita a todo tipo de acto cívico y por ultimo nuestra ceremonia de premiación la mayor parte de premios se lo llevaron los extranjeros.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. No, yo creo que esa es una de nuestras debilidades como establecimiento porque en realidad el manual de convivencia es algo que todos deberíamos manejar como las tablas de multiplicar pero es algo que no sucede entonces las sanciones que se deben tomar o van de acuerdo al manual porque lo leíste o simplemente a veces están totalmente en desacuerdo, primero debería haber un conocimiento y empoderamiento y segundo deberíamos abordarlo para que exista claridad.

- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, lo aborda de manera adecuada pero no solamente con los estudiantes extranjeros si no como la inclusión en general porque es algo que si está establecido.
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- R. Yo creo que en lugar de modificar agregaría detalles al manual para que no hubiera dudas al momento de actuar.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. Tendría que conocerlo a fondo, yo creo que agregaría detalles y no quitaría nada.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Toda la comunidad educativa debería participar porque por eso no está claro no todos lo conocemos porque se hace entre 3 o 4 personas, en cambio si todos participáramos incluso auxiliares.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Yo creo que sería un poco tedioso si lo hacemos efectivamente con toda la comunidad, pero si se podría armar grupos de los diferentes estamentos que hay y que cada uno discuta el manual de convivencia y los puntos que están de acuerdo chequearlos luego de eso se lleva a un plenario y se toma un representante de cada grupo y ese plenario si se debería hacer con toda la comunidad educativa.

- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Yo creo que potenciarse más de los que se esta potenciado está bien porque o si no seríamos solamente una escuela extranjera, yo creo que aquí no le damos el valor a los estudiantes extranjeros se lo damos a la inclusión y si solo nos preocupáramos de los estudiantes extranjeros donde quedarían los chilenos o que pasa con nuestro programa de integración entonces yo creo que hay que mantener siempre el equilibro, es la clave.

## 2. Profesor

- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Para mí lo más importante es la tolerancia, el saberse respetar a si mismo primero y luego respetar a los demás, creo que es algo fundamental en cualquier tipo de convivencia ya sea en cualquier ámbito, pero acá es fundamental la palabrita tolerancia.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. En general, salvo algunos casos específicos creo que hay una tolerancia, pero de compromiso como "si tu no me haces nada, yo no te hago nada" pero pienso que hay una tolerancia forzada en muchos casos.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Bueno en mi experiencia creo que dentro del colegio la responsabilidad es de la gama de todos los profesionales y asistentes, pero creo que el responsable primo es

la casa, aquí esta cruzada esta palabrita nosotros convivimos en el colegio, pero lo primordial viene de la casa.

- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Sí, generalmente, tanto profesores como alumnos o entre pares también, pero en general si se habla bastante. Está adecuado, pero nunca es lo suficiente, siempre hay ponerle un poquito más.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. Sí, perfectamente.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. Bueno la función que cumple este manual es que rige primero con los alumnos que tiene una rugosidad pertinente para ello y creo que estamos al debe con la convivencia externa que son los apoderados, que también influye.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. Sí, pero considero que nunca es lo suficiente en este tipo de alumnos de tipo tan heterogéneo siempre hay que insistir y recalcar eso.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?

- R. Para mí la fortaleza es que colegio logra funcionar a la escala que sea, pero funciona en la convivencia, pero cuál es la debilidad para mi es que los grupos de apoyo externo no dan abasto, es mucha la necesidad y no se puede abarcar.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Las actividades que se hacen en conjunto, recreos entretenidos entre otras cosas, los paseos, las convivencias.

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Pienso que si, al contrario de la mayoría de las personas pienso que han sido un aporte al colegio, la gran mayoría yo diría un porcentaje altísimo llega en mejores condiciones que los estudiantes de acá.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Sí, siempre va haber conflicto primero porque nos tenemos que adaptar nosotros los chilenos a la cantidad de diversas nacionalidades, pero si se identifican algunos problemitas, pero creo que es por la adaptación.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Sí, claro que, si yo pienso que se ha ido a través del tiempo en especial este año la cantidad de egreso de alumnos extranjeros, nos tenemos nosotros que adaptar y

ellos también y se han ido facilitando las cosas a medida que hemos ido avanzando, pero es un proceso que todavía no termina.

- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. Sí, pero creo que estamos al debe con algunas coas porque hasta el año pasado nunca teníamos tanta cantidad de emigrantes, entonces creo que se tiene que regular y ampliar lo que teníamos.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿Algunas de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Se sugiere, si y en mi casa imponer poco probable pero siempre se van sugiriendo ideas en general y uno en el camino va aprendiendo que esto nos ha servido a todos de aprendizaje incalculable y claro que si en mi asignatura hemos tenido que ir abordando temas paralelos hasta de vocabulario porque la gran mayoría que llegaron al colegio son de lengua hispana y tienen otro vocablo para referirse absolutamente a todo.
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Creo que sí, pero en el fondo hay que seguir dándole el diente a esto porque estamos aprendiendo todos.

- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Bueno se ha hecho el encuentro de mundos que se hizo en octubre especialmente para incluir a todos los alumnos para ver sus culturas y generalmente se presentan así los alumnos que han llegado para que se integren, pero hay reforzar eso de todas formas.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Hay una articulación, pero creo que tenemos que abordar mas las diferencias que se nos están presentando, no es algo fácil, tenemos que adaptarnos a ellos abrir nuestros corazones para recibirlos creo que hemos hecho un esfuerzo, pero aún tenemos más que hacer.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, pero tenemos que prepararnos para mejorarlo, para superar varias barreras, pero es un proceso.
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- R. Mejoraría incitar al mayor dialogo en relación a los emigrantes y a los que estamos acá para lograr mejorar la comunicación.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?

- R. Yo le agraria mayor inclusión, como los días lunes se saluda a nuestra patria también deberíamos saludar a las otras patrias porque los niños se van a ir adaptando.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Indudablemente una cantidad de alumnos que lleguen del extranjero porque ellos tienen otras ideas, vienen con otro bagaje, y deberíamos sacar eso temas para mejorar la convivencia y realmente incluirlos.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Ideas plantear nuevos valores para poderlos incluir con todo el potencial cultural.
- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Tienen que incluirse, que opinen con lo traen ellos cuáles son sus ideas que podemos absorber y desechar y nosotros también adaptarnos y ellos a nuestras condiciones porque nosotros tenemos que abrirnos a ellos y ellos a nosotros.
- 3. Profesor
- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. El dialogo y reglas claras.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?

- R. No, no considero que haya una buena convivencia por lo que se vive acá en colegio, como las faltas de respeto, no hay reglas claras, no existe un manual de disciplina claro que se pueda ejecutar y que ejemplifique a los alumnos que se puede y no se puede hacer.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Es toda la comunidad escolar que tiene responsabilidades tanto como alumnos, profesores, directivos de dar ejemplos y lograr una buena convivencia, principalmente por parte de los docentes tiene que haber un ejemplo para que el alumno pueda seguir.
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Sí, se habla, tratando de poner sobre la mesa problemas cotidianos y no creo que sea un tema que sea tratado de manera adecuada porque hay muy poco tiempo o yo tengo muy poco tiempo para poder llevar una charla más extensa sobre el tema porque no tengo la jefatura, no tengo el tiempo ni horas disponibles.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. Sí.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. Son una guía que fue diseñada para tener cierto tipo de comportamiento o una línea de comportamiento que vaya bajo las condiciones o líneas del colegio.

- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. Sí, cubre con los temas relevantes porque son temas comunes en todos los colegios y de repente pasa que un manual de un colegio especifico pasa a otro y se modifican ciertas cosas y se utiliza el mismo.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Fortalezas que es un manual que está escrito y tratado de forma clara que no tiene mucho desvió de tema y la debilidades son que no se aplica, no se masifica.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Otros instrumentos no creo que existan más que la conversación que uno puede lograr con un alumno.
- III. Inclusión y Manual
- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Mayormente sí, ha habido casos puntuales de unas niñas que molestan a los emigrantes ya sea por su tono de voz por su piel o su acento, pero mayormente son súper acogidos.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Sí, como ya lo mencioné anteriormente estos hechos son super puntuales por lo tanto son súper identificables y manejables por la comunidad escolar

- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Sí, yo creo que es relevante, cualquier persona que vaya de su país a otro que se tiene que adaptar a otras situaciones ya sea climatológicas o de ambiente o de relaciones con personas, el tema de las dificultades pasa a ser un tema relevante porque el niño quiere tener menos problemas y conflictos y si se generan mucha más facilitadores para su adaptación y convivencia con los niños.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. Sí, considera el tema de la inclusión, yo creo que se puede tratar de una mejor manera pero este va evolucionando, el trabajo de cierto grupo de personas es mejorarlo y se va notar mucho más si eso cumple con aportes de toda la comunidad.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿Algunas de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, hay cierta festividad y celebraciones que se celebran en los colegios que uno tiene que participar dentro de la cultura de estos niños y si por supuesto las imponen porque no son muy relevantes para el aprendizaje de los niños por ejemplo la celebración del descubrimiento de América o de todas las razas, porque no tiene ningún sentido celebrarlos desde mi punto de vista. El acto del día de la raza facilita mucho más la inclusión y la integración de los niños extranjeros porque tienen la posibilidad de mostrar sus bailes nacionales según de donde vengan.

- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, como dije ya el manual es súper claro en el tema del respeto y la tolerancia, creo que son principalmente los factores que ayudan a la inclusión.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Bueno todos los días se hace ahora una formación en la mañana donde se valora y se inculca el respeto hacia los compañeros extranjeros y también como el respeto que hay que tener al alumno emigrante hacia ciertas celebraciones o manifestaciones culturales que son de su país.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. No, considero que no hay una articulación eficaz yo creo que falta mucho que trabajar para decir que se aplica el manual a cabalidad.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, mire yo mencione que el manual no trata de alumnos extranjeros o de alumnos chilenos, si no que habla de la comunidad escolar y desde ese punto de vista yo creo que aborda a los alumnos emigrantes porque los trata como pares como integrantes de la comunidad escolar y no marca diferencia.
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?

- R. Yo modificaría más que nada la parte disciplinaria del colegio porque yo creo que es un ente fundamental dentro del colegio para poder lograr un aprendizaje eficaz y mantener a los alumnos consientes que tiene que haber un cierto respeto hacia los docentes y las personas que están trabajando para entregarles un servicio adecuado a ellos.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. Yo creo que sería agregar puntos al manual de convivencia, no le quitaría yo le sumaría siempre para lograr un producto muy bueno para poder trabajar en el colegio.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Mira lo que vi este año es que el encargado de convivencia escolar trabajo para el rediseño y la reedición del manual de convivencia, pero creo que aquí todos deberían ser actores principales para que se pueda lograr una opinión y una regla homogénea en lo que piensa un alumno, lo que piensa un docente, un directivo y un apoderado porque así quedan todos contentos.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Se podrían buscar diferentes modos, yo creo que citar a una asamblea general y hacer una lluvia de ideas y de ahí sacar como lo más esencial y citar a cierto grupo de personas que se hayan destacado, que tengan otro bagaje cultural y poder llegar a un consenso o darle una idea mucho más elaborada para poder ser aplicada.
- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?

R. Yo creo que potenciar la mejora de la convivencia de los emigrantes aquí en el colegio seria ahondar mucho más en los que ya hemos tratado porque nosotros tenemos alrededor de un 30-40% de estudiantes extranjeros sería como adornar demasiado algo que ya se está trabajando y yo mantendría lo que se está haciendo e insisto aquí no se trata de si son emigrantes o chilenos aquí se trabaja en cuanto a la inclusión de diferentes aspectos desde niños con dificultades de aprendizaje del extranjero y se les trata como uno más, se les apoya de manera distinta según con sus necesidades pero son parte de la comunidad escolar e insisto mejorar un manual que ya ha sido mejorado en varias oportunidades para que estos niños puedan sentirse mejor dentro del colegio seria redundar en lo mismo.

- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Un ambiente y clima de respeto donde todos los niños se puedan desarrollar sin barreras ni bloqueos sociales y que también este impulsado por lazos afectivos.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Sí, encuentro que aún queda mucho por mejorar pero dentro del aula como en el patio existe una buena convivencia a nivel de curso se maneja muy bien, sorprendentemente acá existe una buena relación, mucho compañerismo en todos los alumnos del colegio y los profesores mantienen constante supervisión.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia

- R. No sé si las direcciones que se han dado han sido distintas a las de antes, lo que creo yo es que si todas las personas que tienen que participar lo están haciendo y como que todos estamos trabajando bajo los mismos intereses, la convivencia a pasado a ser un tema colegio, así que como actores principales hemos sido todos los que estamos con ganas de que esto funcione.
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Yo al menos al nivel de asignatura, no lo tengo integrado a la convivencia a lo más los ejes trasversales hay distintos mensajes que se van entregando, pero a fondo no, en mi rol como profesor jefe si ahí existe un énfasis constantemente en el tema de la convivencia, pero como profesor de asignatura como algunos colegas creo que no, no se está trabajando muy a fondo en el aula.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. No, solamente he participado en algunas exposiciones también en trabajos de cómo mejorar el manual, pero no, no lo conozco.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. Yo he visto que aparece cuando aparece un problema de convivencia y parte hacer lo que dicta el protocolo y que hacer en caso de, es ahí cuando el manual de convivencia entra en juego.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?

- R. Sí, lo poco que conozco del manual, si aborda temas adecuado, pero dentro de algunos aspectos que he tenido que considerar es que muchas veces está desactualizado a la problemática que existen hoy en día, entonces pareciera ya ser un manual dejado un poco en el tiempo
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Como digo no lo conozco mucho, pero como fortaleza podría decir que dicta algunos protocolos y se centra muchas veces en el que hacer y cómo hacer y como debilidades que existen muchas problemáticas que aún no abordan.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. A manera de instrumentos formales no sabría decir porque no existe por ejemplo alguna charla que este oficializada, todas las cosas que existen en relación a la convivencia e instrumentos de esta son de forma esporádica para ser informal y muchas veces de externos, no de acá de la escuela.

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Sí, sorprendente los compañero los acogen de inmediato y a los días pasa a ser un compañero más y a la semana ya pareciera que fueran alumnos antiguos, tanto la relación que logran sus compañeros como con los profesores, existe un trabajo de integración muy rápido que al acoger a un niño emigrante ya es algo que ha pasado, que se ha vivido.

- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Hace un par de años con la llegada de mucho alumno peruano, viví mucha discriminación de hecho hasta el día de hoy si algún grupo de extranjero es molestad, siempre son los peruanos pero acá en el colegio luego de la llegada de los peruanos fueron los colombianos, haitianos y este año en gran presencia los venezolanos y con ninguno de ellos ha existido, también nunca he visto un comentario racista.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Sí,de todas maneras, primero hay que planteárselo de forma oficial deberíamos todos tener estandarizados algunos temas y encuentro que no es así en mi caso y claramente es una misión de la escuela hacer que estas personas se sientan acogidas y el periodo de la inclusión sea lo más corto y grato posible.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. No lo sé porque no sé que dice el manual respecto a eso.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿algunas de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?

- R. Sí, existe siempre y constante material formal por parte de don Alejandro existe un constante apoyo, creación y confección de material y monitoreo del trabajo de este de forma formal e informal siempre se esta sugiriendo o velando, también existen los actos cívicos durante la semana que son más recurrentes a reforzar para todo el alumnado. Existen algunas actividades que apuntan a estos tanto como para trabajar en el curso y también como colegio, existen actos donde ellos se potencian y se hace trabajar, como el día de la raza o encuentro de mundos y también existe la celebración del año nuevo mapuche donde también hay un grupo de diferentes etnias que se resaltan y eso apunta a la inclusión.
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. No sé si promuevan la inclusión, yo creo que lo que promueven es la equidad y la igualdad, entonces no está apuntando a la inclusión si no a la convivencia y a la igualdad de oportunidades de desarrollo de todos los alumnos.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?

## R. Lo desconozco.

- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. No, no existe esa articulación porque en mi caso personal lo mas posible es que yo tenga las misma intenciones que lo que dice el manual pero no sé si estoy haciendo lo que dicta.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?

## R. Lo desconozco.

- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?

### R. No lo sé.

- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. No sé si lo incluya, pero agregaría instancias donde también pudiese participar la familia, creo que la familia cuando llega a un país y deposita la confianza de tener un hijo en una unidad educativa como cualquier familia ya sea chilena, pero por sobre todo una familia extranjera necesita mayor conexión y mayor cobertura, la integración no se hace solo con el alumno, se hace también con la familia y ahí crear redes para hacer este proceso más grato.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Deberían participar todos los estatutos, todos los actores de la comunidad, es decir, los directivos, profesores, alumnos y también los apoderados porque a lo mejor de experiencias de apoderados que han tenido que pasar por este proceso tienen mucho que aportar.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Primero plenario y debate para ver más o menos hacia donde se apuntan los intereses y luego ir acotando algunas ideas propuestas en estos mismos y poder realizar a nivel de encuesta una toma de decisiones.

- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Manteniendo en constante observación y constante revisión con lo que nos acontece hoyen día, creo que el mismo día a día nos va sugiriendo que hacer y en que mejorar, pero por ejemplo si acá existe un problema y no esta abordado en el manual, no se hace un trabajo inmediato se espera uno o dos años o una fecha x para volver a hacer un cambio y a lo mejor esa fecha no está la persona que quiso esa ausencia en el manual, creo que debería ser un mecanismo inmediato de la mejora no que hubiesen fechas establecidas, al menos en esos aspectos.

- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Bueno la conversación es lo primero, la información a los alumnos de lo que es una buena convivencia escolar creo que es fundamental saber que es una buena convivencia.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Creo que no siempre.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Bueno los responsables creo que son todos los que participamos en la escuela en si cada uno tiene una responsabilidad para la buena convivencia, partiendo de dirección y por todas las entidades de la escuela hasta llegar a los alumnos para así dar un ejemplo a ellos.

- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Sí, está presente pero no de la mejor manera, creo que podrían hacer otras acciones para abordarla.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. Sí, pero no completo.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. Bueno el manual de convivencia por lo que yo tengo entendido, nos rige bajo la...por ciertas cosas que pueden pasar dentro de la escuela, como "normas", para mi es eso.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. Yo creo que actualmente se le han hecho modificaciones al manual de convivencia que no ha llevado a la realidad de la escuela, pero igual faltan temas para cubrir.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Las fortalezas es que haya un manual de convivencia que aborda diferentes temas, pero las debilidades del manual son que no lo conocemos a totalidad, no lo aplicamos cuando deberíamos, es decir, a veces se saltan etapas o procedimientos y llegan al final de este manual digamos, no cumplen específicamente lo que dice el manual.

- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Bueno yo creo que los apoyos tanto como de una asistente social, de una persona encarga de la convivencia, una psicóloga, son logros pero no sé si son instrumentos ellos, los veo como aporte pero no como instrumentos dirigidos al logro de una buena convivencia.

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Yo creo que sí, por parte de toda la comunidad educativa pero siempre hay roces entre los alumnos, pero yo no creo que se deba porque específicamente sean extranjeros si no que son roces... porque son niños.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Yo creo que si en algunos... en algunas situaciones especificas que son del vivir, que el chileno se siente propio o con más derecho a opinar y cuesta que una persona extranjera les diga algo por cualquier tema pero les diga algo que ha ellos les pueda... como que lo manifiesten y le digan "tu no tienes que hablar" digamos que no... ese tipo de conflictos yo no he visto en el colegio una discriminación o un tipo de conflicto muy grave frente a los extranjeros o chilenos.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?

- R. Yo creo que debería ser relevante pero veo una dificultar porque a nosotros nos llegan estudiantes extranjero y en realidad no sabría... nosotros no sabemos como ellos vienen, si pertenecen en realidad al curso en el que están, si están insertos bien a lo que ellos pertenecían en su país y llegan acá a Chile y dicen ya una convalidación... ahí yo tengo mis dudas, debería ser relevante porque nosotros podríamos aprender de ellos algunas cosas y creo que estamos perdiendo un poco, si le hemos sacado provecho en este colegio a la parte más artística pero yo creo que deberíamos tomar otras cosas que nos podrían beneficiar a ambos.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. Mira yo creo que el manual en si aborda la inclusión pero no de una manera... pero no de la perspectiva de la convivencia, que solamente ve aceptación y la convivencia se va dando quizás después pero solamente hay una aceptación del alumno extranjero y nada más hasta el momento porque yo creo que este año ha sido el año en el que más extranjero y donde más se ha notado mayoritariamente que se han incluido dentro del colegio, quizás el otro año podríamos hablar desde una convivencia con ellos.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿alguna de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Ambas, se sugieren y algunas son impuestas, hay una parte... bueno como el colegio ya es como masivo tener alumnos extranjeros creo que se han hecho actividades para la inclusión de ellos como cuando se hizo una actividad de un baile y participaron solamente extranjeros, los niños los puedes incluir en clase en

actividades donde ellos hablan o tu les preguntas y ellos te dicen, por la parte matemática me dicen "no yo sé multiplicar de esta forma" y algunos enseñan a sus compañeros en esa parte, yo creo que se van incluyendo de a poquito dentro del grupo curso o masivo dentro del colegio.

- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, de todas maneras yo creo que las reglas están hechas para la inclusión de todos los alumnos no exclusivamente de extranjeros, pero si se incluye a todos.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Bueno lo primero es que ellos promueven al colegio como un colegio de inclusión, no sé cómo llega tanta información a las personas extranjeras para traigan a sus hijos acá, no sé si va dentro de lo que es corporación y de ahí los mandan a este colegio directamente porque veo como super masivo y este colegio tiene las puertas totalmente abierta a las personas extranjeras, no sé si en los demás colegios municipales pasara de la misma forma creo que ellos han promovido a este colegio como un colegio de inclusión, no solamente en la parte física o por una característica especial del alumno si no igual a extranjeros.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Tratan de hacerla pero no siempre se consigue.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?

R. No sé si el manual lo incluye o lo aborda de manera adecuada, yo creo que hay una inclusión general no se habla de una inclusión exclusivamente de los extranjeros.

- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- R. Yo creo que modificaría lo mismo de la parte de separar en lo que es inclusión de extranjeros de lo que es inclusión de personas con discapacidad, creo que tenemos una confusión yo solamente pensaba que la inclusión era para alumnos con discapacidad y veo que la inclusión abarca mucho más y eso no está muy especificado dentro del manual.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. El mismo, la inclusión de alumnos extranjeros a nuestra comunidad prepararnos a nosotros por último darnos a conocer ciertas características de alumnos que nos están llegando, como alumnos venezolanos el mismo idioma que ciertas palabras cambian de significado y tu no las entiendes y ellos de repente también no te pueden entender a ti, entonces yo creo que falta como.... Agregaría que al profesor se le prepare para recibir alumnos extranjeros.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Toda la comunidad, directivos, profesores, apoderados, alumnos y asistentes de la educación también, después de todo no hay que dejarlos fuera dentro de lo que es la comunidad educativa.

- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Yo creo que debería ser por ciclos, primero dividirnos por ciclos o por funciones porque creo que es muy distinto trabajar en un primer ciclo o trabajar en un segundo ciclo, la mirada que puedo tener yo es muy distinta a la mirada que puede tener un colega que trabaja con niños más pequeños, los asistentes de la educación tienen otra mirada de los alumnos extranjeros porque se desenvuelve en el patio entonces, primero haría unos pequeños grupos de trabajo y después lo haría como una asamblea o algo donde uno pueda exponer lo que cada uno ve.
- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Yo creo que realizando reuniones de la comunidad, partiendo por los profesores... pequeñas reuniones de información de las características de los alumnos que están llegando para si luego de esa información que nosotros recibamos podamos bajarla a nuestros cursos, creo que nos falta mayor conocimiento, cada uno va conociendo a sus alumnos distintos pero yo creo que debería potenciarse más eso.

- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Es trabajar en base al respeto, la confianza de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, tiene que ver también con el buen trato la disposición y con el saber que estamos formando personas, mantener un clima adecuado también se refleja en los alumnos que estamos preparando.

- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Sí, en términos generales si, son un grupo de edades término medio se valora la individualidad, las ganas de participar, de dar ideas distintas.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Yo creo que las responsabilidades son compartidas, yo creo que del equipo de gestión hay un gran porcentaje y el resto lo colocamos los docentes pero en definitiva yo creo que cuando hay una buena gestión es porque hay un equipo de trabajo en equipo.
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Siempre, es un tema que está absolutamente vigente en el segundo ciclo día a día es transversal porque nos relacionamos siempre con niños que como tienen características sociales muy distintas siempre hay problemas de convivencia que tenemos que estar actualizando, revidando, viendo si esta en nuestro manual, etc. Siempre hay detalles que hay que mejorar pero yo creo que con buena disposición que hay con la energía positiva yo creo que está vigente pero nos falta por supuesto.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. Sí, me toco analizarlo en la evaluación docente creo que es bastante amplio.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?

- R. Yo creo que organizarnos un poco porque el manual está dividido en cuatro partes y cada una nos orienta a una tarea distinta por tanto eso también nos ayuda a tener las líneas.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. No sé si al 100 pero por lo menos nos da la directrices para podernos ubicar, pero hay que actualizarlo porque cada día van saliendo nuevas cosas, por lo tanto hay que estar actualizado porque el día a día trae una nueva experiencia que no siempre está en el manual.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Yo creo que la ventaja es que está diseñado con un esquema, con color y gráficos que ayudan a ubicarte pero dentro de las debilidades cuesta mucho porque para tener un manual de convivencia a diario para aplicarlo tendríamos que tener un libro realmente mayor en cantidad, en hojas, etc., tendríamos que aprenderlo de memoria para ejecutarlo tal cual dice.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Una pregunta compleja porque para tener un buen logro de convivencia en una escuela es difícil que los resultados sean las 100% porque las sorpresas de cada niño o poder mejorar el tema de inclusión en nuestro colegio que es un tema tan ambiguo porque nos encontramos de la noche a la mañana que tenemos que hacer un montón de tareas, pero nadie nos dijo como hacerlo, entonces hay una carencia de preparación docente en el tema de la inclusión.

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. En mi plano personal como trabajo en el segundo ciclo tengo la oportunidad de ver alumnos de 5° a 8° y la llegada de los alumnos extranjeros si da un brillo distinto al curso, se incorporan nuevas culturas, nuevos conocimientos, vienen con bastante preparación, cuesta la tolerancia porque nadie dijo que llegarían y solo tienen que aceptarlo.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Sí, yo creo que la alegría de los alumnos extranjeros es un buen ejemplo de cómo se pudieron incorporar al curso, eso les facilito la llegada, la disposición y que hoy seamos un curso general, heterogéneo a pesar de las diferencias.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Yo creo que debiera ser muy relevante, el tema es que tienen muchas dificultades por ejemplo que no hay una estabilidad social para ellos o no hay una real recepción de parte de los chilenos.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. No, yo creo que ahí hay una gran debilidad del manual porque no los incluye, no está hecho para los extranjeros.

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿algunas de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. En el ámbito educacional siempre las decisiones son verticales, el profesorado tiene que asumir ciertas responsabilidades y manejar situaciones para las que no fue consultado. Durante el año hay actividades que se le da realce a los alumnos extranjeros por ejemplo el encuentro de los dos mundos donde ellos pueden expresar su cultura.
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Difícil pregunta porque me gustaría que hubieran más reglas de parte del colegio porque cuando se permite con la llegada de alumnos extranjeros se tiene que mediar con las características de ellos, insisto en que no estamos preparados para recibir a los extranjeros, más a nivel de gobierno no estamos preparados.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Las instancias son formativas al momento de la formación siempre se les pide tolerancia para ellos, respeto, empatía, etc. Pero creo que no es suficiente.

- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. La palabra eficaz es bastante amplia, el manual se aplica a medida que van surgiendo algunas situaciones que se van adaptando y modificando al colegio.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. No, creo que es una debilidad, tiene que ser un tema a estudiar, a planificar y rearmar este manual para que sirva con su llegada.
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- R. Básicamente el tema de la inclusión porque se habla de equipos de habla y trabajo de equipo pero en realidad no es así.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. Agregaría el tema de la inclusión, el tema del trabajo de equipo del aula y también lo que tiene que ver con el tema del estilo de aprendizaje de los niños.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Principalmente yo creo que debería estar representado por un equipo de profesores porque somos nosotros quienes conocemos nuestras realidades y trabajamos con los niños y desempeñamos el trabajo.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?

- R. Yo creo que debería ser un poco más amplio, ocupar más la conectividad, la internet y que pudiera haber foros o reuniones donde los profesores tengan alguna posibilidad de transmitir algunas experiencias que ayude a la construcción del manual.
- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Creo que debería también incluir extranjeros, ellos tienen que ser parte porque si ellos llegaron a nuestro país y están insertos en el tema educativo también es justo que ellos tengan derecho a participa, que puedan por lo menos mencionar sus prioridades, opinar sobre las fortalezas y debilidades que hay en el sistema educativo en chile.

- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. El respeto entre pares, el trabajo colaborativo que debe existir dentro de la sala como fuera, el buen trato, la solidaridad que puede haber entre los compañeros en ayudar al que más lo necesite, eso yo creo que son algunas de las cosas fundamentales para una buena convivencia.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Yo considero que por parte de los profesores si hay una buena convivencia y buen trato, entre los niños cuesta un poco más porque la mayoría de los niños son... tienen problemas en sus hogares entonces canalizan acá la rabia con sus compañeros entonces ya eso, el tema de la violencia hace que no haya un buen

trato dentro de la escuela. Los directivos también son de repente lejanos a los docentes y hay muchas veces que las decisiones que toman no son dadas al profesor de la mejor forma.

- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Los responsables en promover eso es el equipo directivo, el departamento de convivencia y bueno de ahí hacia abajo los profesores siempre estamos trabajando con el tema de la convivencia yo creo que ni siquiera lo asumimos, pero los que deben llevar si este tema es el equipo directivo y el departamento de convivencia.
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Sí, estamos todo el rato por lo menos con los profesores que mas me relaciono, siempre estamos hablando de cómo mejorar e ir potenciando la sana convivencia. Si es un tema que está presente este año ha estado mas instaurado el departamento de convivencia y siempre se está buscando actividades en pro de fortalecer la convivencia escolar.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. Sí, lo conozco, pero así de sabérmelo de memoria, no. Ósea no tengo claro cuáles son las faltas mas graves y esas cosas, pero si lo conozco, no puedo decir que lo desconozca.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?

- R. Dentro de la comunidad debería cumplir un rol fundamentar, pero siento que de repente en ocasiones no es considerado y es considerado de manera tardía cuando ya los problemas se escaparon de las manos y ya cuesta más aplicarlo.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. En cierto modo, no como debería... yo creo que todavía falta afinar detalles quizás sintetizar algunos puntos que son muy ambiguos o que son muy amplios.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Las fortalezas de este manual es que es conocido por parte de toda la comunidad escolar, otra fortaleza que detalla desde la falta mínima hasta la falta más grave. Las debilidades es que de repente no es bien utilizado y de repente hay cosas que son muy ambiguas que no son claras para el apoderado, de repente necesitan un lenguaje más cercano sin salir de la formalidad de un manual, pero más cercano y entendible.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Instrumentos, yo creo que hay encuestas que implican desde el departamento de convivencia donde se les preguntan a los docentes y a los niños como ven el funcionamiento de la escuela, eso yo creo que sería como un instrumento, pero ningún otro.

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?

- R. Sí, los estudiantes extranjeros son bien acogidos dentro de la comunidad, se sienten participe de esta y muy bien recibidos.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Yo creo que si ha habido no es por un tema de racismo o discriminar al que viene, si no por un tema empatía de repente los niños no se llevan y ha calzado pero muy pocos niños, el chileno con el extranjero han tenido problemas yo creo que es el 2% o 3% que han tenido problemas, pero lo mayor niños se relacionan bien con los extranjeros y los extranjeros con los chilenos.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Acá todo tipo de problema no solo de extranjeros es relevante, ósea por parte de los colegas siempre tratamos de mirar todos los casos entonces yo siento que siempre son estudiados y analizados.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad?
- R. Yo creo que eso está débil porque en realidad primer año acá en el colegio que sucede que hay mucha migración de niños extranjeros entonces no está implícito dentro del manual el tema de la llegada y la acogida, yo creo que ahí tiene que haber un ítem claro en el manual para trabajar con estos niños extranjeros.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿algunas de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Siempre se nos está sugiriendo no son impuestas, ósea se nos sugiere trabajar un valor cada mes y ahí el profesor lo ve como lo trabaja y de que forma con los estudiantes. De las que nos proponen, no. No tienen que ver con el tema de los extranjeros si no que abordan valores que son para todos por igual.
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, es que no está explicito porque primer año que tenemos tanto extranjero vuelvo a reiterar lo de la pregunta anterior, pero si se está siempre en las formaciones solicitando que acojamos al extranjero, buscando que estos niños se sientan en su país, en casa.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Yo creo que eso este medio débil, porque en realidad siempre las labores se las ponen a los profesores y nosotros somos los que tenemos que ejecutar, yo siento que falta que ellos promuevan actividades o acciones que sean visibles para toda la comunidad educativa, así que yo siento que eso debe mejorar un poquito.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Sí, ósea siempre se está estudiando el manual de convivencia al principio del año, durante el año para que sean acorde a nuestra realidad.

- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Como lo dije en una pregunta anterior, aun falta mayor trabajo en ese tema que es tema explícito en el manual de cómo podemos incorporar y los pasos a seguir con los niños extranjeros.
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- R. Yo creo que modificaría algunas sanciones a faltas, quizás hay faltas que no se puede esperar a que sea grave esa situación para poder aplicar una sanción o un cambio para estudiante que está provocando una dificultad para comunidad educativa.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. Yo creo que mas que quitar o agregar, creo que simplificaría y trabajaría con un lenguaje más claro y que sea más cercano a la comunidad educativa, que sea más entendible.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Yo creo que los profesores junto con el departamento de convivencia, pero somos nosotros que estamos en sala lidiando con los estudiantes que son los que tienen mayor conflicto acá en nuestra escuela.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Charlas, en donde estemos todos tanto equipo directivo toda la comunidad educativa que participe, quizás apoderados también y estudiantes dentro de esta confección del manual porque si bien el tema se aplica a la comunidad educativa

cuando hay que redactarlo no se citan a todas las partes entonces yo creo que se podrían hacer reuniones focalizadas en el tema del manual y así se podría hacer mejor esto.

- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Se mejoraría mucha más porque los integrarías dentro de este manual, integraríamos quizás las costumbres propias de su país, la forma en que ellos se relacionan entonces los conoceríamos mejor y creo que andarían mejor las cosas.

### Estamento Gestión/directivos

- 1. Equipo de Gestión/directivos
- V. Sobre Convivencia Escolar
- ¿Cuáles son las características que definen una Buena Convivencia Escolar en este establecimiento?

R. para este establecimiento son primero el respeto, el respeto es una de las características más importantes que nosotros queremos potenciar porque la convivencia escolar no es una fotografía de un momento, sino que es un marco como un procedimiento a desarrollar en mucho tiempo esa una de las características que definen esta comunidad también el respeto en todos los ámbitos, el respeto en

los aprendizajes, en las características individuales en potencias por ejemplo los aprendizajes, también el respeto en los profesores la convivencia escolar no es de

los niños, es de la comunidad en general.

- ¿Considera que en el colegio se ha logrado una Buena Convivencia Escolar, en general?

\_

R. Yo creo que hemos ido construyendo de menos a más, porque hay muchos procedimientos que se han ido ajustando porque se han suscitado ciertos elementos ciertas situaciones y también a través de lo que nosotros queremos como colegio, como institución.

- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia

R. yo creo que lo primero es el liderazgo, es uno de los componentes principales para el logro de una buena convivencia porque guía las directrices que se deben entregar, entonces hay la responsabilidad primeras es esa entregar buenos lineamientos para una buena convivencia y desde la gestión el profesor jefe y los profesores que están a cargo de los niños cumplen un rol fundamental único e irrepetible.

- ¿Cuáles son los lineamientos principales del colegio en lo que respecta a la Convivencia?, ¿Estos tienen algunas particularidades en relación a las propuestas del MINEDUC?
- R. Primero el lineamiento principal que es No a la sanción, sino a la formación eso es uno de los lineamientos fundamentales, porque la convivencia se fundamenta en cualquier colegio y en este en particular no desde la sanción tiene que haber un camino un transitar hacia la formación hacia la reflexión de todos.

El MINEDUC entrega bastantes lineamientos a pesar de que todo el tema de convivencia escolar es nuevo entendiendo que en educación es un proceso súper lento pero ha entregado lineamiento sobre todo lo que tiene que ver con el reglamento interno, el manual de convivencia los protocolos todo eso está dentro de los lineamientos que nosotros, hemos tomado también tenemos hartas orientaciones

respecto a la supervisora de la DEPRO y ella nos entrega bastante lineamientos respecto a eso el PME es un excelente instrumento para el manual de convivencia.

#### VI. Sobre el Manual de Convivencia

- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad escolar?
- R. Lo principal es regulador el manual lo que intenta es regular todas las practicas docentes de los estudiantes de los apoderados de los equipos regularlas, controlarlas también y enmarcar cada una de las cosas que hacen en el colegio.
- ¿Existen otros instrumentos que puedan considerarse como funcionales al logro de una Buena Convivencia?
- R. El reglamento de evaluación es uno de los instrumentos que debiera propender a eso, es difícil porque también se disocia mucho la calificación de la convivencia, la calificación es el resultado de una buena convivencia, si los procesos evaluativos están enmarcados de una buena convivencia seria más coherentes.
- Desde la perspectiva de la gestión, ¿considera que el Manual, en particular, y el tema "Convivencia", en general, está visibilizado dentro de la comunidad escolar?
- R. Yo creo que cada vez más porque está inmerso en otros planes por ejemplo el plan de mejoramiento esta la difusión del manual de convivencia, por lo tanto hay acciones que van apuntadas hacia eso.

Sabes que hay otra cosa de la pregunta anterior por ejemplo el plan de formación ciudadana y el plan de inclusión son dos instrumentos que regulan muchísimo una convivencia. El plan de formación ciudadana es una excelente partida de la carrera docente es uno de los aspectos más potentes a desarrollar.

# VII. Inclusión y Manual

- Desde la dirección (UTP o instancia en la que se desempeña), ¿qué visión tienen sobre la incorporación de estudiantes extranjeros a la comunidad?, ¿se ha dado de manera positiva o negativa?
- R. Primero se ha visto como una excelente oportunidad en nuestro colegio con las características que nosotros tenemos, porque los profesores son muy abiertos a recibir estudiantes extranjeros desde la mirada positiva, desde rescatar sus características personales al servicio del equipo Julio Montt entonces nosotros hemos estado al servicio para aprovechar estas características que tienen los extranjeros, entonces yo creo que es una excelente oportunidad y así ha sido desde una manera muy positiva. Ej. De los estudiantes reconocidos por el mejor rendimiento habían cuatro extranjeros y eso demuestra que hemos podido todo al servicio de los extranjeros que aportan con aprendizajes que no son chilenos son universales porque son habilidades entonces eso también habla muy bien de nosotros.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)

R. La verdad que las dificultades no radican en los niños son más bien desde los adultos, porque los niños son bastantes llanos a recocer las características individuales, el tema más bien pasa en como los adultos mediamos en las dificultades o en los conflictos.

Las dificultades más bien radican en reconocer las características individuales y aprovecharlas para potenciar.

- ¿Qué aspectos o puntos del Manual considera usted que abordan la inclusión de los estudiantes extranjeros? (si es que esta se aborda efectivamente en este instrumento)
- R. Tiene que ver con los protocolos, los protocolos son la cartilla fuerte para regular la inclusión.
- ¿Qué importancia tiene (o ha tenido) el "Plan de Inclusión" para el logro efectivo de la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. El plan de inclusión que está dentro de estos seis planes nuevos, también regla bastante no solo la inclusión de los estudiantes extranjeros sino también la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales. Entonces el plan es bien interesante porque nos dice cómo podemos abordar estrategias comunes como institución como por ejemplo. Los procedimientos para incorporar a los estudiantes extranjeros están hay ellos son recibidos por la inspectora general se hace un paneo de donde viene en qué nivel viene, como le fue que nivel de necesidad tiene y luego yo veo sus cartillas porque la mayoría tiene cartillas de evaluación que son cualitativas entonces de ahí parte la adaptación.

Ahora nos falta mucho hacia la comprensión del docente con estas evaluaciones cualitativas para que se apropie de ella.

- ¿Las propuestas y acciones del Plan de Inclusión han influido en los procesos relacionados con el logro de una Buena Convivencia?

- R. Sí, porque el plan de inclusión lo regula dice cuando, como y donde debes tú apoyar a los estudiantes extranjeros. Porque yo no saco del lenguaje curricular sus características sino que yo tomo sus características y las potencio, mi cultura se hace parte de lo que ellos traen.
- ¿Cree usted que el Manual y el Plan de Inclusión están articulados? (Sea sí o no la respuesta, fundamente)
- R. Yo creo que hay muchas cosas que están articuladas, ahora yo creo que hay cosas que son responsabilidad mutua conocer uno del otro la idea no es hacer planes separados si no por el contrario, debe haber una absoluta vinculación que tiene que ver con la responsabilidad del liderazgo. El liderazgo juega mucho en esto porque si yo como jefa técnica no conozco al revés y al derecho el manual de convivencia estoy perdida, porque el manual de convivencia regula las faltas gravísimas, situaciones que un niño que viene de otro país no considera y yo tendré que entregar algunas observaciones al encargado de convivencia con respecto a eso, entonces de esa forma se tienen que regular.
- ¿De qué forma podrían interactuar el Manual y el Plan para mejorar la convivencia? (En el caso que ya interactúen, preguntar si esta articulación podría mejorarse en alguna medida, ¿con qué acciones concretas?)
- R. Primero es un trabajo articulado de los diferentes equipos de una reflexión potente docente directivos y jefa técnica porque de esa manera se van regulando los procedimientos que uno tiene y se cruzan de acuerdo a estas características

VIII. Acciones concretas y Manual (gestión)

- ¿Cuáles son las acciones concretas (actividades, normas de conducta, etc.) que se proponen desde la gestión (dirección, etc.) con el objetivo de mejorar la convivencia? ¿Alguna (s) de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Primero es introducir mayor reflexión buscar instancias en donde podamos reflexionar más acerca de nuestro proceso, de hecho en el PME nosotros tenemos auto diagnostico eso es una es una acciones entonces la idea es que a través de esa acción nosotros podemos instalar instancias reflexivas de acuerdo distintas ideas que tengamos para reflexionar el manual de convivencia distintas evaluación del plan de inclusión del plan de formación ciudadana etc. Pero todo converge de como nosotros estamos mirando de como nosotros estamos ejerciendo la gestión. Varias actividades tienen relación la inclusión de los estudiantes extranjeros, hemos hechos a nivel de colegio porque nosotros fuimos provisorios porque hace bastante años fuimos viendo que nosotros debíamos abordar este tema de la inclusión y teníamos que abordar la inclusión de los estudiantes extranjeros nosotros llevamos bastantes años siendo matricula provisoria ese es el primero punto que tiene que ver con lo administrativo pero también es un tema que no se aborda, no se hace porque se tiene miedo, pero nosotros dimos el paso mucho tiempo antes y este año en particular hemos hecho hartas actividades por ejemplo: el encuentro entre los dos mundos, trabajos artísticos, deportivos, todo de cuando se suman ellos, las mismas reuniones que se han hecho con los apoderados de los estudiantes extranjeros, los reconocimientos eso nosotros lo miramos con mucha detención, porque ellos tienen una mirada muy potente sobre el colegio sobre las cosas que hacemos muy bien y también sobre las oportunidades que tenemos de mejorar.
- ¿Cuáles de estas actividades corresponden de manera exclusiva al estamento directivo o que se desempeña en el área de gestión?

- R. Todo lo que tiene que ver con el liderazgo las instancias de reflexión, la comunicación que hicimos con los apoderados entonces también corresponde con el tema de liderazgo y de gestión toda la organización que tenemos con los estudiantes extranjeros corresponde a la gestión y el monitoreo también.
- Desde el punto de vista de la gestión, ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Yo siento que si existe una coherencia pero falta fortalecer, hay mucho camino que recorrer, falta que el manual de convivencia sea conocido por ataño por todos que no existan preguntas típicas por ejemplo con este niño que podemos hacer nosotros tenemos un marco regulados y eso es lo que tenemos que manejar al pie, porque cuando existe flexibilidad en el proceso es cuando nosotros caemos en los errores teniendo la posibilidad de enmarcarnos en los que hemos consensuado todos.
- Según lo observado en la comunidad, ¿crees que el Manual, el Plan y todas las acciones enfocadas a la convivencia, abordan adecuadamente el tema de la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Yo creo que hay algunas que podrían atentar mira por ejemplo. Hay una parte que tiene que ver con procedimientos de asistencia y disciplina. Como por ejemplo: uniforme escolar, dice que es obligatorio pero nosotros tenemos estudiantes extranjeros que no le podemos pedir uniforme, son cosas pequeñas pero que modifican a la comunidad, porque si le exiges a un niño que tiene su uniforme y otro niño extranjero que no tiene ese uniforme que está viendo esa situación se pregunta porque si, somos igual entonces la pregunta es cómo tu regulas eso, el mecanismo es la reflexión y explicarles que ese niño no es chileno que se viene integrando y debemos brindar oportunidades.

- ¿Considera que la comunidad está conforme con los planteamientos y acciones que se proponen en el ámbito de la Convivencia y la Inclusión?
- R. Yo creo que si tienen un nivel de satisfacción alto. Bueno nosotros tenemos instrumentos que miden la satisfacción como encuestas de satisfacción como conversaciones informales con los apoderados, entonces todos nuestros instrumentos nos dice que si nuestros apoderados se sienten conformes y eso se ve reflejado en la matricula en la cantidad de niños que han llegado, los niños llegan acá porque les recomiendan el colegio. Esos son los mejor mecanismos que nosotros tenemos para medir cuan bien lo estamos haciendo.
- Como directivo (encargado, etc.), ¿Qué aspectos del Manual considera que deberían modificarse para mejorar la Convivencia y la Inclusión?, ¿Por qué?
- R. Debiéramos incluir en el manual algún espacio en el que podamos hacer un FODA, desde lo positivo que tenemos desde la incorporación de los estudiantes extranjeros y también las oportunidades que tenemos para incorporar las estrategias metodológicas que apoyen esas características por ejemplo se trabajaron las características del país de donde venían y exponer en el patio pero desde las características particulares al servicio de los particular.
- Si tuviera que elaborarse un nuevo Manual o mejorar el que ya existe, ¿quiénes deberían participar en ese proceso?, ¿bajo qué mecanismos?
- R. Debiéramos participar todos los estamentos quizás hacer primero filtros con respecto a diferentes cosas porque las directrices deben tener claras la dirección respecto a lo que nosotros queremos como institución, si somos una comunidad inclusiva tenemos que tener directrices entorno a eso e ir bajando hacia lo que nosotros queremos.

- ¿Qué otras medidas vinculadas con la gestión considera que podrían contribuir con la mejora de la Convivencia Escolar y con la Inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. El próximo paso es cuando llega un estudiante extranjero, si o si tener una reunión con todos los profesores que van hacer sus clases, es difícil de abordar por los tiempos, pero sería absolutamente necesario, porque muchos de ellos también llegan con problemáticas desde sus países entonces también nosotros tener un conocimiento acabado de eso, ese mecanismo debiéramos tener instalado, el tema es como lo hacemos cumplir tenemos poco tiempo por eso son importantes los canales de comunicación, no tienen que ser todos formales pero si desde mi punto de vista encontrar un mecanismo de comunicación fluida.

# 2. Equipo de Gestión/directivos

- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Ya la característica principal considero que es la empatía porque debemos considerar siempre el estado de ánimo o las características del otro para poder entender el funcionamiento dentro de un equipo y tener las reglas bien claras.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Llevándolo como al porcentaje yo diría que todavía nos queda mucho, yo creo que con 40% de buena convivencia hay en la escuela.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia

- R. Yo creo que los principales responsables siempre somos todos, todos tenemos un grado de responsabilidad para que las cosas dentro de un establecimiento escolar funcione, pero la principal responsabilidad yo se la otorgo al equipo de gestión.
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Ya dentro del equipo pares, con el uno trabaja todos los días yo siento que sí, que estamos pendiente de mantener una buena convivencia, de mantener buenos canales de comunicación, si algo nos parece mal estamos pendientes si algún niño llega mal tratamos de todos solucionar el problema para que el niño tenga buenas condiciones, si se genera algún tipo de conflicto tanto a nivel estudiantil o como nosotros, también lo consideramos de inmediato.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. No integramente.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. En las funciones yo creo que deberían ser las principales porque es el motor que nos debiera mover ante cualquier conflicto, de cualquier tipo.
- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. Sí, de manera adecuada si los cubre, pero siento que falta como la mirada de todo digamos, hasta del estudiante.

- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Es que no lo conozco a cabalidad, así como a 100% no pero siento que a veces somos como muy castigadores, no vemos la otra parte que quizás, si de potenciar si se plantean dos cominos y los niños optan por el camino que no es el indicado se le castiga o se le castiga al profesor pero no esta la otra parte, la parte de no necesariamente de premiar pero si de decirte que sí que continúes haciéndolo de una determinada forma.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. No sé si se mantiene otro tipo de instrumento pero si esta los canales de comunicación que es el más próximo el equipo de convivencia del colegio pero no sé si existen otros instrumentos.

# III. Inclusión y Manual

- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Sí, encuentro que si que se les ha recibido muy bien a los estudiantes extranjeros sobre todo este año, ellos también con sus capacidades han logrado integrarse adecuadamente, incluso sobresalir del resto de sus compañeros y eso ha potenciado que tengan su autoestima en alto.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)

- R. Sí, es posible identificarlos y netamente como existe este canal de comunicación entre profesores y alumnos de forma inmediata, yo creo que sí, se identifican inmediatamente situaciones o hechos conflictivos.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Sí, es relevante pero también siento que ellos tienen un papel importante de incluirse, de integrarse nuestra cultura porque hasta el momento hemos solo recibido la cultura de ellos y falta esa parte que ellos se integren más de la nuestra.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad?
- R. Sí, yo creo que lo aborda de manera adecuada pero yo siempre siento que hay que estar en constante revisión porque las situaciones van cambiando, el tipo de niño va cambiando y siempre va a tener que estar siendo revisado.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿algunas de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, se nos ha sugerido también se nos ha... no impuesto, pero si se nos ha invitado a participar de actividades que si que mejoren la convivencia y que de todas formas se ha recibido bien a los estudiantes extranjeros.
- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?

- R. No, yo creo que todavía estamos como en pañales, como todo esto de la inclusión es como que esta partiendo hace poco y siento como que estamos sobre la marcha recibiendo a los extranjeros y recibiendo de a cualquier tipo de niño que caiga dentro de lo que es inclusión todavía estamos como en pañales pero lo que se ha hecho se ha hecho y ha tenido logros positivos.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Yo creo que tan solo el hecho de que la directiva de un colegio reciba a los extranjeros, los reciba bien y les del cupo para poder recibir la educación yo creo que con eso ya estamos dando un paso para que... estamos abriendo una puerta para que lleguen personas en esas condiciones.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. No, yo pienso que no hay una articulación, tal vez una articulación, pero muy separada una de la otra yo creo que esa articulación debe ser más constante, más... así como de todos los días revisarlos, volver a ver las situaciones porque son siempre situaciones nuevas las que se nos van presentando y que a lo mejor no están en el manual, entonces una vez al año revisarlas es como poco.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. De manera adecuada, sí.
- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?

- R. Yo modificaría la parte en facilitar más aún los canales de comunicación, sobre todo con el equipo de gestión.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. Es que no lo conozco a cabalidad, pero lo que conozco no lo sacaría.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Todos, toda la comunidad educativa.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Revisar el punto de vista de todos los estamentos, de todos, de los profesores, de los estudiantes, de los asistentes de la educación y todo eso que converjan en uno solo.
- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Yo creo que dándoles el protagonismo que se merecen y continuar con esta muestra de intercambio de culturas que se están produciendo a través de las series que hemos organizado, a través de las exposiciones de sus costumbres, de su forma de alimentación, etc.
- 2. Equipo de Gestión/directivos
  - I. Sobre Convivencia Escolar

- ¿Cuáles son las características que definen una Buena Convivencia Escolar en este establecimiento?
- R. En la actualidad podríamos decir que la mejora en la convivencia escolar, es el buen trato que tratamos de entregar entre todos en la comunidad educativa y establecer normas bastantes claras de alguna manera y educar a la población que es una tarea bastante difícil desde los asistentes de la educación, docentes, estudiantes. Sobre algunas acciones que no son las más adecuadas al interior del establecimiento por ejemplo el uso del vocabulario inadecuado: si tú me preguntaras cual es el vocabulario inadecuado serían los garabatos y las groserías, porque que es muy recurrente que nuestros estudiantes hablen sin darse cuenta con groserías porque es parte de su naturaleza entonces, para explicarle al estudiante lo que han dicho tomarse ese tiempo, ese minuto decirle que no corresponde no debo hacerlo porque a futuro, no va ser beneficioso para ello puede ser un poco perjudicial.
- ¿Considera que en el colegio se ha logrado una Buena Convivencia Escolar, en general?
- R. Sí, si comparamos desde el año 2014 al año 2017, se ha mejorado bastante la convivencia porque hemos disminuido bastante los conflictos, en un minuto tuvimos conflictos que eran peleas entre estudiantes y este año se han disminuido considerablemente, y eso ha sido bastante beneficioso. Hay algunas porque se dan de todas maneras, no podría decir que no se han dado, hemos tenido, pero hemos tratado de alguna manera bajo distintas instancias de ir educando a los estudiantes de que no es la forma más adecuada de resolver los conflictos.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia.

- R. Al interior del establecimiento todas las personas que trabajamos en ella, si nosotros hablamos uno de los más importantes debían los docentes profesor jefe, que es el que entrega algunos lineamientos generales con los estudiantes, y establecen normas y el docente que esta frente al curso permanentemente, los asistentes de la educación también, inspectores generales y todos los miembros de la comunidad educativa.
- ¿Cuáles son los lineamientos principales del colegio en lo que respecta a la Convivencia?, ¿Estos tienen algunas particularidades en relación a las propuestas del MINEDUC?
- R. Nosotros tenemos un manual de convivencia que se ha ido elaborando hace bastante tiempo, que aún nos falta socializar en su totalidad con la comunidad porque hay normas que están establecidas y a veces no están bien asumidas, no están bien consensuadas porque cuesta a veces aplicar el manual de convivencia, porque las personas a veces prefieren aplicar el criterio y es bueno que uno se he trabaje en lo que dice el manual de convivencia.

Son coincidentes con lo que dice el ministerio de educación porque nosotros no podemos estar por sobre la legalidad, ósea el manual de convivencia está basado en derechos de los estudiantes, de los que dice la normativa, y se tiene que estar establecido los protocolos que debemos tener al interior de establecimiento como por ejemplo: de violencia, consumo, de abuso, de tráfico, porte de arma, etc. Tiene que estar dentro y está apegado a la norma como cuáles serían los procedimientos que nosotros como escuela tenemos que operar.

#### II. Sobre el Manual de Convivencia

- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad escolar?

- R. A diferencia de años anteriores ya no es reglamento de disciplina, el manual de convivencia establece las normas de cómo debe darse esta convivencia, no solo de los estudiantes sino de todos los miembros de esta comunidad educativa, y eso significa que hay que articular lo que se hace al interior de la escuela en beneficio de todos nuestros estudiantes.
- ¿Existen otros instrumentos que puedan considerarse como funcionales al logro de una Buena Convivencia?
- R. Sí, nosotros pensáramos he...hay protocolos que se trabajan y hay que trabajarlo que es lo que nosotros llamamos lo que es el debido proceso, el entrevistar a los estudiantes, el mediar la situación conversar con ellos hacer un seguimiento que a veces se traduce en algo difícil porque los apoderados no asisten a las reuniones que nosotros necesitamos sostener con los estudiantes y con ellos por algún problema de disciplina fundamentalmente o algún conflicto que se da al interior del establecimiento entonces cuesta conciliar esas situaciones.
- Desde la perspectiva de la gestión, ¿considera que el Manual, en particular, y el tema "Convivencia", en general, está visibilizado dentro de la comunidad escolar?
- R. Sí, considero que si desde mi perspectiva bien desde la otra mirada considero que sí, nos falta mucho por trabajar y abordar en el establecimiento porque en si el manual de convivencia es bastante extenso y no todas las personas o no todos los docentes tienen bien apropiado el manual porque independiente que este se los hemos entregado digital, o a lo mejor en papel no todos se dan el tiempo para leerlo porque es un instrumento largo, ya y eso dedica tiempo y a veces los tiempos en la escuela son escasos para analizarlos y comentarlos. Pero se han hecho bastantes sugerencias que han ido en la modificación de este manual de convivencia.

### III. Inclusión y Manual

- Desde la dirección (UTP o instancia en la que se desempeña), ¿qué visión tienen sobre la incorporación de estudiantes extranjeros a la comunidad?, ¿se ha dado de manera positiva o negativa?
- R. Particularmente en esta escuela considero que los estudiantes que han llegado a esta escuela han sido un aporte porque son alumnos que vienen con un nivel educacional bastante bueno, ya y eso ha permitido de alguna manera que nuestros estudiantes vayan mejorando, si yo hablo de los estudiantes venezolanos ellos tienen un muy buen lenguaje y eso ha permitido que nuestros alumnos vayan imitando algunas características de ellos en su relación en la forma de hablar en el uso del lenguaje a la cantidad de conocimientos que ellos tienen y eso por imitación ha sido bastante positivo.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Sí, se ha dado en algunas situaciones, porque alomejor podría decir no, no se ha dado, se ha dado algunas por diferencias de opiniones o alomejor inconscientemente ha hecho algún comentario fundamentalmente algunos alumnos que son de color he... y se sienten tocados en el tema porque este año la incorporación de estudiantes de color es mayor ya que son alumnos de República Dominicana ya de Haití, de Colombia y de Venezuela entonces ya hay una diferencia pero estamos en proceso y trabajo de que eso no ocurra.

- ¿Qué aspectos o puntos del Manual considera usted que abordan la inclusión de los estudiantes extranjeros? (si es que esta se aborda efectivamente en este instrumento)
- R. De alguna manera entregarles herramientas y apoyarlos en su proceso de incorporación a la escuela y que algunos estudiantes puedan estar con ellos más cercanos y que varios miembros de la comunidad educativa acercarlos a esto y la recepción que han tenido del profesor jefe a la incorporación de ellos a la sala de clases a cada curso particularmente.
- ¿Qué importancia tiene (o ha tenido) el "Plan de Inclusión" para el logro efectivo de la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. El plan de inclusión es nuevo está vigente este año entonces ya es una primera aproximación a esto, porque nosotros hablamos de inclusión pero ahora la mirada es más amplia, porqué recibimos alumnos de otros países otras culturas, con otras formas de ver una mirada distinta y tenemos que conciliar varios aspectos que pueden ser bastante distintos y eso es necesario conversarlo discutirlo y apropiarnos de algunas cosas importantes.
- ¿Las propuestas y acciones del Plan de Inclusión han influido en los procesos relacionados con el logro de una Buena Convivencia?
- R. Yo creo que si de alguna manera han influido porque han ayudado a mejorar esta convivencia por que los alumnos se autorregulan mas en la actualidad están más autorregulados y eso es un trabajo de todos desde la persona que recibe al estudiante a l inicio de la jornada hasta su salida. El buen trato es algo que principalmente hemos tratado de abordar, entre todos.
- ¿Cree usted que el Manual y el Plan de Inclusión están articulados? (Sea sí o no la respuesta, fundamente)

- R. Sí, pero yo creo que hay debilidades que hay que tratar de abordar y mejorara y para eso debemos sentarnos conversar y analizarlo y darlo que todo el mundo lo conozca porque hay docentes que tampoco tienen claro si hay un manual de inclusión, o haya algo relativo a lo que es la inclusión y todos tienen una visión muy general en relación al tema.
- ¿De qué forma podrían interactuar el Manual y el Plan para mejorar la convivencia? (En el caso que ya interactúen, preguntar si esta articulación podría mejorarse en alguna medida, ¿con qué acciones concretas?)
- R. Tiene que estar absolutamente articulado y tiene que estar consensuado y conocido por el establecimiento y eso hay que hacerlo al inicio del año escolar.

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- ¿Cuáles son las acciones concretas (actividades, normas de conducta, etc.) que se proponen desde la gestión (dirección, etc.) con el objetivo de mejorar la convivencia? ¿Alguna (s) de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. De partida nosotros como escuela. He en el calendario que presentamos al inicio del año escolar y se los entregamos particularmente este año a los docentes tenemos un valor asociado a cada mes y ese valor tiene relación con la mejora de la persona fundamentalmente: o el respeto o la solidaridad o la creatividad que eso de alguna manera nos va ayudar a mejorar la convivencia, entonces esto se tiene que apropiar y también podría decirte que guarda relación un poco con lo que estamos trabajando en principio con lo que es formación ciudadana en que los alumnos tengan derecho a opinar y participar activamente en la comunidad educativa

haciendo algunas propuestas y haciéndose cargo de algunas actividades en la escuela eso es lo que te podría mencionar de alguna manera.

- ¿Cuáles de estas actividades corresponden de manera exclusiva al estamento directivo o que se desempeña en el área de gestión?
- R. Cuando nosotros conversamos el manual, el calendario lo pensamos en las experiencias de años anteriores en relación a los valores o cuales pueden ser las propuestas el trabajar en formación ciudadana y darle algunos énfasis a los alumnos porque dentro de nuestra visión esta puesto el desarrollo del sentido autocritico, entonces cuando nosotros queremos formar alumnos con un pensamiento autocritico tenemos que de alguna manera entregar herramientas de eso y eso hay que visualizarlo de alguna manera y que los profesores hagan presente esta situación porque de alguna manera si nosotros no consensuamos esto con los docentes se puede sentir que el docente pierde autoridad y la ideas es que los docentes sean un referente para los estudiantes siempre.
- Desde el punto de vista de la gestión, ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. No, nos ha costado harto articular algunas situaciones por lo tanto eso es un desafío y cambio que tenemos que trabajar nosotros en días futuros, en los días futuros que nos quedan en el termino del año o en el próximo año que sería una iniciativa que esto estuviera mas sociabilizado y consensuado con los docentes y con la comunidad educativa en general no solamente con los docentes si no con la comunidad educativa.
- Según lo observado en la comunidad, ¿crees que el Manual, el Plan y todas las acciones enfocadas a la convivencia, abordan adecuadamente el tema de la inclusión de los estudiantes extranjeros?

R. Sí, de alguna manera lo tienen visualizado porque es incorporarse de alguna manera a la comunidad educativa que formen parte de ella que participen en las actividades, es más aun ellos en sí, participan en todas las actividades que nosotros hacemos y les damos un espacio para que puedan hacer una muestra de lo que ellos hacen ya si ellos quieren hacerlo, van a tener la libertada de hacerlo y lo hemos visto en distintas actividades cuando hacemos alguna muestra he... que en un minuto hicimos de interculturalidad ellos mostraron algo muy particular de ellos que son sus comidas y eso ya es una apertura y un cambio de visión porque lo vemos todo el día, en el día a día en la calle ya hay comidas distintas que antes nosotros no teníamos y ahora uno las conoce y es una información que por lo menos a mí particularmente me han entregados mis estudiantes y eso para mí es muy positivo porque uno siempre aprende.

¿Considera que la comunidad está conforme con los planteamientos y acciones que se proponen en el ámbito de la Convivencia y la Inclusión?

- R. Sí, pero también de alguna manera falta porque he...cuando hablamos de inclusión no solo hablamos de alumnos inmigrantes o de alumnos extranjeros si no que este abanico de inclusión es mucho más amplio antes era fundamentalmente de alumnos con alguna discapacidad motora o psicológica si no que aquí el abanico es mucho más amplio que hay que poner en la mesa varios temas que o pueden ser algunos temas muy delicados que las personas no van a tranzar o les va a costar y como yo creo que hay que hacer un cambio de paradigma importante yo creo que hay que aceptarnos a todos y primero que nada uno como persona se tiene que aceptar y con eso puede aceptar al otro pero hay que conversarlo.
- Como directivo (encargado, etc.), ¿Qué aspectos del Manual considera que deberían modificarse para mejorar la Convivencia y la Inclusión?, ¿Por qué?

- R. Que existan temas bastantes claros en relación a la inclusión. Si, nosotros tuviéramos algunas dificultades que puedan ser discriminación como abordar esa situación y desde que perspectiva analizarlo y establecer puntos de discusión con los niños con los estudiantes o sea que los niños asuman esa responsabilidad y discutan porque es importante aceptarnos e incluirlos a todos y eso parte la base de un valor importante que es el respeto que va de la mano con lo que es el amor y el afecto.
- Si tuviera que elaborarse un nuevo Manual o mejorar el que ya existe, ¿quiénes deberían participar en ese proceso?, ¿bajo qué mecanismos?
- R. Inspectores generales, sicólogos, encargados de convivencia, docentes, un grupo de trabajo que se siente hacer una revisión como lo hemos dicho en reiteradas oportunidades y se subscriban aportes de los docentes, si hay que hacer modificaciones que estas modificaciones sean incorporadas revisarlas y posteriormente analizarlas si eso que esta propuesto se revise y que lo revisen organismo exteriores porque obviamente todo lo que nosotros podemos plantear o modificar tiene que estar apegado a la normativa a la legalidad nosotros no podemos estar por sobre la ley y a veces uno se equivoca en eso y uno tiene que ser bastante humilde y decir sabe que alomejor algo que tenemos en nuestro manual transgrede la ley y tenemos que discutirlo para que el resto lo conozca.
- ¿Qué otras medidas vinculadas con la gestión considera que podrían contribuir con la mejora de la Convivencia Escolar y con la Inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Yo creo que nos hacen falta más charlas, en relación en como son las políticas de migración o como que es importante que nosotros recibamos alumnos de otros países con una forma de vida bastante distinta de la que podamos tener nosotros y eso alomejor nos permitiría mejorar algunas condiciones dentro de la misma escuela.

### 2. Equipo de Gestión/directivos

#### I. Sobre Convivencia Escolar

- ¿Cuáles son las características que definen una Buena Convivencia Escolar en este establecimiento?
- R. Yo creo que todo se basa en las relaciones humanas, el respeto, el mecanismo de cohesión que se establece en cada curso y como establecimiento, siento que todos tenemos una responsabilidad compartida al respecto porque es súper importante que ante cualquier situación seamos capaces de corregir y también formar, entrega de valores permanentes.
- ¿Considera que en el colegio se ha logrado una Buena Convivencia Escolar, en general?
- R. Yo no siento que el colegio tenga una mala convivencia, si muchas veces a diferencia de otros establecimientos el colegio tiene sanciones mucho más formativas lo cual no me parece mal y con algunos estudiantes en general hay que tener una visión más formadora porque tienen dificultades o comitentes asociados a lugar, entonces frente a esa situación hay que tener un poco más de visión y no llegar y tomar decisiones como la suspensión o expulsión del colegio.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Bueno sin lugar a duda el equipo de convivencia que son los encargados de poner los lineamientos, darlos a conocer y difundirlos y ser parte de los cambios según la realidad educativa, siento también que cada docente en su aula tiene esa

responsabilidad queramos o no social y culturalmente está dada para el que es como ser una especie de papá quizás y siento que en realidad todos los que estamos dentro de la comunidad educativa tenemos compromiso, desde los asistentes de la educación, incluso los chiquillos que también van siendo formadores y modelos de sus pares.

- ¿Cuáles son los lineamientos principales del colegio en lo que respecta a la Convivencia?, ¿Estos tienen algunas particularidades en relación a las propuestas del MINEDUC?
- R. Se relacionan con la misión y relación del colegio, tienen que ver con generar o formar ciudadanos responsables con valores establecidos que aporten a la sociedad y eso implica un montón de acciones que nunca se termina y el colegio tiene el compromiso súper establecido a lo que es formar ciudadanos de bien. Lo que pasa que hay una ley de convivencia escolar entonces los lineamientos tienen que estar basados en lo que dice el MINEDUC más que nada en lo que dice la normativa de convivencia escolar.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad escolar?
- R. Es la parte mostrativa de lo que dicta el reglamento del colegio, entonces el manual viene a ser como la interpretación o puesta en práctica de todo lo que norma o dice el reglamento, eso es como la explicación lógica de lo que es el manual, por eso existe contiene todos los protocolos de acción y por eso los profesores es la principal herramienta que necesitamos para saber cómo actuar en cada evento.
- ¿Existen otros instrumentos que puedan considerarse como funcionales al logro de una Buena Convivencia?

- R. Sí, de todas manera, de partida lo que se hizo a principio de año con los decálogos y que estuvieron vigentes todo el año en las salas de clases fue un elemento súper regulador para el comportamiento de los chiquillos el decálogo institucional que haya sido reconocido e informado a los padres también me parece súper atingente, los elementos que constituyen a la convivencia escolar son infinitos el punto es que los llevemos a cabo porque distinto es cuando quedan pegados en la pared, que no ha sido el caso de este colegio.
- Desde la perspectiva de la gestión, ¿considera que el Manual, en particular, y el tema "Convivencia", en general, ¿está visibilizado dentro de la comunidad escolar?
- R. Sí, yo creo que sí, el equipo de convivencia se ha esforzado en dar a conocer los principales elementos que constituyen el manual y además de eso también esta un poco de la responsabilidad de cada docente de informarse por eso se colocaron dentro de la sala de profesores, se difundió que están ahí y cada uno es responsable de consultar en relación a la realidad que tiene o se representa.

#### III. Inclusión y Manual

- Desde la dirección (UTP o instancia en la que se desempeña), ¿qué visión tienen sobre la incorporación de estudiantes extranjeros a la comunidad?, ¿se ha dado de manera positiva o negativa?
- R. Yo siento que es algo positivo a nivel país no solamente a nivel colegio, ahora desde lo que yo he visto siento que los niños que han llegado de afuera son aporte, vienen con un nivel educativo bastante bueno la mayoría de los que vienen de Venezuela por lo menos, en 1° también llego una niña de república dominicana y también con proceso de escritura instalado lo cual habla de una formación bastante potente, sin embargo dejando de lado el tema aprendizaje creo que es algo super importante que los niños desde chicos aprendan a nutrirse de que el mundo va más allá de solamente chile y que vayan conociendo otras realidades de otros niños que

también vienen golpeados porque lo que viene pasando en Venezuela no es menor, los niños son más inclusivos que los adultos entonces ellos no son el problema, los adultos tenemos que adaptarnos pero ha sido un aporte y creo que tenemos que seguir siendo abiertos de mentes, no se nos puede olvidar a los chilenos que hace algunos años atrás también tuvimos que ir a buscar refugio a otros países.

- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Yo no he visto conflictos, ósea sé que ha habido temas aislados pero no creo que tengan que ver porque un niño es de afuera que tengan los problemas si no que por sus características personales de cada niño, en general el colegio ha sido súper inclusivo, no he visto situaciones extremas de bulling y todo eso, lo que sí, creo es que nos hace falta el intercambio cultural y como profesores ponernos desafíos de como insertar sus culturas, pero yo no he visto grandes conflictos.
- ¿Qué aspectos o puntos del Manual considera usted que abordan la inclusión de los estudiantes extranjeros? (si es que esta se aborda efectivamente en este instrumento)
- R. El manual como te decía es una lista de procedimientos que se enuncia para poder normal lo que dice el reglamento interno y como tal su contenido favorece a todos los niños independiente a la nacionalidad que tengan, ahora no el caso de Julio Montt, pero el manual tiene protocolos de acción en caso de violencia escolar, casos de bulling que frente a ciertos efectos se llegan a dar serian en directo beneficio a niños que vienen de afuera pero ojo con eso porque le puede pasar a un chileno o le puede pasar a un extranjero, yo siento que no es un amenaza la nacionalidad si no que más que nada tiene que ver con las etapas de desarrollo y como se relacionan entre ellos.

- ¿Qué importancia tiene (o ha tenido) el "Plan de Inclusión" para el logro efectivo de la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Una de las iniciativas es precisamente procurar la inclusión desde todos los elementos, curriculares y sociales de niños extranjeros que este año fue un boom considerando la mayoría de niños que han llegado de julio en adelante, así que es una iniciativa que tenía que estar sí o sí que considera la inclusión en todos los aspectos y ahora es responsabilidad de todos ponerlo en práctica.
- ¿Las propuestas y acciones del Plan de Inclusión han influido en los procesos relacionados con el logro de una Buena Convivencia?
- R. Sí, yo creo que es algo fundamental que todos tenemos que tener claro, todos los documentos que van antes de la gestión y que son los elementos rectores se relacionan entre sí, no puede dejar de existir el PEI sin el reglamento interno o el manual de convivencia, sin definir cuál es la misión y visión del colegio, por lo tanto, tienen que relacionarse entre sí.
- ¿Cree usted que el Manual y el Plan de Inclusión están articulados? (Sea sí o no la respuesta, fundamente)
- R. Yo creo que si definitivamente se articulan, el plan de inclusión está hecho para cautelar la inclusión educativa que es distinto a lo que es integración porque no tiene que ver con las necesidades educativas especiales si no que con un tema social, con un tema de inclusión con todos los estudiantes. Ahora como se articulan, el manual está al servicio de la comunidad educativa entonces su buen uso va a depender de cuanto lo conozcamos e insisto muchas veces no se conoce porque no hay un alto de ir y leerlo, entonces se van a articular bien en la medida que conozcamos el manual y que conozcamos el plan de inclusión y ninguno de los dos son muy extensos así que son fáciles de entender y usar.

- ¿De qué forma podrían interactuar el Manual y el Plan para mejorar la convivencia? (En el caso que ya interactúen, preguntar si esta articulación podría mejorarse en alguna medida, ¿con qué acciones concretas?)
- R. Lo que te decía de los protocolos, implementar los protocolos cuando sea necesario es una acción concreta ahora lo podemos mejorar yo creo que difundiéndolo bien, implementándolo cuando corresponden, no sé no se me ocurre en este momento algo concreto para poder mejorarlo.

#### IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- ¿Cuáles son las acciones concretas (actividades, normas de conducta, etc.) que se proponen desde la gestión (dirección, etc.) con el objetivo de mejorar la convivencia? ¿Alguna (s) de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Es comprometer a todos los profesores, comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, que nosotros somos formadores, como dije al principio llegue en marzo de este año y uno de los principales problemas que había era en la convivencia porque habían errores que no eran corregidos permanentemente entonces lo que falta un poco es alinearse en relación a sentir que todos somos formadores por ejemplo si un niño dice un garabato es responsabilidad de todos corregirlo y hacerle sentir que es un error, que puede tener un lenguaje mejor, los niños que tienen problemas de conducta también lo mismo, entonces el principal desafío de gestión está en eso en comprometer a toda la comunidad educativa que la convivencia es responsable de todos. Yo creo que se ha propiciado en los actos que hemos tenido ahora, se han mostrado los niños, se ha valorado la cultura que traen, sin ir más lejos en el festival de artes, la niña venezolana que bailo su baile típico... yo siento que Julio Montt tiene los espacios para poder hacerlo y me parece bien, siento que si que están dadas las condiciones.

- ¿Cuáles de estas actividades corresponden de manera exclusiva al estamento directivo o que se desempeña en el área de gestión?
- R. Bueno de partida está el tema de la matricula provisoria que eso lo ve directamente la jefe técnico, eso es el punto de partida para que los niños se incorporen y si tiene que ver directo con la gestión, sin ese paso no podrían entrar así que depende directamente en este caso de la jefe técnico orientar a los padres en el proceso para que los niños pasen a ser parte de Julio Montt.
- Desde el punto de vista de la gestión, ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Yo creo que equipo de gestión estamos siempre replanteándonos la coherencia que tiene con la realidad educativa, el manual, el reglamento interno, el proyecto educativo institucional, los programas anexos por ejemplo el pie, el plan de fomento de lectura, etc., uno siempre está en el permanente análisis ahora que se escape un poco a la realidad eso obedece a un tema natural que se da en los grupos humanos, pero la preocupación esta.
- Según lo observado en la comunidad, ¿crees que el Manual, el Plan y todas las acciones enfocadas a la convivencia, abordan adecuadamente el tema de la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Yo no sé si será un problema mío pero yo no veo que sea un problema que se incorporen niños extranjeros siento que tenemos los documentos necesarios para que resguardemos la incorporación de ellos sin mayores complicaciones, siento que si bien es cierto es necesario que nos abramos más de la lógica de adultos que estamos formando y valorar la cultura que ellos traen los niños lo hacen de manera natural, entonces quizás mirar un poco más cuales son las conductas que tienen los niños y modelarlas un poco y nosotros aprender de ellos. No es necesario hace un

nuevo plan para alumnos extranjeros si no que el que esta lo tenemos que cautelar para todos en general.

- ¿Considera que la comunidad está conforme con los planteamientos y acciones que se proponen en el ámbito de la Convivencia y la Inclusión?
- R. Yo creo que frente a la inclusión no está todo hecho, nunca está todo hecho, yo como educadora diferencial siempre ando pendiente de no confundir lo que es integración que son necesidades educativas especiales, etc. Con elementos que tienen que ver con las formaciones, yo creo que nunca está todo hecho y a nivel de Julio Montt hay mucho que explotar en relación a las inquietudes que tienen los profesores porque ellos manejan mejor la realidad que pasa en cada sala, ahora el equipo de gestión siempre estamos prestos a poder mejorarlo.
- Como directivo (encargado, etc.), ¿Qué aspectos del Manual considera que deberían modificarse para mejorar la Convivencia y la Inclusión?, ¿Por qué?
- R. No sé yo creo que el manual es bien abierto, no sé si habrá un punto en específico que mejorar o especificar porque siento que están formulados desde la visión de la inclusión, ahora tendría que ver bien y poder indicarte pero ahora así a simple vista no me parece.
- Si tuviera que elaborarse un nuevo Manual o mejorar el que ya existe, ¿quiénes deberían participar en ese proceso?, ¿bajo qué mecanismos?
- R. Lo que yo creo que sería fundamental es que quizás deberíamos hacer un manual que respondiera a las necesidades de primer ciclo y pre básica y otro para segundo siglo porque siento que hay muchas diferencias comportamentales entre unos y otros, siento que los alumnos del primer ciclo tienen conducta totalmente distinta y más modificable, en cambio con los del segundo ciclo siento que tenemos otro rol que cumplir en cuando más presente a formaciones, escuchar, estar a la par, ser capaces de entender sus cambios de humor porque están una etapa distinta a la

del primer siglo, eso me gustaría que se plantearan de esa visión, no de la nacionalidad si no de las edades.

- ¿Qué otras medidas vinculadas con la gestión consideran que podrían contribuir con la mejora de la Convivencia Escolar y con la Inclusión de los estudiantes extranjeros
- R. Yo creo que sería importante que desde el ámbito curricular nosotros también consideráramos un poco por ejemplo cuando estamos haciendo historia también darles los espacios para que ellos nos cuenten de su historia, permitir que se produzca la reciprocidad yo creo que es válido que nosotros como profesores valoremos la cultura y el bagaje que ellos traen desde su país y lo demás yo insisto creo que se tiene que dar de manera natural, tenemos que cautelarlo si tenemos que estar en las normativas, resguardarlo y por eso valoro lo que estás haciendo pero aprendamos de los niños yo siento que son los mejores modelos, ellos se respetan y si se molestan no es por tener distintas nacionalidades si no porque son niños.

# 3. Equipo de Gestión/directivos

- I. Sobre Convivencia Escolar
- ¿Cuáles son las características que definen una Buena Convivencia Escolar en este establecimiento?
- R. En nuestro establecimiento principalmente es el fomento de la cultura de buen trato y potenciar los valores mediante el ámbito artístico y deportivo, el respeto y la integración de los alumnos de la mejor forma posible.
- ¿Considera que en el colegio se ha logrado una Buena Convivencia Escolar, en general?

\_

- R. Sí, se ha logrado una buena convivencia porque s ha tratado de fortalecer la participación de todos los estamentos en las actividades diarias en el desarrollo del manual de convivencia con la participación de todos.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia
- R. Todos los estamentos del establecimiento porque cada uno juega un papel importante en el establecimiento.
- ¿Cuáles son los lineamientos principales del colegio en lo que respecta a la Convivencia?, ¿Estos tienen algunas particularidades en relación a las propuestas del MINEDUC?

-

- R. El elemento principal es cumplir con la misión que nos piden del ministerio el MINEDUC, que nos pide cumplir con todo para el buen desarrollo de los estudiantes. La idea es desarrollar los derechos del individuo queriendo cumplir con el desarrollo integral por medio de ella.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad escolar?
- R. Primero el establecer normas que nos permita a todos estar de acuerdo en una buena convivencia y que nos avalen si existen algunas situaciones que vayan en contra del manual.
- ¿Existen otros instrumentos que puedan considerarse como funcionales al logro de una Buena Convivencia?
- R. Sí, esta todo lo que se refiere al plan de inclusión y esta todo los que se refiere al PME.

- Desde la perspectiva de la gestión, ¿considera que el Manual, en particular, y el tema "Convivencia", en general, está visibilizado dentro de la comunidad escolar?
- R. Este año se ha hecho un cambio bastante importante que es formular un manual de convivencia con un carácter bastante formativo más que sancionados y los docentes lo están visualizando de esa forma pero es un trabajo a largo plazo no solo del transcurso de un año, Ahora buscamos el ¿por qué? Y el ¿para qué? de una medida.

## III. Inclusión y Manual

- Desde la dirección (UTP o instancia en la que se desempeña), ¿qué visión tienen sobre la incorporación de estudiantes extranjeros a la comunidad?, ¿se ha dado de manera positiva o negativa?
- R. La aceptación el poder de inclusión nos ha asombrado sobre todo las personas con capacidades diferentes y los estudiantes inmigrantes si se ha tomado de manera positiva han existido dificultades pero normales que se dan en las relaciones humanas, no por ser inmigrantes o extranjero como se quiera llamar.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)
- R. Sí, es posible aunque se ha tenido una buena acogida, han existido conflictos pero más que nada de adaptación pero se ha estado trabajando para mejorar aún más.
- ¿Qué aspectos o puntos del Manual considera usted que abordan la inclusión de los estudiantes extranjeros? (si es que esta se aborda efectivamente en este instrumento)

- R. Primero la integración para tener una educación sin discriminación. La integración de lo que el colegio quiere lograr con estaos niños.
- ¿Qué importancia tiene (o ha tenido) el "Plan de Inclusión" para el logro efectivo de la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Por el momento poco en realidad porque se está trabajando para hacerlo más establecido dentro del manual ya que esta enunciado en el manual actual pero el próximo año se pretende dar a conocer mucho más este tema, dentro del manual.
- ¿Las propuestas y acciones del Plan de Inclusión han influido en los procesos relacionados con el logro de una Buena Convivencia?
- R. De todas maneras al tener una clara vivencia a la inclusión y aquí ya ha dado respuesta en aceptar en que somos diferentes sobre todo si nos aceptamos en cuando hay alguna deficiencia o dificultad, mas aun cuando somos de otros países.
- ¿Cree usted que el Manual y el Plan de Inclusión están articulados? (Sea sí o no la respuesta, fundamente)
- R. Sí, están articulados por cuanto de tener la inclusión en nuestro manual persigue el mismo fin que la comunidad crezca entre valores y principios por lo tanto los dos persiguen los mismos fines de aceptar ser empáticos y acoger al forastero una cosa asa.
- ¿De qué forma podrían interactuar el Manual y el Plan para mejorar la convivencia? (En el caso que ya interactúen, preguntar si esta articulación podría mejorarse en alguna medida, ¿con qué acciones concretas?)
- R. De hecho se ha articulado mucho en la convivencia en muchas actividades de integración por eso está la feria de las naciones o las actividades artísticas con la

participación de estudiantes extranjeros el centro de alumnos donde participan estudiantes extranjeros y diferentes áreas del que hacer del colegio.

# IV. Acciones concretas y Manual (gestión)

- ¿Cuáles son las acciones concretas (actividades, normas de conducta, etc.) que se proponen desde la gestión (dirección, etc.) con el objetivo de mejorar la convivencia? ¿Alguna (s) de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Realizar el máximo de actividades que permitan al alumno sentirse seguro dentro del establecimiento sentir un espacio de protección sentir diferentes actividades recreos entretenidos comunicar y ver todo lo que es en relaciona los reglamentos conductuales y también estar preocupado por todo esta parte de la integración.
- ¿Cuáles de estas actividades corresponden de manera exclusiva al estamento directivo o que se desempeña en el área de gestión?
- R. La idea es que el colegio reciba al alumno provisoriamente para ir adaptándolo a los que es el colegio e ir apoyando trabajando en conjunto con la municipalidad para la nacionalización de las personas, con la asistente social del equipo del colegio.
- Desde el punto de vista de la gestión, ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Sí, de hecho el manual ha sido revisado y reformulado por los diferentes estamento retroalimentando cada área para hacerlo efectivo y mejor.

- Según lo observado en la comunidad, ¿crees que el Manual, el Plan y todas las acciones enfocadas a la convivencia, abordan adecuadamente el tema de la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. No, hay acciones que tenemos que trabajar porque estamos recién empezando a visualizar de forma más efectiva la integración de estos alumnos por eso estamos trabajando en el tema.
- ¿Considera que la comunidad está conforme con los planteamientos y acciones que se proponen en el ámbito de la Convivencia y la Inclusión?
- R. Sí, en general ha sido bien recibido y valorado por toda la comunidad en la parte artística, deportiva y actuación y ha sido bien valorado por la comunidad en general.
- Como directivo (encargado, etc.), ¿Qué aspectos del Manual considera que deberían modificarse para mejorar la Convivencia y la Inclusión?, ¿Por qué?
- R. Yo creo que habría que destacar algunas ideas con la relación de los estudiantes extranjeros valorar su aporte porque lo otro debería ser para todos los alumnos algo igual no establecer muchas diferencias, salvo tener algunos matices con el grado de integración de alumnos extranjero ala parte de protección por parte de agresión que tengan ellos de acuerdo a cada cultura que tengan ellos. Averiguar qué es lo que está causando esa actitud en ellos.
- Si tuviera que elaborarse un nuevo Manual o mejorar el que ya existe, ¿quiénes deberían participar en ese proceso?, ¿bajo qué mecanismos?
- R. Hay que corregir el manual existente con todos las personas que forman la comunidad educativa hacerlo más directo con las personas para que sea más

significativo, que sea valorado por ellos, lo que uno hace a modo personal lo valora más y es más significativo.

- ¿Qué otras medidas vinculadas con la gestión considera que podrían contribuir con la mejora de la Convivencia Escolar y con la Inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Toda medida que vaya en la inclusión con los estudiantes extranjeros es importante el colegio está trabajando en eso en ir buscando el camino para tener la integración de ello ya han tenido bastante acogida y seguiremos potenciando nuestra misión en torno a eso.
- 4. Equipo de Gestión/directivos
- I. Sobre Convivencia Escolar (conocimiento y experiencia)
- Como docente, ¿cuáles crees que son las características de una Buena Convivencia Escolar?
- R. Para tener una buena convivencia obviamente que tiene que haber un ambiente adecuado entre profesionales y alumnos y demostrar con ejemplos las buenas relaciones y ser empático, pero para esto también tiene que haber un reglamento por escrito que debe ser informado desde el principio del año.
- ¿Consideras que en el colegio existe una buena convivencia?
- R. Sí, existe una buena convivencia hay casos excepcionales que no se cumple, pero hay un reglamento que es funcional.
- ¿Quiénes serían los principales responsables en el logro de una buena convivencia?, según tu opinión y experiencia

- R. Según mi experiencia tiene que ser la directiva porque es la que tiene que emitir la información acerca de cuáles son las reglas a cumplir y después vienen los docentes y por último los alumnos que tienen que aplicar también lo que se les está enseñando.
- Dentro de los grupos en los que te desempeñas como profesor, ¿se habla de temas relacionados con la convivencia?, ¿crees que es un tema que está presente de manera adecuada en la comunidad escolar?
- R. Sí, siempre se está hablando, siempre se está haciendo una meditación de su actuar si es que se llegaran a portar mal y aparate tienen ellos a la semana una clase que llama orientación donde también se habla de todas estas reglas a cumplir, dentro y fuera del aula. Tendría que hablar solamente de esta escuela porque primera vez que estoy en Macul pero si, yo creo que aquí se da bastante bien, hay excepciones dependiendo la edad de los alumnos que son más complicadas pero hay buen manejo del equipo del aula y también de dirección.
- II. Sobre el Manual de Convivencia
- ¿Conoces el Manual de Convivencia?
- R. A ver, me lo entregaron a principio de año en una reunión de profesores, no lo he leído completamente pero sé que existe, lo que si estoy informada sobre las reglas de cada sala que están pegadas cerca de los niños para que estén al tanto de lo que hay que hacer.
- ¿Cuáles son las funciones que cumple el Manual dentro de la comunidad?
- R. En realidad, sin conocerlo muy bien, las funciones que cumple es resguardar la parte social, la comunidad tanto dentro de la escuela como fuera donde también está relacionado la familia totalmente.

- ¿Consideras que el Manual cubre de manera adecuada los temas relevantes para el logro de una buena convivencia?
- R. No te podría dar una respuesta exacta porque como no lo conozco en cabalidad no sabría decir si está acorde en lo que debería ser.
- Según tu opinión, ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este Manual?
- R. Por lo poco que sé del manual porque no lo he leído completo la fortaleza son que hay un grupo de personas a cargo de la convivencia de la escuela donde así se puede desligar un poco el profesor de estas funciones que son tan difíciles y debilidad es que no todos y me agrego, no todas las personas lo conocemos en totalidad.
- ¿Qué otros instrumentos dirigidos al logro de una Buena Convivencia existen en el colegio? (Si no lo señala preguntar si conoce el Plan de Inclusión y si ha podido observar su aplicación)
- R. Las actividades extraescolares, ceremonias, festejos que se hacen aquí en la escuela o dentro del aula ayuda mucho a compartir en otro sentido y colabora dentro de las relaciones humanas.
- III. Inclusión y Manual
- Según tu experiencia, ¿los estudiantes extranjeros han tenido una experiencia positiva dentro de esta comunidad?
- R. Sí, por supuesto de hecho tengo alumnos que son extranjeros dentro del PIE y son atendidos como cualquier otro niño sin ninguna diferencia y tienen las mismas posibilidades de rehabilitarse, de la ayuda de todos los especialistas.
- ¿Es posible identificar situaciones o hechos conflictivos en la relación entre estudiantes chilenos y extranjeros? (desde la perspectiva de la convivencia)

- R. Sí, a principios de año si tuve... observe algunas situaciones de un niño peruano que estaba en el 2°A que le costó adecuarse porque obviamente son comportamientos distintos, realidades distintas, todo es distinto, entonces obviamente hay que darles una etapa de acostumbrarse.
- ¿Crees que el tema de las dificultades y facilitadores para la experiencia de los estudiantes extranjeros es relevante (o debería ser relevante) dentro de la comunidad?
- R. Es relevante porque llegaron nuevos a un lugar y no conocen nada de verdad que igual es angustiante entonces yo creo que hay que estar muy presentes ahí con ellos, apoyarlos porque necesitan mucha colaboración de parte de los demás.
- ¿Consideras que el Manual aborda de manera adecuada la inclusión, desde la perspectiva de la convivencia entre estudiantes extranjeros y comunidad? Pedir que fundamente
- R. Sí, como te decía anteriormente yo no encuentro que haya una diferencia entre chileno y extranjero, el manual es para todos por igual.
- IV. Acciones concretas y Manual (gestión)
- Como profesor, ¿se le sugieren o imponen algunas actividades que tengan relación con mejorar la convivencia? ¿alguna de estas actividades tienen que ver con la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. A ver, no se imponen las actividades, si se sugieren y se conversan en un equipo de aula que es una reunión que se hace una vez a la semana fija, que consta de dos horas y ahí se habla de todo lo que se va a tratar la próxima semana. Este caso si hablábamos mucho de un alumno que teníamos del 2°A que lamentablemente se fue al final del primer semestre y obviamente que se hablaban temas sobre el y sobre la familia que no estaba como muy preocupada sobre su hijo.

- Según tu opinión, ¿algunas de las reglas del colegio promueven en alguna medida la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Sí, por supuesto, el colegio siempre está preocupado de que todos los alumnos tengan las mismas oportunidades y la inclusión ya sea para alumnos extranjeros o alumnos con necesidades especiales.
- ¿Cuáles son las acciones concretas ejecutadas tanto por los directivos como por la gestión del colegio (ya no por los profesores), que se relacionen con promover la inclusión de estudiantes extranjeros?
- R. Algo muy bueno que vi este año, no pasó en el primer semestre pero si en el segundo fue que se hizo reunión con los papas de los extranjeros y yo creo que eso se tiene que hacer a principio de año, conocer a las familias como son, saber cuáles son sus inquietudes y como ayudarlos en la parte social también, como integrarlos también a la comunidad.
- ¿Consideras que existe una articulación eficaz entre el Manual de Convivencia y las acciones que se realizan para aplicarlo?
- R. Sí, yo encuentro que es eficaz pero obviamente que en el camino siempre se va como complementando más las actividades y las cosas que se tienen que llevar a cabo.
- Como profesor, ¿crees que el manual aborda de manera adecuada la inclusión de los estudiantes extranjeros?
- R. Hasta el momento por lo que he visto, si. Encuentro que lo hace bastante bien obviamente que no todo se hace porque uno va aprendiendo en el camino y no todos los días es igual.

- Como profesor y miembro de la comunidad, ¿qué aspectos del manual modificarías?, ¿Por qué?
- R. Modificaría que tuviera más conocimiento de la constitución de la familia, de cómo apoyarlos a ellos porque si uno apoya a los padres de estos niños obviamente estos niños van a tener una mejor educación y una mejor relación con su entorno desconocemos de repente como viven, a lo mejor no están en las mismas condiciones que nosotros y ahí es la base de todo.
- ¿Agregarías o quitarías algún punto o tema al manual?
- R. Yo creo que agregaría al manual ayuda psicológica a estos niños porque acá en el colegio si bien hay un manual, pero la psicóloga que está en colegio es la que pertenece al grupo PIE y que trabaja con los niños del grupo de integración, no para los extranjeros entonces ahí yo creo que hay una falencia.
- ¿Quiénes deberían participar en la elaboración del manual?
- R. Yo creo que obviamente la directiva, también los profesores porque somos nosotros quienes estamos todos los días con ellos y muchas horas más que la directiva, los conocemos más, mejor sus debilidades, yo creo que la dirección y los profesores que somos los que estamos todos complementados con los niños.
- ¿Cuáles podrían ser los mecanismos de discusión y/o redacción de un nuevo manual de convivencia?
- R. Como te decía anteriormente una de las discusiones es la parte social, yo creo que a estos padres hay que darles las herramientas para poder trabajar con sus hijos tanto fuera como dentro de su casa y a veces las familias carecen de muchas cosas que no lo sabemos.

- ¿De qué manera podría potenciarse una mejora en la convivencia con los estudiantes extranjeros desde la nueva elaboración del manual?
- R. Yo creo que es a partir de lo que ellos nos pueden aportar a nosotros porque de repente nosotros, somos nosotros los que siempre tenemos información de nuestro país pero conocemos poco de ellos entonces cuando se hacen actividades interculturales eso nos ayuda a tener una mejor convivencia.

